LA NACION

Núm. 3540 — Buenos Aires, Miércoles 5 de Julio de 1882 — Imprenta y Redaccion, San Martin 2[...]

BIBLIOTECA Bs As

[...]truccion Pública

[...]s de la Instruccion Pública, [...]tes de s[...]a, estudiando la [...] por el Mi[...]sterio respectivo, [...]entará el com[...]tario, hecho en [...]iores y demo[...]erá las deficien-[...]

[...]elativas á la ens[...]ñanza del pue-[...], verdade[...]mente trascen-[...]ella es la fuer[...]e esencial de la [...] la riqueza comu[...]. Una sociedad [...]ectual no llena su mision, ni reali-[...]rogreso, como [...]mbro de la fami-[...]

[...]blema resuelto [...] la armonia debe [...]tribucion genera[...] los estudios, de [...] metodice y se simp[...]fique á la vez el [...] de la escuela prima[...] elemental, de la [...]rimaria superior, de [...]ceos, de los cole-[...]paratorios ó de enseñ[...] secundaria y de [...]versidades ó facultade[...] superiores, lo que [...]ta la mejor difusion de la instruccion en la [...]sa social.

[...]s necesidades de nuestra vi[...] se multiplican [...]a por dia: los ferro-carriles [...]s telégrafos, los transportes á vapor, la pose[...]n del desierto, el desarrollo de las industrias re[...]entan y realizan nuevos desenvolvimientos soci[...]s que exigen mayor cultura intelectual en l[...] diversas clases, y para operar esta elevacion del [...]vel de la educacion, es indispensable propagar[...] más y mejor, difundir, en fin, sus beneficios [...] mayor número de una manera más adecuada y [...]z.

Para conseguir este impo[...]te objeto, el Ministerio de Instruccion Públi[...] proyectado una reforma altamente benéfica[...] referimos á la institucion de las escuelas un[...], que ha sido sometida ya al Congreso y que[...]ecomienda en la Memoria respectiva.

Cuando se presentó el proyecto al Congreso, señalamos sus deficiencias é indi[...]mos las modificaciones convenientes para qu[...] su aplicacion sea benéfica y se obtengan los r[...]ltados que se apetecen.

Se dijo, entónces, que esp[...]amos la Memoria que explicaba y fundaba la [...]forma tal como habia sido presentada.

Estamos en posesion de la [...]emoria, y debemos confesar imparcialmente [...]e ella es muy deficiente, muy incompleta en [...] importante ramo de la Instruccion Pública, á [...]rencia del capítulo sobre Justicia, que es not[...] por las ideas, las reformas y las tendencias [...]eriores y acertadas que contiene y revela.

En la parte de la instru[...]on pública hay vaguedad y falta de penet[...]cion de las grandes cuestiones de la enseñanza, [...] que explica la deficiencia en la reforma proye[...]ada, sin embargo de ser en alto grado ven[...]josa en cuanto á su concepto fundamental, co[...]o ya antes de ahora lo hemos demostrado.

La Memoria reconoce el [...]cho existente de que las escuelas primarias no [...]an el propósito que se tiene en vista, y con es[...]motivo dice que si se ha de cimentar un sistem[...] de enseñanza, destinado á conducir al educan[...] desde las primeras nociones científicas hasta [...] vastos conocimientos facultativos, debemos [...]tablecer escuelas que respondan á ese propósito [...]jando á los Colegios Nacionales solamente a[...] los ramos que sean propios de la instrucci[...] secundaria.

A este fin propone la f[...]dacion de institutos de escuelas unidas en las c[...]les se enseñe *desde la lectura* hasta las materi[...] que actualmente comprenden los primeros [...]os en los programas de los Colegios Nacionales.

"Estos institutos, agre[...] la Memoria, deben ser fundados en las Capitale[...] donde existan Colegios Nacionales y considera[...] como establecimientos preparatorios".

Y agrega: "el educand[...] podrá adquirir en ellos los conocimientos que [...]biliten *para recibir* la instruccion secundaria [...] su propósito es llegar hasta las Facultades [...]niversitarias, ó, en caso contrario, que lo pong[...] en aptitud de llenar en la sociedad el papel de[...]mbre instruido y hábil para emprender cualqu[...] trabajo compatible con su ilustracion".

Hay en este plan p[...]ectado una verdadera confusion de ideas y de[...]dios.

Las escuelas unidas d[...] suministrar desde la lectura, y considerarse [...] establecimientos preparatorios, dice la Mem[...]a.

Si las escuelas uni[...] son establecimientos preparatorios, no p[...] ser consideradas como tales, y si lo son, no ha[...] propiedad en decir que deben ser así considera[...]. Suponemos que el Ministro quiso significa[...] aquellas son en realidad institutos preparat[...]s.

¿Qué significa un est[...]cimiento preparatorio? Es una institucion do[...]e se suministran los conocimientos prepara[...]s, ó, lo que es lo mismo, los secundarios, que ha[...]an al individuo á pasar á los estudios facult[...]s, superiores ó profesionales; de modo que, [...]n el texto de la reforma proyectada, las escuel[...] unidas, consideradas como establecimientos [...]paratorios, se identifican con los Colegios Naci[...]es, que son tambien establecimientos prepara[...]s.

¿Cómo, entónces, se [...]cilia esto con lo que más adelante espresa, dici[...]o que las escuelas unidas sumi[...]trarán los co[...]cimientos que habilitan para [...]bir la instruc[...]n secundaria, que es la preparatoria, para [...]ar hasta las Facultades Universitarias?

Luego la escuela [...]a no es institucion preparatoria, como dic[...] Memoria, sino intermediaria entre la escue[...] primaria y el establecimiento propiamente [...]reparatorio, como son los colegios nacionales.

Efectivamente, es[...] el papel que debe desempeñar en el mecanism[...]ducacional de la sociedad, como ya anteriorme[...] lo hemos demostrado.

Efectivamente, el [...]oblema á resolver consiste en arreglar un pro[...] general de instruccion, adecuado á las dive[...] clases para estenderla á todos los que quiera[...] pueden, teniendo en cuenta y aprovechando, en la m[...] de sus medios y de sus fuerzas, y á esto r[...]de la importante reforma proyectada en el in[...]to de las escuelas unidas, como [...]termedia[...] entre la escuela elemental y los colegios de ins[...]ccion secundaria.

Pero si es esta [...]nte del Ministro, á pesar de la contradicci[...] de la confusion en que incurre, debe refo[...] su proyecto en una parte, para que respon[...]amente á los objetos que se propone.

Dice la Memo[...] en las escuelas unidas debe enseñarse d[...]a la lectura, es decir, desde lo primario, desd[...] rudimental; pero agrega que estas suminis[...] las primeras nociones científicas; de modo [...] se establece una base fija en la reforma; [...] dónde principia y dónde acaba la enseñ[...] primaria y dónde principia la que debe sum[...]istr[...] en el instituto de las escuelas unidas.

Desde luego inclu[...] la lectura y las materias rudimentarias en el [...]grama de éstas, y aceptar en sus [...]las á niños de seis ú ocho años de edad, es un v[...]dero despropósito que frustra por completo lo[...] alt[...]ines [...] accion benéfica institucion.

A las escuelas [...] solo deben ingresar alumnos de más de [...] años de edad, despues de haber terminado [...]ursos de la escuela elemental, circunstancia que comprobarán con el correspondiente certificado.

La lectura [...] Ministro propone como ramo de enseñanza [...]escuela unida, no es propia de tal ins[...]ucion: la lectura es el principio, la primer m[...]eri[...] escuelas de primeras letras ó elementales.

La [...] escritura despues, los elementos del le[...]guaje [...] forman las materias de la enseñanza [...]rimaria [...] incluirlas en los cursos de las escuelas unidas es operar una confusion de medios [...] ejecucion [...] el sistema educacional, es inutilizar la reforma proyectada y desconocer la gradacion [...]da y necesaria en el modo de adquisicion de [...] conocimientos humanos.

La lectura, la escritura, las primeras nociones del lenguaje, [...] números, los rudimentos de la geografía [...] la historia patria, propios de la escuela elemental, sirven para preparar al individuo á objeto de adquirir conocimientos más vastos y á desenvolver más fácilmente sus facultades intelect[...] modo á obtener mayor aprovechamiento [...]licadas á los cursos complementarios.

Por eso, la e[...] primaria elemental tiene sus límites [...], propios, adecuados, legítimos.

Tomada en [...] base y en su objeto, ella comprende, y no puede comprender más sino lo que es absolutamente necesario saber, habilitando regularmente al [...] individuo para bastarse á sí mismo [...] adquirir mayores conocimientos que lo [...] útil á la sociedad.

La naturaleza [...] instruccion primaria es limitada, [...] objeto más indispensable, y como [...] á la clase social que más la necesita, y que se queda solamente con ella.

El niño que [...] escuela primaria puede completar el curso correspondiente y pasar á otro superior, [...] en que las necesidades de la vida lo re[...] taller, la agricultura, el comercio, [...] la enseñanza que deben suministra[...] las unidas debe ser complementaria, [...] dar más ó ménos acierto á las aplicaciones [...] de las facultades del adulto, que no [...] medios de seguir los cursos preparatorios ni los profesionales.

En una palabra, la institucion de las escuelas unidas debe ser una especie de prolongacion de las escuelas primarias, establecimientos de cursos adicionales de cuatro años, por ejemplo, destinados á hacer producir á los estudios elementales todos los frutos que puedan recogerse, segun la más ó ménos adecuada organizacion que se les dé.

Así el instituto de las escuelas unidas no debe comprender en su programa de estudios la lectura, que pertenece á la escuela primaria, y lo que se dice de este ramo es aplicable á otros, propios de la enseñanza rudimentaria.

Las escuelas unidas son, y deben ser, un término medio entre la escuela elemental y el colegio preparatorio; deben tener en nuestro sistema educacional las mismas funciones que las escuelas reales de Alemania.

En efecto, segun la ley alemana de 1876, las escuelas reales superiores de primer grado tienen por objeto colocar á la juventud en condiciones de adquirir una instruccion general más vasta, [...]ndo consagradas preferentemente á la enseñanza de las lenguas, [...] matemáticas y de las ciencias naturales, así las materias de enseñanza [...] escuela [...], se dividen, en las de primer [...] ciencias que comprenden el aleman, francés, [...], religion, historia, geografía política, [...] y física, historia natural (mineralogía, zoología y botánica), las ciencias naturales [...] (química), la aritmética, las matemáticas (geometría plana) y las *artes agradables*, escritura, el dibujo, la música, la [...].

[...] es la organizacion escolar [...] hay la institucion de las escuelas [...]periores en las que se suministra una enseñanza en poco más estensa, pero más [...] ramos de la escuela primaria elemental, dándose preferencia á las ciencias naturales y sus aplicaciones. En las escuelas primarias superiores de Hungria se enseñan los siguientes ramos: geografía universal, historia, aritmética, religion, ciencias naturales, dibujo, química, gimnasia: la lectura pertenece al programa de la escuela primaria de la primera y más ínfima categoría.

No [...], pues, bien la lectura en el programa de las escuelas unidas, segun la Memoria, porque es [...] llamadas á funciones más importantes, si es [...] seguir un [...]n sistema educacional.

Con esta modificacion [...] la que se refiere á la duracion de los cursos de que tan extensamente nos hemos ocupado en dos artículos anteriores, el instituto de escuelas unidas está llamado á producir grandes bienes á la sociedad por la mayor difusion de las luces y la mejor preparacion intelectual de las generaciones que llenar sus fines.

Por lo demás, la Memoria no indica reformas para la mayor difusion de la instruccion primaria, precisamente cuando es la gran preocupacion actual en Estados-Unidos, Francia, Italia, Bélgica tanto más cuanto que estamos estacionarios en esa materia, como la misma Memoria lo revela. Debia, pues, por lo ménos, haber aprovechado las conclusiones del Congreso Pedagógico para proyectar las medidas adecuadas para propagar más la educacion comun, tarea que nosotros hemos desempeñado en varios artículos anteriores al respecto.

La Memoria termina con estas cifras, poco halagadoras, tanto más si se recuerda que ellas no son exactas, sino más ó ménos aproximadas.

Poblacion calculada en la República 2.500,000 habitantes.—Calculado el 20% educable, resultan 500,000.

Educandos en las escuelas públicas	99,963	
Id id id particulares	100,000	(calculado)
Id en sus domicilios	10,000	"
	209,963	
Quedan sin educarse	290,037	
	500,000	

Es necesario preocuparse sériamente de la educacion del pueblo, pues si no se trabaja con constancia y acierto en difundirla, las nuevas generaciones, á pesar de los ferro-carriles y de la conquista del desierto, vivirán en plena barbárie, y así retrocedamos mucho en la senda de la civilizacion y del progreso.

Alopatia—Homeopatia

(Artículo no medicinal, pero que contiene algunas píldoras)

En tiempo del Rey Sol, era de moda usar la máquina hidráulica, como instrumento medicinal; y los cortesanos, el dia en que Su Majestad se...medicinaba, creíanse en el deber de hacer otro tanto, en obsequio al soberano.

Las medicinas se administraban por litros, y el enfermo luchaba con el medicamento más que con la enfermedad.

Ocurrióseles al Presidente fundar un Banco de Estado, y, como en el tiempo del Rey Sol, algunos creyéronse obligados á proyectar grandes Bancos oficiales.

Los alópatas, á pesar de su guerra á los homeópatas, reconocen que esta ciencia granular ha servido para reducir el volúmen de sus medicamentos.

Lo mismo ha sucedido con la cuestion bancaria. Mis modestos artículos de media columna, han servido para reducir las producciones de los economistas especiales, de cinco columnas, á dos escasas;—para que ya no nos nombre á Leroy Beaulieu, Mac Leod y otros; y para que el "Gran Banco Argentino" solo se llame "Banco Argentino" á secas.

No es poco lo ganado, y el público debe estarme grato, puesto que gratis le he servido.

Lo cierto es que se han vengado de mis artículos, introduciéndose en mi campo de accion, para teorizar sobre los bancos de Suecia, Escocia y Zululand. ¡Terrible castigo!

Les ha faltado decir que Suecia está situada entre los 55° 20' latitud Norte, y 8° 21' long. Este; y Zululand en los 5° 30' y 117° 14'.

Persisten en acordar al Gobierno el talento, la inteligencia y el derecho para usar y abusar de los derechos que niegan al individuo, y que la ley comun le acuerda.

Quieren que el Estado sea banquero, industrial, etc., porque en él ven una Providencia para sus fines, y se acompañan de los doctrinarios que más les cuadra.

¿Quieren Vdes. opiniones? Elijan; pero cuidado con el mareo!

Cernuschi—Contra el billete de banco en general.

V. Modeste—Los bancos de emision y la falsa moneda.

Courcelle Seneuil—El billete de banco no es falsa moneda.

Puynode—El billete de banco no es ni buena ni mala moneda.

Wolowski—Emitir billetes, es, *hasta cierto punto*, acuñar moneda.

¿Han entendido Vdes.? Para uno que dice que sí, hay otro que dice que nó, y si no se han mareado, prueban tener buena cabeza.

Así, segun gusten á Modeste, ó á Wolowski, discuten eternamente sin entenderse.

Nos cuentan ahora que el "Banco Argentino", sin *grande*, aunque único, no será un banco de monopolio;—será un banco *comunista*, de todos y para todos.

Exactísimo. El pueblo será el depositante y el Gobierno y sus amigos políticos dispondrán de su dinero.

Yo fumo, tú escupes.

¿Cómo no existen numerosos bancos particulares en las provincias, con las franquicias que han tenido?

¿Con qué capitales, que no sean extranjeros, cuenta el país, para destinar á ese comercio?—observan.

En primer lugar, el capital no tiene patria. Importa poco de dónde viene; vá allí donde encuentra lucro.

Si no vá á las provincias, será porque las condiciones de estas no le ofrecen aliciente; por no es por otra cosa, puesto que vá hasta al Africa austral.

En segundo lugar, el capital no irá á las provincias hasta que no se civilicen políticamente, bancos ni ninguna clase; porque en esos distritos no es la ley la que impera, sinó el capricho del gobernante. Están entre los tiempos patriarcales y los feudales.

Juzguen ustedes de las franquicias que los gobiernos han dado á los bancos.

En Mayo del 76, el Banco Inglés del Rosario, en plena conversion, fué asaltado con fuerza pública por el Gobierno, el que le arrebató el dinero que tenia en sus cajas, y se lo llevó á las arcas fiscales.

El Ministro Inglés tuvo que intervenir, mandando un buque de guerra, y fué enviado por intermedio del Cónsul Inglés, para mayor seguridad, hasta la casa del Banco, el oro que de aquí le mandaban, para reemplazar al que el Gobierno le habia arrebatado.

Eso tuvo lugar en la provincia que sigue á esta en civilizacion, salvo protesta de los doctores de Córdoba; y esas han sido las *libertades y franquicias* que los gobiernos han dado á los capitales.

Pero cubramos esas vergüenzas...

No hace mucho que el vino del interior era una pócima;—hoy es superior y viene en grandes cantidades.

No hace mucho que el azúcar de Tucuman apenas alcanzaba para fabricar los confites de Córdoba. Hoy abastece á media república, y pronto será nuestra principal industria; á la que sucederán otras.

La intervencion del Estado no se ha necesitado para nada. Habia dinero á ganar, y allí fueron los capitales de los particulares industriales, como mañana irán los capitales de los banqueros á descontar los valores que esos productos representan.

Libertad, paz, seguridad, economía, y fáciles comunicaciones, he ahí todo lo que se precisa.

Lo admirable para mí, es la manera cómo piensan evitar que los gobiernos abusen del Banco oficial. No hay más, segun ellos, sinó que cada provincia nombre sus directores, y los unos servirán de control á los otros.

El público debe distinguir entre los que lo creen de buena fé, verdaderos corderos pascuales, y los que lo dicen sin creerlo, lobos vestidos con la piel del cordero.

Para los gubernistas, el Estado es la providencia infalible, es el gerente de nuestros derechos, constituyendo á la sociedad en una *gran casa comercial*; es el protector de nuestros intereses..., basta, por Dios!

¡Como si los intereses del Estado fuesen distintos á los de la masa de los ciudadanos!

No se dan cuenta, á medida que las luces se difunden, las sociedades tienden á emanciparse del Estado, en lo político como en lo económico.

Y á los que no ven ese movimiento social, debiera mandárseles á los "Inválidos", porque son inválidos de la idea.

De esa educacion política, viciosa, de que el Estado debe hacerlo todo, viene el que el comercio y las industrias, con raras escepciones, estén en manos del extranjero; porque las tres cuartas partes de los hijos del país viven de los empleos públicos, inutilizándose para el trabajo productivo. Ven en el Estado un hotel en perspectiva: buena comida, buena casa y el resto.

Tras esa cortina de doctrinas protectoras de los intereses del pueblo, el ojo experto vé un capítulo en el Presupuesto, asegurando una lista civil á la pereza, á la indolencia y á la incompetencia; porque la industria en manos del gobierno es el visto bueno acordado á la holgazanería patriótica y parlanchina, que siempre degenera, en una forma ó en otra, en carga pesada para el pueblo.

Es el salario sin trabajo, pagado á los ciudadanos de Atenas.

Son los gobiernos los culpables de ese desequilibrio que perturba la sociedad; y á ellos, como á los que colocan al Estado sobre el individuo, procurando hacer prevalecer sus intereses á los intereses generales, con sacrificio del verdadero pueblo, hay que combatirlos de frente y con rudeza.

Bien sé que no es fácil romper enteramente con las preocupaciones del pasado; y por más relegado que esté un sistema político-económico, siempre queda algo de la mala semilla en el rastrojo de las ideas, sobre todo entre aquellos que tienen por horizonte del mañana lo que ayer se hizo.

Tenemos un Banco de Estado, único, porque el Nacional no cuenta sinó para la Bolsa; Banco que, con todos sus defectos, ha prestado y presta inmensos beneficios al país; siendo la confianza que el público le acuerda, la más robusta columna de su crédito.

Tocarlo, modificarlo, para darnos algo peor, sería una insensatez, porque las columnas que lo sostienen, hoy de granito, pudieran mañana volverse de mazapan, porque el crédito no se decreta.

Un pobre hombre tenia un perro viejo, el que mal ó bien cuidábale la casa.

Su avara mujer lo impulsaba á echarlo á la calle, para evitar el gasto de mantenerlo; y aquel se resistia, alegando sus servicios y ser un perro de raza, de gran precio.

Desesperado nuestro hombre, se presenta un buen dia, y le dice á su mujer.

—¿Sabes que he vendido el perro?

—¡Es posible! dice esta. ¿Cuánto te han dado por él?

—¡Catorce perritos enclenques!

**

CUESTION MISIONES

Contra-réplica del Baron de Cotegipe

(Traducido de *O Globo*, de Rio Janeiro, para *El Nacional*)

Señor Director de *O Globo*:

Los diarios de Buenos Aires publicaron el 13 del corriente una carta del Sr. Dr. D. Bernardo de Irigoyen, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, teniendo por objeto rectificar *algunos errores* que notó en las que dirijí á *O Globo* con fecha 11 y 13 de Mayo sobre la cuestion de límites con el Brasil en el territorio de Misiones.

Al leer la exposicion, me he convencido de que S. E. se propuso justificar ante su país de alguna imputacion latente, en vez de rectificar errores que no cometí.

Felizmente, el ilustrado Ministro, transcribe los párrafos de mi escrito, que no juzga correctos. Conviene reproducirlos aquí:

"No me consta que haya acto alguno de los argentinos, á no ser el que se trata ahora, que autorice la ocupacion de las tierras que disputan. Por lo contrario, existe el tratado de 1857, que lo reconoce como dominio del Brasil."

"*Si ese tratado, negociado por el Gobierno Argentino, y aprobado por el Congreso, no fué por fin ratificado* por el General Urquiza, bajo cuya presidencia fué celebrado, por motivos que nos honran, *ni por eso deja de ser un documento histórico, el cual, por lo ménos, debe poner en duda*, el derecho que hoy se abroga el mismo Gobierno Argentino."

"Existen tambien para contrariar tan atrevida pretension los documentos de la negociacion que en 1876 se realizaron en Buenos Aires, entre el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Irigoyen (el mismo que firma el decreto de expropiacion) y el Sr. Baron Aguiar de Andrade."

Es claro que no dí por vijente el tratado de 1857; lo consideré apénas como un documento histórico, como lo son todos los que se refieren á la cuestion.

Si me referí á las negociaciones de 1876, fué para demostrar que el Gobierno Argentino tenia en sus archivos *prueba escrita* de que el Brasil sostenia la línea de frontera demarcada por los Comisarios, portugués y español, en 1759.

Y esto es lo que queda de manifiesto del siguiente período de mi correspondencia con nuestro Plenipotenciario, que el Sr. Irigoyen transcribe:

"Estas propuestas no fueron admitidas por el Sr. Baron de Cotegipe quien escribió al Sr. Andrade lo siguiente:

"Bien pesadas todas las circunstancias de la cuestion, lo más prudente es dejarla en el estado en que ella se encuentra, y esperar que el tiempo le dé la conveniente solucion.

"Recomiendo, pues, á vuestra señoría, declare al Dr. Irigoyen que el gobierno Imperial no puede aceptar su última propuesta y da por terminada la negociacion de que vuestra señoría ha sido encargado.

"*Declare Vuestra Señoría, igualmente, que esta resolucion es tomada en consecuencia de la esencial divergencia entre los dos gobiernos, pues el del Brasil no puede prescindir de la frontera descripta en el tratado de 1857, y el de la República Argentina tiende evidentemente á anular esa frontera, por medio de un nuevo reconocimiento innecesario y sujeto á las dudas y contestaciones que ántes se presentaron por parte del Gobierno de España*".

¿Cómo delante de tan categórica declaracion, podia el Gobierno Argentino legislar, crear autoridades, y pretender colonizar en territorio que sostenemos nos pertenece, hace más de un siglo, sin provocar gratuitamente un conflicto con nosotros?

No impugno la larga exposicion que hace S. E. de la negociacion de 1876. Debo, sin embargo, observar que yo no dige—no ser ella de naturaleza reservada; al contrario: pienso que hay inconveniente en darle publicidad sin que se haya hecho ó juzgado imposible algun ajuste.

Me referí á los actos diplomáticos que debian resguardar nuestros derechos contra la tentativa de posesion en la region litigada.

Aquellos actos no pueden ser objeto de secreto. No tenemos hasta ahora conocimiento de ellos.

Presto la mayor consideracion al carácter moderado y á las luces del Sr. Dr. Irigoyen.

Es por eso que me sorprendió ver á S. E. firmar el Decreto que califico de *invasor*.

Despues de semejante paso ¿podrá S. E. oponer una barrera al torrente de la opinion desbordada que lo arrastra?

Dios lo permita...

B. de Cotegipe.

Rio, 25 de Junio de 1882.

EXPOSICION CONTINENTAL

Premios á los expositores

Lista extractada directamente de los veredictos oficiales

Empezamos hoy la publicacion de las recompensas acordadas á los expositores premiados en la Exposicion Continental, copiando nuestros datos de los veredictos de los respectivos jurys, que obran en la Secretaría de la Exposicion.

Hemos tratado de corregir todos los defectos ó deficiencias de los veredictos en ortografía de nombres y designaciones geográficas, para ilustrar mejor al lector. Cuando esos datos falten ó sean defectuosos la culpa no será nuestra. Así, por ejemplo, nos ha sido absolutamente imposible encontrar el lote de lanas del Sr. L. Torres, premiado con medalla de bronce, y lo que nos ha pasado á nosotros con la procedencia de ese lote, les ha pasado á los jurados con algunos nombres de expositores.

La accion oficial ó la iniciativa particular nada pueden en estos casos, si los mismos expositores no subsanan las antedichas deficiencias.

Hé aquí las primeras listas de premios:

SOMBREROS, BASTONES, ROPA HECHA

Gerónimo Mercanti—Buenos Aires—medalla de bronce—por bastones de papel.

Juan Motta—Buenos Aires—medalla de plata—coleccion bastones maderas del país.

Martin Luchini—Buenos Aires—Mencion honorífica—Un paraguas de seda con mango de madera del país.

Fernando Antonali—Buenos Aires—medalla de bronce—sombreros de felpa y castor.

Rodolfo Ronchetti—Buenos Aires—mencion honorífica—sombreros impermeables.

Antonio Sampol—Buenos Aires—mencion honorífica—sombreros de cabo manila.

Armand, Cocquereaux y Ca.—Buenos Aires—medalla de plata—sombreros de felpa y castor.

Pio Leon—Córdoba—mencion honorífica—baston de pedazos de asta.

Rodriguez Hnos.—Caracas (Venezuela)—mencion honorífica—sombreros.

Nemesio Lopez—Caracas (Venezuela)—mencion honorífica—sombreros.

Pascual Maxerra—Montevideo—medalla de bronce—sombreros hechos con materias primas orientales.

La Comision del Paraguay—mencion honorífica—sombreros *caranday*.

Fernandez, Braga y Ca.—Rio Janeiro—medalla de plata—sombreros.

Souza, Machado y Ca.—Rio Janeiro—mencion honorífica—sombreros.

Vicente Poveda—Buenos Aires—mencion honorífica—un traje militar para niño.

F. Donato—Buenos Aires—medalla de plata—ropa de hombre.

Francisco Martin—Buenos Aires—mencion honorífica—ropa de hombre.

C. Caire é hijos—Buenos Aires—medalla de bronce—ropa de hombre.

Venancio Gonzalez—Buenos Aires—medalla de bronce—ropa de hombre.

Antonio Veyriol—Buenos Aires—medalla de plata—ropa para niños.

R. Crouzet—Buenos Aires—medalla de bronce—ropa para niños.

José Tarsia—Buenos Aires—medalla de bronce—ropa de hombre.

A. Amaré—Buenos Aires—mencion honorífica—ropa de hombre.

José Perrino—Buenos Aires—mencion honorífica—ropa de hombre.

Vicente Perpétua—Buenos Aires—medalla de bronce—ropa de hombre.

Escuela de Artes y Oficios de San Cárlos—Provincia de Buenos Aires—medalla de plata—ropa hecha.

F. A. Ferreira de Melo—Rio Janeiro—medalla de plata y medalla de bronce—ropa de hombre.

Tietz y Strauch—Montevideo—mencion honorífica—ropa de hombre.

Comisaría General de Guerra de la República de Chile—medalla de plata—ropa militar.

Francisco Undurraga—Chile—mencion honorífica—ropa de hombre.

Braga Costa y Ca.—Rio Janeiro—medalla de bronce—sombreros de castor.

Ferreyra, Chaves y Ca.—Rio Janeiro—medalla de plata—sombreros de castor.

Barros Taveyra y Torre—medalla de bronce—sombreros de lana, felpa y castor.

Ferreyra da Silva y Ave—Rio Janeiro—mencion honorífica—sombreros.

M. P. Vidal—Rio Janeiro—medalla de bronce—gorras de paño de seda.

Antonio José Maria Irmao—Pernambuco—mencion honorífica—sombreros de castor.

R. Rama—Montevideo—medalla de plata—sombreros de felpa y castor.

MATERIALES DE GUERRA

Parque de Artillería—Buenos Aires—dos medallas de plata y dos de bronce—armas, trabajos mecánicos, equipos y vehículos.

Juan Videla—Buenos Aires—medalla de plata—equipos militares.

Nicomedes Pierotti—Provincia de Buenos Aires—medalla de plata—pólvora.

Arsenal de Marina—Rio Janeiro—medalla de plata—trabajos de herrería.

Agustin Magaldi—Buenos Aires—medalla de bronce—fusil remington reformado.

Rodolfo Ronchetti—Buenos Aires—medalla de bronce—sombreros para marineros.

Parque y maestranza de Artillería—Santiago de Chile—medalla de bronce—proyectiles modernos.

General D. Joaquin Viejobueno—Buenos Aires—*medalla de oro*—fundicion de cañones.

Laboratorio pirotécnico del Arsenal de marina—Rio Janeiro—*medalla de oro*.

Señor Costa Argibel—Buenos Aires—*medalla de oro*—fusil de su invencion.

ESCULTURA

Francisco Cafferata—Florencia—*medalla de oro*—"El esclavo", estátua en yeso bronceado.

Lucio Correa Morales—Florencia—medalla de plata—"El Rio de la Plata", estátua en yeso bronceado.

J. Ferrari—Montevideo—medalla de plata—"El Himno nacional argentino", proyecto de monumento en yeso.

Camilo Romairone—Buenos Aires—medalla de plata—coleccion de bustos.

A. Molfino—Buenos Aires—medalla de plata—esculturas en madera.

Salvador Mussolino—Buenos Aires—medalla de bronce—esculturas en madera.

Bartolomé Ceira—Buenos Aires—medalla de bronce—flores talladas en madera.

E. Beaugrand—Buenos Aires—medalla de plata—modelo en yeso de escudo francés.

N. Brigante—Buenos Aires—medalla de bronce—modelo de fuente en barro cocido.

A. Rode—Buenos Aires—medalla de plata—camafeos y piedras grabadas.

Rosario Grande—Buenos Aires—medalla de bronce—por medallas de metal.

Escuela de Artes y Oficios—Montevideo—medalla de bronce—coleccion de medallas.

Señora Margarita Rams de Señorans—Buenos Aires—mencion honorífica—bustos en yeso.

PRODUCTOS ANIMALES

J. Beaumont—ciudad y provincia de Buenos Aires—Gran premio: *medalla de oro*—plumas de avestruz.

Nicolás Lowe—Mercedes (Bs. As.)—medalla de bronce—plumas de avestruz.

Gibson hnos—Ajó (Bs. As.)—medalla de plata—lanas Lincoln.

Augusto Puech—Tigre (Bs. As)—medalla de plata—lanas lavadas.

Manuel A. Casal—Entre-Rios—medalla de plata—lanas y cueros lavados.

P. V. A. Reid—Estancia "Las Barrancas" (Bs. As.)—medalla de cobre—lanas de cabaña.

Santiago Amaral—Moron (Bs. As.)—mencion honorífica—lanas de cabaña.

Estéban Villanueva—Provincia de Buenos Aires—medalla de plata—lanas de pasto tierno.

Francisco Chas é hijos—Provincia de Buenos Aires—medalla de plata—lana negrette.

Nicolás Lowe—Mercedes (Bs. As.)—medalla de plata—conjunto de lanas.

N. Jones—medalla de bronce—lanas.

N. Lerdiwen—Suipacha (Bs. As.)—mencion honorífica—lanas.

Estéban Villanueva—Provincia de Buenos Aires—medalla de plata—lanas de pasto fuerte.

Portillo de Baspardo—República Oriental—un *voto de felicitacion*—lanas.

N. Laurnaga—Montevideo—medalla de plata—lanas.

Agustin Irazabal—Montevideo—medalla de plata—lanas.

José Solares—Montevideo—mencion honorífica—lanas.

Fernando Velasco—Montevideo—mencion honorífica—lanas.

Faustino Pereyra—Montevideo—mencion honorífica—lanas.

S. y A. V. Fitz Herbert—estancia "Media Agua", Mercedes (R. O.)—medalla de cobre—lanas.

David Sterling—Rio Negro (R. O.)—medalla de cobre—lana lincoln.

Roberto Young é Ivaleker—Rio Negro (R. O.)—medalla de plata—lanas.

Fels y Cia.—Estancia Santa Rosa, Colonia, (R. O.)—mencion honorífica—lanas.

Manuel Sterling—Paysandú (R. O.)—medalla de plata—lanas.

Manuel Sterling—Paysandú (R. O.)—medalla de cobre—cueros vacunos.

Cárlos Reiles—Montevideo—mencion honorífica—cueros.

A. Santa Maria y Ca.—Paysandú (R. O.) medalla de plata—cueros salados, huesos, astas.

Saladero de Sacra—Paysandú (R. O.)—medalla de cobre—cueros de saladero.

Provincia de San Juan (República Argentina) medalla de plata—cueros pesados.

Provincia de Santiago del Estero (República Argentina)—medalla de cobre—cueros.

Provincia de San Luis (República Argentina)—medalla de plata—cueros vacunos.

Provincia de Catamarca (República Argentina)—mencion honorífica—lana de llama.

Estancia del Usno—San Juan—medalla de plata—pelos y lanas.

Lúcas Herrera y Obes—República Oriental—grasa y sebo de saladero—medalla de plata, con la nota de *sobresalientemente escepcional por su color, olor y consistencia*. (Unico premio del ramo).

TORNERIA

Amato hnos.—Buenos Aires—medalla de plata trabajos artísticos en carey.

J. Meyer—Montevideo—medalla de plata—trabajos en marfil.

J. Delamain—Buenos Aires—medalla de bronce—botones de hueso, asta y madera.

Amato hnos.—Buenos Aires—mencion honorífica—trabajos en carey para el comercio.

M. Villetta y Ca.—Buenos Aires—mencion honorífica—estribos de asta.

Félix Cattaneo—Buenos Aires—mencion honorífica—botones de asta.

Escuela de Artes y Oficios—Montevideo—mencion honorífica—muebles de huesos de ballena.

ACUARIUMS

Margarita Rams de Señorans—Buenos Aires—mencion honorífica—un acuarium en cera.

JUGUETERIA

E. Rade—Buenos Aires—medalla de bronce—juguetes.

C. Gudenschwager—Buenos Aires—mencion honorífica—dos cuadros mecánicos con reloj.

CAMAS, CATRES Y ACCESORIOS

José Ciolina—Buenos Aires—medalla de bronce—catres.

Juan Duffau—Buenos Aires—medalla de bronce—catres.

José Rossi—Buenos Aires—medalla de plata—camas y colchones elásticos.

N. Cardini—Buenos Aires—medalla de cobre—camas y colchones elásticos.

Sin nombre de expositor y sin indicacion de localidad, aunque en la Seccion Capital—medalla de bronce—colchones elásticos sistema privilegiado.

Casa de Correccion—Rio Janeiro—medalla de bronce—cama de hierro.

Pedro Oliveira Santos—Brasil—medalla de bronce—colchon elástico.

LETRAS EN RELIEVE

L. Seillan—Buenos Aires—medalla de plata—letras de metal en relieve.

Sin nombre de expositor, en la seccion capital—chapas de bronce, letras en relieve y grabadas—mencion honorífica.

BILLARES

J. Rochat—Buenos Aires—medalla de plata—billares.

Cárlos Laruelle—Buenos Aires—medalla de bronce—billares.

Pablo Moná—Buenos Aires—medalla de bronce—billares.

Francisco Conte—Buenos Aires—mencion honorífica—*por regularidad en sus trabajos de billares*.

(*Continuará*).

ESTADÍSTICA URBANA

LA PROPIEDAD RAIZ EN LA CAPITAL

Parroquia de San Miguel

Esta Parroquia, limitada al Norte por la [...] Cuyo, al Sud por Alsina, al Este por Pied[...] Esmeralda, y al Oeste por San José y Ur[...] situada en el corazon de la ciudad como [...] abarca tan solo 30 manzanas, siendo su ext[...] total, calles incluidas, de cerca de 50 hectár[...].

La distribucion topográfica de las avalua[...] por manzanas, se presenta en esta Parroq[...] mo sigue:

Lonja de manzanas que se extiende entre las [calles] Alsina y Victoria

A saber:	Boletos de Contrib.	Av[aluacion]
Piedras y Tacuarí	25	$ [...]400
Tacuarí y Buen Orden	25	[...]800
Buen Orden y Lima	28	[...]000
Lima y Salta	30	[...],800
Salta y Santiago del Estero	19	[...]3 200
Santiago del Estero y S. José	16	[...]2,400
	143	$ [...]0,600

Lonja de manzanas que se extiende entre [las] calles Victoria y Rivadavia

A saber:		
Piedras y Tacuarí	19	[...]988,000
Tacuarí y Buen Orden	21	[...]031,800
Buen Orden y Lima	24	826,500
Lima y Salta	33	661,[...]00
Salta y Santiago del Estero	24	607,[...]00
Santiago del Estero y S. José	23	534,900
	144	[...]4.650,200

En la manzana Victoria—Piedras[...]adavia—Tacuarí, está el templo escocés, cu[...] [av]aluacion no figura en el registro, lo cual esp[...] la relativamente baja cifra de esta manzana.

Lonja de manzanas que se extiende [entre] las calles Rivadavia y Piedad

A saber:		
Esmeralda y Suipacha	2[...]	$ 582,200
Suipacha y Artes	[...]	940,200
Artes y Cerrito	[...]	760,400
Cerrito y Libertad	[...]	604 000
Libertad y Talcahuano		583,600
Talcahuano y Uruguay		436,400
	[...]	$ 3.906,800

La baja cifra de la manzana [...]davia—Esmeralda—Piedad—Suipacha, es d[...] á que el Hospital de Mujeres y la Iglesia d[...]n Miguel figuran en ella sin avaluacion.

Lonja de manzanas que se ext[iende] entre las calles Piedad y Can[gallo]

A saber:		
Esmeralda y Suipacha	[...]7	$ 755,200
Suipacha y Artes	23	714,400
Artes y Cerrito	27	624,100
Cerrito y Libertad	24	623,400
Libertad y Talcahuano	29	444,500
Talcahuano y Uruguay	34	338,200
	164	$ 3.499,800

En la manzana Piedad—[Esme]ralda—Cangallo—Suipacha, está el templo [...]an, que, como las demás iglesias, no está s[ujet]á á contribucion directa, y, por consiguiente, [no f]ué avaluado.

Lonja de manzanas que se [extie]nde entre las calles Cangallo [y Cu]yo

A saber:		
Esmeralda y Suipacha	20	$ 684,400
Suipacha y Artes	24	668,400
Artes y Cerrito	19	644,000
Cerrito y Libertad	32	491,600
Libertad y Talcahuano	27	371,800
Talcahuano y Uruguay	32	292,300
	154	$ 3.152,500

En la manzana C[angal]lo—Suipacha—Cuyo—Artes, está el Mercad[o] Plata, que fué avaluado en $ 150,000.

Toda la Parroquia [tien]e, pues, 737 boletos de contribucion, extens[ivos á] una suma total de avaluaciones rectificad[as, q]ue importa $ 19.049,000. Se entiende aquí, co[mo] tuve ocasion de recordarlo en la Parroq[uia] Catedral al Norte, que el cabal número de p[ropie]tarios es algo menor que 737, y el número d[e pro]piedades algo mayor que esa cifra.

Cobrándose la c[ontri]bucion directa á razon del 5 %, se sigue qu[e la] Parroquia rinde al fisco, $ 95.245.

La comparacion [de] las Parroquias Catedral al Norte y S. Mig[uel b]ajo el punto de vista de la avaluacion de [las pr]opiedades, podria solo establecerse median[te el c]onocimiento de las superficies exactas qu[e á]mbas Parroquias ocupan las propiedades [...] La comparacion del costo de la manzana ó [de la h]ectárea en ámbas Parroquias, conduciria á [resul]tados erróneos, porque en el primer caso s[e tro]pezaria con la desigualdad de las manzanas, [y e]n el segundo se rebajaria indebidamente el [valor] de la hectárea en la Parroquia de mayor ext[ension] debido á la mayor superficie de calles que [se] incluiria en el cálculo. Es así como, tanto [la com]paracion del costo de la manzana, cuanto e[l de la h]ectárea en ámbas Parroquias, resulta desfa[vorabl]e á Catedral al Norte, pues que se tiene:

Hectár[ea en] S. Miguel	$	380,980
" [e]n Catedral al Norte	"	352,958
Manza[na e]n S. Miguel	"	634,966
" [e]n Catedral al Norte	"	573,566

Hay, en[tre lo] que observar aquí que en Catedral al Norte [hay] en muchas manzanas incompletas, que hay [en] ella considerablemente mayor superficie de [calles] que en S. Miguel, y, sobre todo, que es mucho mayor el número de propiedades que, por su [...], no se avaluan. Tomando en cuenta todos [estos] puntos, creo que resultaria ser mayor la [avalu]acion específica de la Parroquia Catedral [al Nor]te, que la de S. Miguel.

La propiedad privada más valiosa en esta Parroquia, de $ 150,000, situada en la manzana San[...] Victoria-Santiago del Estero-Rivadavia. [Propie]dades tan valiosas como hay algunas en Ca[tedr]al al Norte, no existen en esta Parroquia.

[...] que pertenecen á distintas testa[...] hay 46 en la Parroquia, y el sexo gordo figu[ra con] el número de 188 entre los contribu[...]yentes.

[En cuan]to á las construcciones, hay 308 propie[dades ...], ó sea el 42 %, en cal, y 429 propiedades, ó [sea el ...] %, en barro. Entre las primeras, hay 294 [de cons]truccion moderna, y solo 14 de antigua; [entre] las segundas existen 162 de construccion [moder]na, y 267 de antigua.

[Llam]a la atencion, sobre todo, el considerable [número] de edificios construidos modernamente y [...]. Tales construcciones responden eviden[temente] al propósito de ganar mucho con poca [...] y aunque la *guadagnanza* no dure gran tiempo [...] siquiera á manos de los hijos. Viva yo, [...] el propietario, y los demás que vengan por [...] que vivan como puedan.

[Se] observa en esta Parroquia una general disminucion de valores, á medida que las propiedades se alejan de las calles Victoria y Rivadavia, por una parte, y Esmeralda y Piedras por otra.

De interés es, en la distribucion topográfica de las avaluaciones por manzanas, la lonja que se extiende entre las calles Victoria y Rivadavia, por cuanto se relaciona con el costo del muchas veces proyectado boulevard entre estas calles. Suponiendo que las tres manzanas que hay entre la calle Piedras y la de Victoria valgan juntas unos tres millones y [...] de pesos fuertes, resultaria que las nueve manzanas que separan la plaza Victoria de la plaza Lorea valen en cifra redonda $ 8.000,000. Valen—segun un juicio inductivo basado en las alteraciones de la contribucion directa—en re[alidad] un 50 % más, digamos $ 12.000,000, porque, si con las avaluaciones por base, [se qui]siera apropiarse á los propietarios, un coro de [...]ses de indignacion por el robo evidente de [que se pret]endiera hacérseles víctima, seria la unísona [...]. Estos mismos propietarios, sin em[bargo], no tienen inconveniente alguno en hallar [excesi]vamente altas las excesivamente bajas avaluaciones del Fisco. Esta doctrina, muy comun [en el] gremio público, tiene su fórmula concreta [en el] siguiente aforismo: *Quien roba al Fisco, no [...] (porque roba á un ladron)*; [...] muestra solo que es [...].

La demolicion de las manzanas no costaria nada probablemente, porque no faltaria empresa que, á trueque de apropiarse todos los materiales utilizables, la haria gratuitamente. De lo que costaria el arreglo final del boulevard, su adoquinado, plantacion de árboles, provision de aguas, fuentes públicas, etc., etc., no tengo idea, pero me imagino que la proyectada *haussmannizacion* de Buenos Aires, no bajaria á fin de cuentas, de $ 15.000,000. Una miseria, para gente tan [...] como nosotros!

De los 737 contribuyentes, solo 219, ó sea el 30 % del total, han pedido rectificacion. Se entiende que todas estas rectificaciones no consisten en otra cosa, sinó en otras tantas disminuciones de las avaluaciones practicadas. La suma total de las rectificaciones, mejor dicho disminuciones, montó en esta Parroquia á $ 911.00. Estas rectificaciones se pidieron sobre $ 6.719,200 de avaluacion, ó sobre el 35 % de la avaluacion originaria total de la Parroquia. Se sigue de aquí, que las rectificaciones practicadas han disminuido la renta fiscal proveniente de la Contribucion Directa en $ 4555.50.

Esas rectificaciones han oscilado entre el 1,3 % (mínimum) y el 22,3 % (máximum, sobre la avaluacion primitiva, siendo la rectificacion media, resultante de 219 partidas de avaluacion, de 13,5 % sobre la avaluacion originaria.

Gracioso es aquí el caso, concerniente al mínimum de rectificacion: Se trata de un individuo, cuya propiedad fué avaluada en $ 15,200 y que se hizo rectificar, es decir, disminuir los $ 200. Esos $ 200 m/c ahorran al individuo el pago anual de 1 peso, y para conseguir esta rebaja, ha de haber perdido ratos enteros en idas y venidas, se ha de haber [...] en esperas y en demostraciones de su [dere]cho: todo por no pagar un peso más al año. ¡Quisiera saber de cómo valiéndole tan poco el tiempo á este *antropoide*, ha podido, siendo el tiempo de la vida tan breve, *guadagnar* una propiedad de 15,000 patacones de valor.

La distribucion de la propiedad raiz, segun la nacionalidad del contribuyente, se presenta en esta Parroquia como sigue:

Nacionalidad de los contribuyentes	Boletos contrib.	Avaluacion	Contribucion al 5 por mil
Argentinos	532	$ 13.666,000	$ 68,300
Italianos	90	2.248,200	11,241
Franceses	59	1.508,100	7,540.50
Españoles	31	640,400	3,202
Portugueses	6	285,000	1,425
Ingleses	8	200,800	1,004
Alemanes	5	187,400	937
Orientales	1	80,000	400
Sin especificacion	2	30,000	150
M[erca]do del Plata	1	150,000	750
Templos Masónicos	2	60,000	300
	737	19.049,900	95,249 50

[Su]cede aquí lo que en la Parroquia Catedral al Norte. Las propiedades no son aquí accesibles al [...]; ellas pasan, mayormente dentro del elemento nacional, de una mano á otra, por vía de [...].

La distribucion de las propiedades por categorías de avaluacion, ofrece las cifras siguientes en la Parroquia:

ménos de	$ 4000	—	21	=	3 %
" 4000 —	" 8000	—	70	=	10 "
" 8000 —	" 12000	—	94	=	13 "
" 12000 —	" 16000	—	111	=	15 "
" 16000 —	" 20000	—	79	=	10 "
" 20000 —	" 30000	—	138	=	18 "
" 30000 —	" 40000	—	70	=	10 "
" 40000 —	" 60000	—	93	=	13 "
" 60000 —	" 80600	—	38	=	5 "
" 80000 —	" 100000	—	9	=	1 "
" 100000 —	" 120000	—	7	=	1 "
" 120000 y más		—	7	=	1 "
			737		100 %

Del cuadro que precede se infiere que el 49 % lo componen propiedades de más de $ 500,000 m/c; que el 21 % lo componen propiedades de más de $ 1.000,000 m/c; y que el 3 % lo componen propiedades de más de $ 2.000,000 m/c de valor.

F. Latzina.

CORRESPONDENCIA DE RUSIA

(Traducido para La Nacion)

San Petersburgo, Mayo 26.

Ha empezado de nuevo en esta ciudad el movimiento de edificacion. En estos últimos años el furor de edificar se habia apoderado de una parte de la poblacion; muchas casas habian quedado vacias y fué necesario moderarse. Pero un movimiento no se detiene así no más; habiéndose dado el primer impulso, afluyeron aquí millares de obreros, que quedaron sin ocupacion y agotaron muy pronto sus ahorros; no han tenido ni siquiera con que volver á sus aldeas. Ahora bien, como los incendios se multiplican de una manera asombrosa, se pretende que muy bien podrian ser esos obreros desocupados quienes incendiasen las casas buscando un medio de encontrar trabajo.

El hecho es que los incendios se suceden sin interrupcion, de una manera espantosa. La estadística establece que todos los años los incendios comienzan en verano; esta vez han empezado en la primavera. Y qué incendios! Barrios enteros de ciudades se han quemado. Sergonkhow, Tomsk, Fastowo, Smela; cerca de aquí Cronstadt, Ozanienbaum, Kovno, y una multitud de otras localidades, que los periódicos de las provincias mencionan todos los dias, han sido atacadas por las llamas. En Cronstadt se quemó todo un barrio. En Ozanienbaum más de la mitad de las construcciones; pero todo es nada al lado de Kovno.

En Kovno se quemaron quinientas casas y el incendio duró desde las tres de la tarde hasta las nueve de la mañana del dia siguiente. Las víctimas se refugiaron en los cuarteles y han quedado arruinadas, atendidas á la caridad pública, que no es muy diligente con ellos. Son judios!

Porque el fuego solo ardió en la judería, aquí como en los demás grandes incendios. La causa de esos desastres es desconocida oficialmente. Se sabe, por todo el mundo, que es la nueva forma de la persecucion anti-semítica. La mas grande de las barbaries que hasta ahora se hayan visto en el mundo.

Y no son solo incendios, hay algo más, algo que espanta, que horroriza, que repugna como un cancer. Las vírgenes hebreas han sido en Bulta, y como en Bulta en otras partes, presa de la multitud brutal criminal. Con las doncellas han caído tambien las mujeres casadas, y como sus padres, hermanos y maridos las defendian, han sido muertos y arrojados á las casas incendiadas!

Esta persecucion es un torrente que se desborda. Despues de los judíos vienen los demás extranjeros. Hay muchos gobiernos en que es peligroso ir vestido á la europea. Se corre riesgo de ser insultado y atacado.

En el Sud de Rusia existen numerosas colonias alemanas, establecidas por Catalina II en el último siglo. Las aldeas alemanas son mejor cuidadas y más prósperas que las aldeas rusas. En varios puntos esas colonias han sido atacadas, solo que como los alemanes manifestaron que no se dejarian saquear y que se defenderian matando, el ardor de los rusos se ha contenido.

La inmensa mayoría de los campesinos es hoy socialista. Están persuadidos de que dia más, dia ménos, los propietarios serán desposeidos de sus terrenos, que se les entregarán á ellos.

Esa creencia se ha esparcido en toda Rusia. En las minas de Siberia, por ejemplo, cuando los mineros descubren un buen filon, se guardan de anunciarlo á sus jefes: ocultan la veta para descubrirla el dia en que les pertenezca como todo lo demás.

Entre tanto, los agricultores empiezan á negarse á pagar sus arrendamientos. Hay aldeas en que se repite en ruso el grito irlandés: *No rent*.

Esas esperanzas comunistas han sido predicadas por los misioneros nihilistas, cuyos manejos son en los campos distintos de los de las ciudades. En aquellos predican la comuna, el respeto al Emperador, el ódio á los ricos.

Rechazo la suposicion, bastante acreditada en los campos, de que esa prédica nihilista es apoyada por el general Ignatiew. Seria un juego demasiado peligroso que no me parece muy probable. Sin embargo, alguna causa ha de tener la division cada dia más acentuada del general y sus colegas de gabinete.

TORQUEMADA

(Traducido para La Nacion)

En 1856, estando en el destierro, en Guernesey, Víctor Hugo leía para distraerse, las epístolas de San Pablo: encontró (sin duda en las notas de un comentador) esta frase que resume la doctrina del gran filósofo sagrado: "El amor cristiano es de una potencia tal, que su expresion sobrepasa á veces las fuerzas humanas. Así, una madre cristiana preferirá ver á su hija quemada viva ante sus ojos en gracia de Dios, á saberla herética y destinada un dia al fuego eterno."

De la lectura de esa frase nació el drama *Torquemada*.

En la alta inspiracion que nunca lo abandona, Víctor Hugo se ha dicho que era imposible admitir que hubiese jamás existido un mónstruo capaz de hacer correr á olas la sangre humana, sin que una idea consoladora no atenuase, si es posible, el horror de tales crímenes, é inspirándose en la doctrina de San Pablo, pensó que Torquemada habia inmolado tantas víctimas solo para rescatar sus almas. Partiendo de ese dato ha hecho vivir, obrar y hablar al Gran Inquisidor como él supone que ha debido hablar, obrar y vivir. Lo mismo pasa con el rey Don Fernando.

El autor ha tomado esos dos corazones humanos, los ha colocado en su mesa de diseccion, ha sondado sus cavidades, separado y desfibrado sus músculos: de allí el más poderoso de los análisis.

Los dos papeles del Inquisidor y del Rey son de tal fuerza y de tal estension, que seria difícil encontrar dos actores capaces de desempeñarlos. Es una primera razon para que *Torquemada* no pueda ser representado. Y, como el autor, desterrado cuando lo escribió, no tenia en vista ningun teatro, no se vió obligado á disminuir su marcha, comprimir su pensamiento, á cortar sus desarrollos. Se ha seguido de ello una obra original entre todas y en la cual Víctor Hugo mismo está todo entero por primera vez. Es una segunda razon que no permite esperar que el drama pueda ser jamás adaptado á la escena.

Tal es el pensamiento-madre que se desprende de ese drama único en su género: ese pensamiento es grandioso, es nuevo seguramente, y, además, creemos, conforme al estudio de la historia y al estudio del corazon humano.

En cuanto á la trama dramática propiamente dicha, á la fábula que debe anudar todas las partes del drama entre sí, no es difícil, cuando se acaba de leer el pensamiento inspirado por San Pablo y que inspiró á Víctor Hugo en su roca, adivinar que Torquemada será llevado, cual nuevo Abraham ó nuevo Agamemnon, á entregar á las llamas al ser que más quiere.

En la ejecucion de ese sacrificio desgarrador brillan la verdad y la originalidad del papel de ese Gran Inquisidor, á la vez apóstol y asesino, que ejecuta el crímen con sangre fria, con la conviccion de que hace bien al obrar mal.

No tengo más que una línea que agregar para no desflorar de antemano con muchos detalles el placer del lector en leer el drama mismo. Se sabe que Víctor Hugo no habla nunca de sus obras sino con perfecta modestia y que él mismo es su más severo crítico. Hace dias que conversaba con él y le pregunté lo que pensaba de *Torquemada*. Quedóse por un momento pensativo y luego me respondió:

—Creo que es una de mis obras maestras.

Enrique D'Escamps.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2.30 p. m. se abrió la sesion con 19 senadores.

No hubo ningun asunto entrado.

Se concedió permiso á los senadores Moyano y Lucero para faltar á las sesiones, por el término de un mes.

Se pasó á la órden del dia.

Continuó revisándose el proyecto de Fé de Erratas del Código Civil.

Fueron aceptadas todas las correcciones propuestas por la Comision de Legislacion, que eran únicamente de forma.

La sesion terminó á las 5.10 p. m.

TELEGRAMAS

Servicio especial para La Nacion

PARIS, Julio 3—Asegúrase de buena fuente que el Gobierno Egipcio, bajo la inspiracion del Ministro Araby, que es el jefe real del gabinete, está preparando secretamente diversas medidas militares y estratégicas de gran importancia, que deberán ponerse en ejecucion á la primera señal, y son tomadas en prevision de la posibilidad de un desembarco de tropas extranjeras.

Esto, como es natural, no hace sinó aumentar las aprensiones de los europeos, que por falta de recursos, ú otros motivos, se han visto obligados á permanecer en Egipto.

La situacion general es muy tirante.

RIO JANEIRO, Julio 4—El vizconde de Paranaguá ha organizado definitivamente su Ministerio, reservándose la presidencia y la cartera de Hacienda. Los Ministerios del Interior y de Relaciones Exteriores están confiados á los señores Leon Velloso y L. de Albuquerque, respectivamente.

(Agencia Havas.)

RIO JANEIRO, Julio 4—A "La Nacion"—El *Diario Oficial*, de hoy, publica la nómina de los nuevos Ministros, que son los siguientes:

Paranaguá	Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda
Velloso	" del Interior
Albuquerque	" de R. Exteriores
Moura	" " Justicia
Cárlos Affonso	" " Guerra
Meira e Vasconcellos	" " Marina
Pádua Fleury	" " Agricultura

El Corresponsal.

RIO JANEIRO, Julio 4—A "La Nacion"—Ha concluido el escrutinio de las elecciones municipales celebradas el Domingo.

Todas han resultado empatadas, y habrá que proceder á nuevas elecciones, las que se verificarán probablemente el Domingo 16 del corriente.—*El Corresponsal.*

BURDEOS, Julio 3—A "La Nacion"—Mañana empezarán los remates de pieles lanares y se estima que comprenderán de 9500 á 10000 fardos.

Las pieles lanares se cotizan hoy en esta plaza como sigue: Lana larga, fr. 170 á 172 los 100 kilos, media lana, fr. 150 á 152; borregas, fr. 145 á 148; corderos, fr. 140 á 145.

Cueros vacunos secos con mezcla de desechos, fr. 117 ½ á 120 los 50 kilos. Existencia, 2000 cueros.

Crin de caballo del Sud, buena mezcla, fr. 147 ½ á 150 los 50 kilos.—*El Corresponsal.*

HAVRE, Julio 3—A "La Nacion"—En lanas del Rio de la Plata raros ó muy pequeños negocios, cotizándose nominalmente, con tendencia firme.

Lana nueva de Buenos Aires, especial para el Havre, de 33 % de rendimiento (*ensemble prima*), fr. 1.77 ½ el kilo.

Sebo vacuno del Rio de la Plata, fr. 51 á 52 los 50 kilos.

Cueros vacunos secos de matadero de Buenos Aires, de 14 á 15 kilos de peso, fr. 142 á 145 los 50 kilos.

Cueros de potro secos de Buenos Aires, fr. 8.50 á 10.50 la pieza.

Cueros salados de novillo de saladero de Montevideo, peso de 28 á 29 kilos, fr. 72 á 73 los 50 kilos despachados.

En cueros vacunos salados del Rio de la Plata se hacen pequeños negocios corrientes á precios fáciles, disponiéndose de una existencia de 28000 cueros.—*El Corresponsal.*

PARIS, Julio 3—A "La Nacion"—Cambio sobre Lóndres, á 3 meses, fr. 25.15 á 25.16 por libra esterlina.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Julio 4—A "La Nacion"—Se supone á Máximo Perez internado en el Brasil, corrido por las fuerzas de Tacuarembó y Cerro Largo.

Es general la creencia de que la aglomeracion de elementos de guerra que efectúa este gobierno responde á una combinacion internacional á la que no es estraño el Gobierno Argentino.

Una persona de esa ciudad muy allegada al General Roca ha escrito, segun dicen, á su apoderado, quien se halla al frente de los trabajos para la explotacion de minas que ha comprado aquí, que no sufran aquellos paralizacion alguna por la revolucion de campaña, asegurándole que esta concluirá cuando el Gobierno Argentino quiera.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Julio 4—A "La Nacion"—Despues de escrito mi telégrama anterior, tomo el diario *La España*, y encuentro lo que sigue:

"Empieza á generalizarse el rumor de que la chirinada de Máximo Perez no ha pasado de ser una farsa preparada por alguien que no se puede nombrar, con el objeto de buscar la realizacion de un plan político contrario á la tranquilidad de una nacion amiga.

Parece que el iniciador de esta combinacion es el gobierno de otra nacion vecina que empieza á agitarse con sueños de gloria y riquezas.

Se tiene como indudable que Máximo Perez ha sido en este caso un instrumento ciego é inconsciente de la trama política á que nos referimos.

No falta quien diga que si Perez es hecho prisionero por las fuerzas del gobierno del General Santos, cosa que se presume sucederá de un momento á otro, se encontrarán en poder del caudillo *chaná* varios documentos y correspondencia, que comprometen sériamente á algunos importantes personajes políticos del Brasil".

A pesar de la insistencia con que se propagan los rumores á que se hace referencia en el suelto anterior, personas autorizadas me han manifestado no ver fundamento sério para avanzar tales suposiciones.

Se dice que el Gobierno ha recibido una comunicacion telegráfica de Villa de Artigas, departamento de Cerro-Largo, dirigida por el Comandante Higinio Vazquez, jefe político, la que suponen se relacione con las medidas que se toman para conseguir batir á Máximo Perez, quien se dirige á la frontera brasilera.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Julio 4—A "La Nacion"—Segun un caballero español que ha hablado con el Ministro de España, la contestacion dada á la nota de aquel por el Ministro de R. Exteriores, no ha satisfecho á S. S.

Hay temores de que la cuestion hispano-uruguaya termine de una manera desagradable. Segun ese mismo caballero, los trámites seguidos por el Gobierno no son á propósito para concluir el asunto satisfactoriamente. Dice tambien con referencia á Llorente que mientras se mantengan á Suarez sus fueros é inmunidades, no será fácil dar amigable solucion al asunto.

Dícese que en vista de la oposicion manifestada por el comercio y vecindario, la Cámara resolverá favorablemente la peticion elevada á ella ayer, solicitando no se acuerde á la empresa telegráfica del Rio de la Plata la prórroga del privilegio.

La explotacion actual de las minas del Pan de Azúcar, corre por cuenta de la casa Lezama, de esa ciudad, y segun parece, se ha celebrado contrato por cinco meses. Créese que sea aquel señor el que ha escrito la carta de que he hablado á Vd. en mi despacho anterior.

Refiriéndose á la cuestion hispano-uruguaya, dice el diario español:

"Vemos con placer que nuestro representante se mantiene firme en su puesto de honor, y sentimos que el Gobierno no satisfaga las justas reclamaciones españolas".

Dícese que en la Legacion Española se ha recibido hoy una carta de Tacuarembó, en la que se manifiesta que en este Departamento los españoles carecen de garantías.

Vazquez Llorente ha resuelto nombrar un vice-cónsul en aquella villa.

Ayer hubo acuerdo general de Gobierno, que duró hasta una hora avanzada de la tarde. Dícese que este acuerdo versó sobre una de las reclamaciones internacionales pendientes, cuyo estado actual expuso detenidamente, dando lectura á varios documentos, el Ministro de R. Exteriores, Dr. Herrera y Obes.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Julio 4—A "La Nacion"—La balija despachada de esa el domingo no ha llegado.

Témese que haya seguido para otro destino.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Julio 4—A *El Comercio del Plata* (1)—Despues de pasar Máximo Perez por Mazangamo, fué alcanzado por el coronel José Gregorio Escobar, quien lo batió haciéndole muertos y heridos.

Perez se internó en un monte vecino, y se dice que siguió hasta la frontera del Brasil. Se cree que el caudillo esté á la fecha en Bagé.

(1) Este despacho nos fué remitido ayer por nuestro colega *El Comercio del Plata*, que lo recibió á hora ya avanzada para poder publicarlo, y al que agradecemos su deferencia.

DOLORES, Julio 4—A "La Nacion"—Celebróse el domingo una procesion cívica en honor de Garibaldi. Todo el pueblo de Dolores formó en ella.

El teatro de la Sociedad Italiana estaba arreglado con gusto, de riguroso luto.

El presidente de la Comision de las honras era el Dr. Valcavi.

El agente consular, Sr. Quadri, pronunció en italiano una oracion fúnebre, en la que hizo la biografía del héroe.

El Dr. Justo pronunció en seguida un notable discurso, que fué recibido por el auditorio con grandes muestras de aprobacion.

Durante la ceremonia reinó el mayor órden.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Julio 3—5 p. m.—*Al Agente*—Llegó el *Patagonia*, de Valparaiso; seguirá el miércoles para Europa.

MONTEVIDEO, Julio 4—*Al Agente*—El *Colombo* salió ayer de Génova para el Rio de la Plata, con 500 pasajeros.

MONTEVIDEO, Julio 4—3½ p. m.—*A la Bolsa*—Hamburgo, *Rio*—Consolidados del '80 á 29—Títulos adicionales y deuda Pacificacion, 2ª série, á 41—Amortizable á 19½ para fin de mes—Amortizacion de hoy: Empréstito extraordinario, 1ª série, de 43 95 á 44-48; 2ª série, de 41 50 á 42-20—Deuda interna, 2ª série, de 25 á 28-50—Títulos especiales de 8-48 á 9-50—Nada en frutos—Sale el *Leon*.

NOTICIAS

Julia Nóbrega de Huergo—Una nueva y elocuente prueba del cariño y simpatía que mereciera en vida la Sra. Julia Nóbrega de Huergo, y en muerte, su memoria por todos respetada, ha dado ayer la sociedad de Buenos Aires, concurriendo en masa al funeral que por el eterno descanso del alma de tan distinguida matrona se celebró en el templo de San Francisco.

Los amigos que condujeron el cuerpo inanimado de la Sra. de Huergo hasta el lugar de su eterno descanso; las amigas que rodearon su féretro, regándolo con sus lágrimas y cubriéndolo de flores, en prenda de afecto y de dolor; todos aquellos y todas aquellas que compartieron con la finada las santas tareas de la caridad; los huérfanos y los pobres que recibieron amparo y ayuda de sus manos, siempre abiertas para derramar el bien; las congregaciones religiosas de uno y otro sexo, y la sociedad entera, representada, no solamente por sus clases privilegiadas, sino tambien por las de condicion humilde, estaban allí, llenando el templo en toda su capacidad.

El túmulo, de un gusto severo al par que elegente, se levantaba en el centro del espacio cubierto por la cúpula de la iglesia, ocupando sus costados las comunidades religiosas, mientras en el altar mayor oficiaba el canónigo Gnosdenovich, en medio de un silencio apenas interrumpido por el ahogado sollozo de algun deudo de la finada, ó el rumor sordo de las oraciones.

La *Sociedad de Beneficencia* asistia en corporacion á rendir aquel último tributo de afectuoso recuerdo á la memoria de la que fué en sus filas humanitaria, ejemplo de abnegacion y caritativo celo.

Otro grupo de señoras concurria tambien unido y compacto. Eran las *Damas del Socorro*, que en una época de gloriosos al par que de tristes recuerdos para Buenos Aires, prestaron servicios que el pueblo no olvidará jamás. Julia Nóbrega de Huergo presidió los trabajos generosos de aquel grupo abnegado, y las que lo formaron, aun cuando no constituyen al presente asociacion organizada, no necesitaron de citacion ó llamamiento alguno para acudir presurosas, sin que faltara una sola, á acompañar primeramente el cadáver de la noble compañera de humanitarias tareas, á rogar despues á Dios por el descanso eterno de su alma.

La fecha de la muerte de la Presidenta de las *Damas del Socorro* ha coincidido con la de muchos dignos hijos de Buenos Aires á quienes no consiguieron salvar, en los dias de luto y de prueba de Junio de 1880, los esfuerzos que aquella benemérita asociacion hizo para curarles de sus heridas, prestándoles cuantos auxilios necesitaron.

Tal coincidencia será un estímulo más para que las *Damas del Socorro* conserven, como el timbre más honroso para la que fué Julia Nóbrega de Huergo, su firma puesta al pié de las actas de sus sesiones de Junio, y como el recuerdo más querido y preciado de su memoria, la cinta blanca que aquella les asignó como distintivo en aquellas horas terribles en que luchaban sin cesar por arrebatar sus víctimas á la metralla, y velar por el sostén de los que esta dejaba en el desamparo.

Pero no eran los formados por la *Sociedad de Beneficencia* y las *Damas del Socorro* los únicos grupos interesantes en la gran solemnidad de ayer en San Francisco.

Allí estaban tambien las *Huérfanas de la Merced*, con su traje de colores emblemáticos de la pureza; un número regular de convalecientes del *Hospital de Niños*, tierna representacion de este establecimiento, conducida por la respetable matrona Sra. Aureliana Sacristi de Cazon; *Las Hermanas de Caridad*, de diversos establecimientos filantrópicos de la Capital; las hermanas de la Casa de Ejercicios, y otras delegaciones, hermandades y agrupaciones representativas que seria largo enumerar, y que cada una por sí y todas reunidas, iban al templo á cumplir con un mismo deber, á realizar una misma aspiracion: el deber de honrar la memoria querida de su bienhechora—la aspiracion de pedir para ella, la bendicion del cielo.

Y como fondo apropiado de este cuadro verdaderamente conmovedor, la inmensa concurrencia llenando hasta las adyacencias del templo, completamente enlutado, y las señoras todas, cuyo número fuera difícil apreciar, siquiera fuese aproximativamente, tomando en el momento oportuno—por primera vez en Buenos Aires—el cirio encendido que caracteriza el momento más tocante de la fúnebre ceremonia.

Tal ha sido, descrito á grandes rasgos, el acto solemne de ayer.

La sociedad de Buenos Aires ha pagado á Julia Nóbrega de Huergo digno tributo de afecto y gratitud, y honrando, como lo ha hecho, memoria tan respetable y simpática, se ha honrado tambien á sí misma.

La expedicion al Pilcomayo—Ayer se embarcó en el vapor *Taraguy* el personal científico de la exploracion decretada por el Gobierno Nacional para estudiar el problema de la navegabilidad del rio Pilcomayo, y buscar los restos del malogrado Dr. Crévaux y sus compañeros.

El Instituto Geográfico Argentino habia nombrado una comision de su seno para acompañar á los expedicionarios hasta el punto de embarque, compuesta de los señores don Julio J. Lacroze, D. Julio Migoya, D. Francisco Seguí, Dr. Enrique A. de Salterain, D. Pedro P. Uzal, D. Florencio G. Lara, D. Cárlos M. Cernadas y D. Mauricio Schwarz.

Llegados al vapor que los conducirá hasta Formosa, de donde tomarán dos pequeños vapores que serán remolcados hasta la embocadura del Pilcomayo, el señor Seguí, á nombre del Instituto Geográfico, tomó la palabra, haciendo votos por el buen éxito de la expedicion y deseando á sus miembros toda felicidad en ella, siendo contestado por el comandante Fontana, con palabras sentidas y en armonia con el acto que las determinaba.

En seguida se despidió la Comision.

El personal de la expedicion, tal cual quedó constituido á última hora, es el siguiente:

Teniente Coronel Luis J. Fontana, Jefe; Guardia Marina, D. B. Burgeois, Ayudante, Ingeniero Geógrafo, D. Gustavo Marguin; Ingeniero Militar, D. Julio Bittersbacher; Naturalista, D. Nicolás Gonzalez Acha.

Colegio Militar—A última hora tenemos que suspender la publicacion de lo que debíamos dar hoy á luz con referencia á los asuntos del Colegio Militar.

Es lástima, porque era espresivo, pero no por esperar veinticuatro horas lo será ménos.

En la Legacion de los Estados-Unidos—Varios miembros del Ejecutivo Nacional y del Cuerpo Diplomático, casi todos los ciudadanos norte-americanos aquí residentes y un crecido número de caballeros argentinos y extranjeros, visitaron ayer en su Legacion al Ministro de los Estados Unidos, General Osborn, á fin de saludarlo en el 106° aniversario de la independencia de su patria.

El General Osborn debió partir para los Estados Unidos el 2 del corriente, suspendiendo á última hora su viaje por algunos dias. Por esta causa no habia preparado la recepcion oficial de costumbre, lo cual no obstante permaneció en la Legacion durante el dia, recibiendo al gran número de personas que acudieron á felicitarlo.

Reinó durante toda la recepcion, que se prolongó hasta las cinco de la tarde, la mayor cordialidad y animacion, siendo objeto el General Osborn de espresivas demostraciones de aprecio y simpatía.

La visita á los teatros—La comision especial nombrada del seno de la Municipalidad, acompañada del ingeniero y arquitecto de la Corporacion, ha visitado anteayer y ayer los teatros Colon y Nacional, con el propósito de adoptar algunas medidas á fin de colocarlos en las mejores condiciones posibles de seguridad é higiene.

Las medidas adoptadas por la espresada comision respecto á dichos teatros son las siguientes:

Teatro Colon—1° Colocacion de candados en las puertas de hierro del vestíbulo, de modo que no puedan cerrarse.

2° Colocacion de luces de aceite en todos los puntos que indique la Oficina de Obras Públicas.

3° Ensanchar el pasaje central de la platea hasta 1 m. 10.

4° Que las puertas de hierro de la calle Rivadavia se abran para afuera, asegurándolas con candados.

5° Colocar letreros indicando las salidas.

6° Que las puertas laterales de los corredores se abran hácia las escaleras del Club Industrial.

7° Las dos puertas del salon alto que dan á la cazuela, y las de la confitería, deben quedar abiertas.

8° Ponerse de acuerdo con el Club Industrial para dar salida en caso necesario por la puerta del salon alto.

9° Abrir una ventana en el paraje de la derecha convirtiéndolo en puerta para dar paso á las salas del Club Industrial, pidiendo la conformidad de este último.

10. Modificacion en la colocacion de las lunetas de la cazuela para facilitar la salida; y construccion de letrinas.

11. Pasar nota á la Policía para que prohiba que se fume en el paraiso.

12. Abrir la puerta del paraiso que dá al Club Industrial.

13. Construccion de una claraboya en la escena.

14. Colocacion de techo metálico, y poner el teatro en comunicacion eléctrica con el Cuerpo de Bomberos y la Policía.

Teatro Nacional—1.° Supresion de los dos palcos bajos inmediatos á la entrada de la Platea.

2.° Ensanche, como en Colon, de 1 m. 14 del pasaje central de la platea.

3° Sacar la estátua colocada en el patio.

4° Suprimir algunos asientos en la cazuela para facilitar la salida.

5° Colocar un parapeto al S. de la azotea que comunica con el paraiso.

6° Colocacion de avisos indicando las salidas.

7° Ensanchar la entrada suprimiendo las dos tiendas establecidas á ambos lados.

8° Reemplazar dos lienzos de pared por dos columnas de fundicion para facilitar la salida.

9° Colocacion de telon metálico.

La comunicacion eléctrica entre el Teatro y el cuartel de Bomberos y la Policía, está establecida.

Todas aquellas medidas que son de ejecucion inmediata deberán ponerlas en práctica las empresas teatrales.

Para las que no sean de inmediata aplicacion, se dará un término prudencial.

La comision especial se reunirá mañana á las 10, para visitar el Teatro de la Alegría.

El nuevo ministerio brasilero—Como verá el lector por el telégrama que publicamos en la seccion correspondiente, ha sido organizado ya el nuevo gabinete brasilero.

El vizconde de Paranaguá, presidente del Consejo y Ministro de Hacienda, ocupaba el puesto de Senador, así como Pedro Leon Velloso, Ministro hoy del Interior, y Meira y Vasconcellos, de Marina.

Los Sres. Leoncio de Albuquerque, Ferreira Moura, Cárlos Affonso, tio este último del jóven Alfonso Celso, que nos visitara há poco tiempo, y Pádua Fleury, hermano del secretario de la legacion brasilera acreditada ante nuestro gobierno, son todos ellos diputados.

Todos los miembros del nuevo gabinete pertenecen al partido liberal moderado.

Evaporacion de Máximo Perez—Esta es la última noticia que nos ha trasmitido nuestro bien informado corresponsal telegráfico.

Quiere decir, pues, que el caudillo *chaná* ha cruzado como una nube por los nublados horizontes pátrios, levantando á su paso una tempestad de rumores y de alarmas, que solo han dado por resultado el que se agreguen dos nuevos eslabones á la gruesa cadena de hierro que, desde hace tiempo, pesa sobre el pueblo y las instituciones del país vecino.

¿Pero ha invadido, en realidad, Máximo Perez?

La duda está en pié todavía desafiando las mejores hipótesis, y desgraciadamente no tenemos ni augures ni pitonisas ni oráculos á quienes consultar el intrincado enigma.

En quince dias que han transcurrido desde que se tuvo noticia de la reaparicion de don Máximo bajo el cielo de su pátria, no hemos tenido la fortuna de ver dos noticias conformes sobre la importancia del movimiento.

Unos nos lo presentaban realizando la leyenda del héroe tebano, y no ha faltado quien sospechara que llevaba escondidos los dientes de dragon en su cinto de cuero con aplicaciones de seda; otros nos han contado que lo han visto vagando como alma en pena por los campos solitarios, evocando en sus delirios de redencion las sombras de Artigas y Andresito.

Ha habido choques, encuentros, batallas, ó punto ménos, y los ruidos desapacibles de las armas han ido á alterar la patriarcal tranquilidad de los pueblos de campo y las siestas de sus pacíficos vecinos, transitoriamente divorciados hasta entónces de las levas y los reclutamientos *furiosos*, y de las azarosas correrías de las montoneras.

Al ménos, todos estos rumores han corrido y otros muchos que hemos visto asilados en las columnas de la prensa diaria, poblando la atmósfera de horóscopos y augurios de todas menas.

Háse visto á la campaña alzada al grito de ¡libertad! del viejo caudillo *chaná*, y grupos numerosos de gauchos movidos por la fé en el triunfo, cruzarla en todas direcciones, sembrando á su paso por montes y por llanos la esperanza de una redencion próxima y magnífica.

Háse visto algo más extraordinario aún, algo que parece un sueño de hadas ó cuento de nigromantes: háse visto á Máximo Perez excluir de la cruzada redentora las vacas y los carneros y pagar á precio de oro con una munificencia verdaderamente olímpica, lo que sus *cruzados* consumian en su trayecto efímero y fantástico!

Se ha visto al infatigable montonero hacer gala de una ubicuidad extraordinaria, apareciendo simultáneamente sobre distintos puntos del territorio—y, lo que es tanto ó más extraordinario, hacerse visible ó invisible á voluntad, como si tuviese la olímpica virtud del casco de Pluton.

Pero ya todo ha terminado, la paz de Varsovia ha vuelto á imperar en toda la estension de la República, Máximo Perez corre, dispara, vuela camino del Brasil, y los leales servidores de la nacion reposan ya sus cuerpos fatigados sobre un colchon de laureles, exentos de zozobras y de alarmas.

La prensa de Montevideo confirma esta fausta nueva, y los diarios oficiales, al esparcir á los cuatro vientos la noticia de la derrota del audaz caudillo, agregan:

Que el cabecilla vasallo
Huyó á tiempo de la quema,
Y se salvó por la extrema
Ligereza del caballo.

Entre tanto algunos pesimistas preguntan todavia—¿Habrá invadido, en realidad, Máximo Perez?

El Sr. D. Vicente R. d'Oliveira—Este caballero, empleado del Ministerio de J. C. é Instruccion Pública, nos pide que hagamos presente—con referencia á un suelto que ayer publicamos—que él no es portugues, sino español.

El Sr. d'Oliveira, en la carta en que nos hace el espresado y ya satisfecho pedido, manifiesta que aunque "él tiene la idea de que la patria del hombre es el mundo, no quiere, dada la preocupacion reinante aun, que se le crea un expósito", cosa que, segun él, podria desprenderse del hecho de haberle en otra ocasion llamado correntino.

A nuestro modo de ver, el señor d'Oliveira debiera darse por satisfecho de que se le asignen tantas patrias.

Un ciudadano del mundo es á lo que debe aspirar.

La nueva Capital—El Gobierno de la Provincia tiene en proyecto un decreto fijando dia para la colocacion de la piedra fundamental de la ciudad de *La Plata*, futura Capital.

Hasta ahora se han presentado propuestas para establecer en dicha futura ciudad, corrales de abasto, hornos de ladrillo, una fábrica de cal, una línea de tramways, el adoquinamiento de sus calles, un mercado y un hotel.

No hay todavia ninguna propuesta para calesitas.

Las inundaciones en Ayacucho y el Ferro-Carril al Tandil—En una carta que hemos recibido de Ayacucho, fechada el 29 del pasado mes, se nos dice lo siguiente, de que damos traslado á quien corresponda:

"Es público y notorio lo frecuente que son las inundaciones en este pueblo, inundaciones que se producen por fuertes lluvias y por el desborde del Arroyo Tandileofú, y que duran hasta seis dias.

Ahora, con la nueva línea férrea al Tandil, viene á cortarse la corriente de el agua.

Ha sucedido siempre que, desbordándose el arroyo citado, las aguas se desparramaban por todas partes. Hoy, con el terraplen de la línea trazada últimamente, se impide aquello, y sucederá que toda la corriente se dirigirá á las calles del pueblo.

El Gobierno puede tomar informes del ingeniero Sr. Estelmo, quien ha presenciado las últimas inundaciones, y que traía consigo en el tren tres botes para sacar familias de las casas inundadas."

Cumplimos con el deber de dar cabida á las anteriores líneas, llamando sobre ellas la atencion del gobierno.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 52,437.97 centavos.

En los tres dias hábiles del mes la misma Aduana ha recaudado $ 138,723.06 centavos.

Puerto de Santa-Fé—Hé aquí el informe pasado por el ingeniero Sarhy, respecto de las obras de defensa que se construyen en el puerto de Santa-Fé:

Santa-Fé, Junio 30 de 1882—Al Sr. Inspector de Obras Hidráulicas, ingeniero D. Juan Pirovano—En contestacion á su telégrama de hoy, comunico á V. que el nivel del riacho está á dos metros sobre la meseta de las obras definitivas, no siendo, por consiguiente, posible continuar inmediatamente las obras proyectadas.

La creciente que ha tenido lugar desde mi viaje anterior es debida principalmente á las aguas de lluvias, que han sido muy abundantes durante los dias sábado á mártes pasado. Dicho nivel permanece ahora estacionario y es muy probable que empiece á bajar.

Las obras provisorias de defensa se encuentran en el mismo estado que V. ya conoce por mi informe anterior. En cuanto á lo que ha motivado el telégrama que recibí últimamente en que el Sr. Capitan del Puerto de esta ciudad y que originó apreciaciones de algunos diarios, consiste, como lo decía en mi telégrama de hoy, en un pequeño hundimiento que, segun me he informado, se produjo en la vereda superior de las obras construidas el año de 1876, próximo á la segunda escalera de estas á la par del extremo sud y el cual fué rellenado el viérnes próximo pasado por órden de la Municipalidad, empleándose á lo sumo dos metros cúbicos de tierra y escombros. Ha sido originado por las aguas de lluvias, que, como digo anteriormente, han sido abundantísimas y las que no teniendo absolutamente salida por la alcantarilla que recien hoy se ha limpiado, permanecian estancadas, reuniéndose principalmente en la parte donde se produjo dicho hundimiento, por ser esta la parte más baja de las obras, pues siendo aquí donde se produjo el boqueron al efectuarse aquellas ha sido mayor en esta parte el asiento de las obras, como lo notamos cuando estuvo Vd. aquí.

Como se vé, no puede ser más ridículo el telégrama mencionado al principio, así como los comentarios que sin entenderlo hicieron algunos diarios.

Esperando órdenes, me es grato saludar á Vd. atentamente.—*Juan J. Sarhy*, Ingeniero nacional.

Convencion de la Provincia—Ayer se celebró una conferencia en las antesalas de la Legislatura entre varios senadores y diputados, y el Ministro de Gobierno, en representacion del Poder Ejecutivo.

Se trató en ella de adoptar un temperamento adecuado á fin de facilitar la formacion de la Convencion encargada de reformar la Constitucion de la Provincia, restringiendo la sancion de la asamblea del sábado pasado, respecto á incompatibilidades.

El Ministro de Gobierno manifestó que el Poder Ejecutivo deseaba que se estableciese por medio de una ley la no incompatibilidad entre el cargo de convencional y el de empleado de cierta gerarquía de la administracion provincial.

Se tocó tambien el punto relativo á la dieta de que gozarán los futuros convencionales, y, como es natural, tratándose de la parte pecuniaria del asunto, la discusion les animó muchísimo y alguno de los presentes se adelantó á decir que mediante la módica suma mensual de veinte y cinco mil pesos m/c, opinaba que se encontrarian ciudadanos dispuestos á hacer el sacrificio de ser convencionales por tiempo indeterminado.

Despues de mucho hablar sobre ambos tópicos, es decir, el de las incompatibilidades para ser convencional y el de la dieta, se resolvió encomendar á una comision especial, compuesta de tres senadores y cinco diputados, la tarea de formular un proyecto de ley para ser sometido á la consideracion de ambas Cámaras.

La espresada comision quedó compuesta de los senadores Dillon, Ortiz de Rozas y Hueyo, y de los diputados Zaviria, Mendez, Salterain, Centeno y Viale.

La conferencia de ayer principió á las tres y media de la tarde, y terminó á las seis, durando, por consiguiente, dos horas y media.

Algo de Corrientes—De una carta fechada en Bella Vista, (Corrientes) el 28 de Junio, y que nos ha dirigido persona caracterizada, tomamos los párrafos siguientes:

"El 5 del próximo mes aparecerá en este pueblo un periódico titulado *La Labor del Porvenir*, cuyo redactor será el Sr. Modesto Beron de Astrada, y subvencionado, segun se me ha dicho, por el gobernador de la Provincia.

"La anarquía entre derquistas y gallinistas es completa, y el malestar en toda la provincia, constante.

"El capítulo de los asesinatos no se ha cerrado aún. En el mes de Abril hubo once muertos en los departamentos de Saladas y San Roque. Ocho de estos fueron asesinados por bandidos y partidas de los jueces de paz, dos fusilados á una legua del pueblo de San Roque, por órden del juez de paz, y el último, un llamado Retamoso, fusilado tambien, por órden del juez de paz de Saladas, en media plaza. El juez que cometió semejante atentado es un brasilero, que hoy está preso, por que la víctima era derquista y el juez gallinista.

"El Redactor de *La Labor del Porvenir* no ha mucho estuvo tambien preso en la cárcel de este punto por haber dispuesto de lo ageno.

"De todos los departamentos se quejan de la miseria y falta de trabajo.

"Contínuamente vienen aquí familias enteras, desde los departamentos de San Roque, Saladas y Empedrado, la mayor parte de las cuales pasan al Chaco, á la colonia Ocampo, donde encuentran trabajo y más elementos para vivir, libres de todo atentado."

Estos desconsoladores párrafos hallamos en la carta recibida. Por ellos puede juzgarse de la desgraciada situacion de Corrientes.

La compañía de Colon—El 21 del corriente mes parte para Rio Janeiro, en el paquete francés que sale en ese dia, la compañía lírica que actualmente funciona en el teatro Colon.

Discusion sobre Bancos—Nuestra Redaccion seguirá ocupándose mañana de la cuestion bancaria, puesta á la órden del dia, y en tal ocasion salvará algunos errores de caja que se deslizaron en el artículo de ayer sobre dicha cuestion.

Exposicion—Durante el dia de anteayer la Exposicion tuvo la entrada siguiente:

788 entradas generales á $ 5	$	3940
13 id id á $ 10	"	130
Lo que hace un total de	$	4070

Invasion de indios—El 2° jefe del batallon 1° de infantería de línea, Sargento Mayor D. Cárlos E. O'Donell, comunicó ayer por telégrafo al Jefe de la línea de fronteras sobre el rio Agrio, que se encuentra en esta ciudad, la entrada de una partida de indios malones, habiendo enviado en su persecucion fuerzas perfectamente montadas, las cuales se encontraban ya sobre el rastro de los salvajes.

Importante sentencia—La Suprema Córte de Justicia de la Provincia ha dictado la importante sentencia que publicamos en seguida, resolviendo un juicio sobre jactancia seguido entre D. Manuel L. Gomez y la Municipalidad de la Capital.

Por esta sentencia se revoca la dictada por la Cámara de Apelacion y se confirma la de 1ª Instancia.

Dice así:

Buenos Aires, Julio 3 de 1882.—Resultando:—que D. Manuel L. Gomez se presentó á f. 16, exponiendo que habia tratado de vender, á la menor Gregoria Oyuela, una finca de su propiedad calle de Zeballos número 436, y en un comparando verbal se acordó definitivamente la venta y la manera de verificar el pago; que el tutor especial de la menor, revisados los títulos, dijo que adolecian de algunos vicios; pero no de naturaleza tal que los invalidaran, y con este motivo el Juzgado corrió vista á la Municipalidad de la capital;—que el procurador de ella se espidió diciendo que lo que Gonzalez Rivadavia, primitivo dueño del terreno, vendió en 1808, fué simplemente el derecho posesorio ó sea el dominio útil que el Cabildo concedia en ciertos terrenos del Ejido, reservándose el dominio directo, agregando que este orígen de título excluia toda presuncion de posesion, término indispensable para que se hubiere operado la prescripcion, y concluia pidiendo se diera vista á Gomez de esta manifestacion.

Que á pesar de las demostraciones hechas por él para fundar su derecho de propiedad, el Juzgado, en vista de lo expuesto por la Municipalidad, resolvió no hacer lugar á la venta, sin pronunciarse sobre su legitimidad ó ilegitimidad por no haber juicio al respecto; que con tal motivo Gomez, apoyándose en el artículo 425 del Código de Procedimientos promovió demanda de jactancia á efecto de que la Municipalidad manifestara ó negara la exactitud del hecho imputado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, á lo cual ella se ha negado, alegando que la accion de jactancia solo es procedente segun el citado artículo contra todo aquel que *fuera de juicio* se hubiera atribuido derechos propios á bienes que constituyen el patrimonio de un tercero; y considerando:

1° Que la objecion formulada por el Procurador municipal contra los títulos hizo fracasar la venta proyectada, siendo, no solo posible, sino muy probable que hiciera fracasar tambien cualquiera otra, lo que coloca al propietario en una situacion angustiosa, impidiéndole el libre uso de su derecho;

2° Que precisamente para remediar tales situaciones se ha creado la accion de jactancia, sin que en el caso presente la circunstancia de haber presentado sus objeciones el Procurador Municipal con motivo de la vista de los títulos conferida por el Juzgado altere sustancialmente en lo mínimo la crítica posicion creada para el propietario;

3° Que si bien el artículo 425 exige que sus manifestaciones hayan sido hechas *fuera de juicio*, es evidente que la palabra juicio ha sido empleada en estricto sentido jurídico, cual debió serlo;

4° Que por tal, segun la ley 1, tít. 22, Part. 3ª, se entiende "el mandamiento que el Judgador face á alguna de las partes en razon de pleyto que mueren antes" ó bien, como expresa Caravantes, Tomo 1°, pág. 357, "juicio es la controversia ó discusion que sostienen dos ó más personas que tienen intereses opuestos sobre sus respectivos derechos ú obligaciones" y el Dr. Castro, en su Prontuario de Práctica Forense, pág. 2 núm. 3, dice: "en sentido lato regularmente se entiende por juicio todo procedimiento que resulta de la audiencia, prueba y sentencia";

5° Que en el presente caso nada de esto ha mediado, pues si existiera ó hubiera existido verdadero juicio el Juzgado habria tenido ocasion de pronunciarse sobre la validez ó nulidad de los títulos, aclarando los derechos controvertidos, de manera que no podria decirse entónces que las manifestaciones perjudicaban al propietario, ya porque la Municipalidad necesitaria hacerlas para promover su accion, ya porque el propietario tendria los medios y la posibilidad de defenderse.

En vista de estos fundamentos, la Corte declara que hay inaplicabilidad en la resolucion f. 28 por haber aplicado erróneamente la Cámara el art. 425 del Código de Procedimientos, debiendo, por lo tanto, quedar subsistente la de 1ª Instancia, corriente á f. 18, y remítanse estos autos á la Exma. Cámara de lo Civil de la Capital por corresponder á su jurisdiccion. Repónganse previamente los sellos.—*Saenz Peña—Escalada—Gonzalez—Kier—Langenheim*.—Ante mí—*Miguel Esteves*, Secretario.

A la Provincia de Buenos Aires—La proposicion del Dr. D. Andrés Lamas acordando á la Provincia de Buenos Aires un gran premio por sus esfuerzos para mejorar las razas de animales útiles, ha sido aceptada unánimemente por el gran jurado.

Dicha proposicion fué publicada por nosotros ayer.

El premio consiste en una medalla de oro.

Novedades policiales—Ayer á la 1 y 50 p. m., en uno de los galpones de la curtiembre que existe en la calle Piedad y Almagro, se produjo un pequeño incendio, siendo sofocado á los pocos instantes, sin que tomara cuerpo, por los agentes de la Seccion 11.

Las pérdidas son insignificantes.

*** En la calle Ayacucho, frente al núm. 169, ha sido herido anteanoche de una puñalada, Mariano Martinez, por el individuo Miguel Estufon, el cual fué constituido en prision por la autoridad de la Seccion 15.

El herido se asiste en su domicilio.

*** Anteayer, cerca de la oracion, en momentos en que el General Pedernera cruzaba la esquina Florida y Cuyo, fué atropellado por un carruaje de plaza que manejaba un individuo cuyo nombre ignoramos.

El General sufrió un violento sacudimiento, ocasionándole la lanza del vehículo algunas contusiones, pero felizmente de poca consideracion.

Atendido que fué en una botica próxima, se retiró á su domicilio.

*** El Comisario de la 12ª Seccion remitió ayer al Departamento al prójimo Pedro Gomez, de antecedentes nada recomendables.

Este, aprovechando un descuido de don Juan Güelo, le hurtó un caballo ensillado que habia dejado maneado en la puerta de una casa en que penetró.

Cuando Gomez emprendia la fuga, Güelo se apercibió y lo hizo capturar por un gendarme.

*** En uno de los tantos almacenes que están ubicados en el distrito de la seccion 4ª fué herido anteanoche, con una pesa de bronce, el individuo Vicente Ronqueti, siendo en un estado grave enviado al hospital.

En cuanto á su heridor, aun no ha sido aprehendido.

*** La Policía ha secuestrado otro billete falso de doscientos pesos, á don Francisco Albert, domiciliado calle Tucuman núm. 379.

Con este llegan á cuarenta los billetes que están en poder de la autoridad, como pertenecientes á la última falsificacion descubierta.

Fomento de la inmigracion—El Ministerio del Interior debe pasar en breve al Congreso un mensaje solicitando cinco mil pesos fuertes con el objeto de facilitar los trabajos del Comisario General de Inmigracion, que reside en Paris, y de los agentes enviados últimamente, los cuales serian más eficaces si pudiesen presentar muestras de las variadas producciones que este país ofrece á los hombres laboriosos que vienen á establecerse en él.

Para ello, á juicio del Gobierno, bastaria instalar un muestrario ó exposicion permanente de los productos argentinos en el local en que funciona la Comision Central de Inmigracion en Europa, ó en otro adecuado, de modo que los interesados en conocer las condiciones productoras de nuestro suelo y las materias primas que en él abundan, puedan cerciorarse de la exactitud de las afirmaciones hechas por los agentes oficiales, y aun solicitar mayores datos ó informaciones sobre cada uno de esos productos, si nó son suficientes los antecedentes que allí existan.

La realizacion de este pensamiento no ofrecerá dificultad y el gasto que demande será muy reducido.

Esas colecciones será fácil obtenerlas una vez que se clausure la Exposicion, que las contiene de mucha importancia. Para ello bastará solicitarlas de los gobiernos de Provincia y de los mismos expositores, haciéndoles conocer el objeto para que son destinadas.

Arregladas esas colecciones metódicamente y catalogadas con prolijidad por el Departamento de Agricultura, podrán ser remitidas á Europa, encomendándose á esta misma reparticion la tarea de completar el muestrario con las adquisiciones que obtengan en adelante.

Instalada la exposicion en Paris ó en el punto que se considere más conveniente, podrian reunirse en el mismo local los libros, folletos y mapas publicados sobre el país y los que en adelante aparezcan dando noticias de nuevas exploraciones ó de cualquier estudio ú observacion útil á los inmigrantes.

Los cónsules y agentes de inmigracion que la República tiene en el extranjero, serán los encargados de hacer circular los catálogos y demás publicaciones mencionadas, al mismo tiempo que los envien á las bibliotecas y salas de lectura que en esos países existan.

Un gran reloj—Hállase en la seccion alemana de la Exposicion, montado y andando, un gran reloj que acaba de llegar de Alemania y que está destinado al Hospital de Tucuman.

Es una hermosa pieza mecánica, digna de ser vista y que llama justamente la atencion.

Camino de la Ensenada—El Departamento de Ingenieros de la Provincia notificó últimamente á don Emilio Labourriere, contratista de las obras del Camino Blanco de la Ensenada, que antes de recibirse de este camino era necesario que procediese á subsanar algunas imperfecciones que se notaban en el mismo.

Como el contratista no atendiese esas indicaciones, el Departamento lo hizo saber al Gobierno, quien ha resuelto que el Sr. Labourriere proceda á hacer lo indicado en un término breve.

Para la conservacion del mismo camino se han hecho al Gobierno dos propuestas: una por el propio Sr. Labourriere y otra por D. Juan B. Fachan, solicitando ambos autorizacion para cobrar un peaje que se designará entre las partes contratantes, al tiempo de ser aceptada la propuesta.

Costo de una iluminacion—Segun un presupuesto presentado al Presidente de la Municipalidad por el Inspector de alumbrado, la iluminacion de la Plaza de la Victoria en las noches del sábado y domingo próximos costará la suma de sesenta y ocho mil, siete pesos m/c.

Hospital "Buenos Aires"—He aquí el movimiento habido en este establecimiento durante el primer semestre del corriente año:

Entrados, 1212; salidos, 888; muertos, 185; existencia que pasa al segundo semestre, 245.

Congreso Económico—Ha sido invitado el Gobierno de la Provincia á nombrar un delegado que lo represente en el Congreso Económico, que se reunirá en el Palacio de la Exposicion.

FOLLETIN

UN ACCIDENTE

(Traducido para La Nacion)

San Medardo, la antigua iglesia de la calle Mouffetard que tan célebre hicieron en otro tiempo el diácono Páris y los Convulsionarios, es una parroquia muy pobre. El *Faubourg Marceau*, como se dice por aquellas alturas, no es muy religioso, y la junta de edificacion de la iglesia debe pasar por los mayores apuros para salir airosa de su cometido.

El domingo, en las horas de los oficios, hay muy poca gente: una veintena de vecinas del barrio y sirvientas con cofia redonda. En hombres casi no se encuentran mas que tres ó cuatro ancianos, con traje campesino, que se arrodillan en el suelo pelado, cerca de un pilar, con la gorra bajo del brazo, y hacen pasar por entre sus dedos un rosario grueso, moviendo los lábios y levantando los ojos hácia las ojivas, con fisonomías de donatarios de vidrieras.

Pero en los demás dias de la semana no es nadie. [illegible] bre, con polleras de coco, arrastrando uno ó dos chicos y llevando otro en brazos, vá á colocar una vela de cera en la capilla de la Vírgen; ó bien salen del bautisterio los vagidos de un recien nacido que se bautiza; ó más á menudo, el entierro de algun pobre: un ataud de pino, cubierto con género negro y colocado sobre dos angarillas, que un sacerdote bendice apresuradamente, ante un pequeño grupo de mujeres, porque los hombres son libre-pensadores y esperan el término de la ceremonia delante de la taberna del frente, donde juegan botellas á la ruleta.

De modo, pues, que el padre Faber, uno de los vicarios de la parroquia, de tres veces, dos está seguro de no encontrar penitentes en su confesonario, y no tiene comunmente más qué hacer que escuchar las confesiones poco interesantes de algunas buenas mujeres. Pero es un hombre consagrado á su deber, y los mártes, juéves y sábados, á las siete en punto, vá regularmente á la capilla de San Juan.

Una noche del último invierno, luchando contra una borrasca, con su paraguas abierto, el padre Faber subia penosamente la calle de Mouffetard para ir á la parroquia y, casi seguro de incomodarse inútilmente, lamentaba el buen fuego que acababa de dejar en su pequeño alojamiento de la calle Lhomond, y el bollandista *in folio* que habia quedado abierto en su mesa, con los anteojos encima. Pero era sábado á la noche, dia en que las viudas viejas, que se comen sus rentitas en las casas de huéspedes de los alrededores, van á buscar la absolucion para comulgar al dia siguiente.

El valiente sacerdote no podia, pues, dispensarse de instalarse en su garita de encina y abrir [illegible]

El padre Faber estaba tanto más contrariado por su salida de aquel dia, cuanto que era un sábado de paga, y que ordinariamente por entónces en la calle Mouffetard hormigueaba la gente, y gente mal dispuesta hácia su sotana. Por más santo que uno sea, es poco agradable verse forzado á bajar la vista ante las miradas malévolas, taparse los oidos ante las palabras injuriosas sorprendidas al pasar. Habia cierto despacho de bebidas que el padre temia particularmente: un almacen reluciente y que lanzaba un olor alcohólico por su puerta abierta, desde la que se podia ver una perspectiva de toneles adornados con etiquetas: Ajenjo, Bitter, Madera, Vermouth, [...] Allí, de pié delante del mostrador, se mantenia siempre una pandilla de individuos con larga[s] [...] y gorra alta, que saludaban al pobre p[adre] con voces á cual más ofensiva.

Sin embargo, como aquella noche el mal tiempo tenia desierta la calle, el padre Faber llegó sin incomodidad á su iglesia. Mojó su dedo índice en la pila de agua bendita, se persignó, se hincó ante el altar mayor, y se dirigió á su confesonario [...] ménos no habia ido inútilmente, pues ya le [esperaba] un penitente.

¡Un penitente varon! Era en San Medardo [...] y escepcional cosa; pero al distinguir, á la [luz] rojiza de la lámpara colgada en la ojiva [de la] capilla, el saco blanco y las suelas con [...] clavos que llevaba el hombre arrodillado, [el padre] Faber pensó que era algun obrero que habia conservado su fé de campesino, y buenas [costumbres] de práctica religiosa. Sin duda la confesion iba á escuchar seria tan insignificante [...] aquella cocinera de la calle Monge, [illegible]

El vicario entró, pues, tranquilo en su confesonario, y despues de haberse [tomado una] copiosa narigada de rapé, corrió sin [...] la cortina de sarga verde que cerraba [el venta]nillo.

—Señor cura... balbuceó á su oido una voz ruda que se esforzaba por hablar quedo.

—No soy cura, amigo mio... Rece el *Yo pecador* llámeme padre.

El hombre, cuyo rostro, envuelto en la sombra, no podia ver el padre Faber, gimió lentamente la oracion que parecia recordar con dificultad, y luego dijo sordamente:

—Señor cura... no... padre... En fin, escúseme Vd. si no hablo como debo, pero hace veinte y cinco años que no me confieso, sí, veinte y cinco años, desde que salí de mi pueblo... Vd. sabe lo que es un hombre en Paris... Y luego, yo no era peor que los demás y me decia: Dios debe ser bueno... Pero hoy, lo que tengo sobre la conciencia es demasiado pesado para que lo soporte yo solo, y es necesario que me escuche Vd., señor cura... He muerto á un hombre...!

El padre saltó en su asiento. ¡Un asesino! Ya no se trataba allí de distracciones en la despensa, malas palabras referentes al prójimo, ú otras charlas de viejas que escuchaba con oido distraído y absolvia con confianza. ¡Un asesino! Aquella frente que tan cerca estaba de la suya habia concebido el pensamiento de un crímen; aquellas manos juntas sobre su confesonario, estaban quizá todavía manchadas con sangre! En su turbacion, que tenia algo de terror, el padre Faber no encontró más que estas palabras maquinales:

—Confiésate, hijo mio... La misericordia de Dios es infinita.

—Escuche Vd., pues, toda la historia, dijo el hombre [illegible] infancia... Habíamos sacado nidos y aprendido á leer juntos... era casi un hermano mio... Se llamaba Felipe... yo me llamo Santiago... Era un muchacho hermoso y alto; yo he sido siempre pequeño y mal hecho... no habia mejor obrero que él, mientras que yo soy un maula... y bueno y guapo, con el corazon en la mano... me enorgullecia de ser su amigo, de andar con él y de que me palmease en la espalda... lo amaba porque lo admiraba. Una vez aquí, nos colocaron con el mismo patron... pero á la noche, me dejaba solo, iba á divertirse con los compañeros... Era muy natural, á su edad... amaba el placer, era libre, no tenia obligaciones, mientras que yo no podia... Estaba obligado á ahorrar, porque todavia vivia mi madre enferma, y yo le mandaba mis ahorros... Me arreglé con una frutera de la casa en que vivia y que daba de comer á los albañiles... Felipe no comia allí, se habia arreglado en otra parte, y, á decir verdad, la cocina no era muy buena... Pero la frutera era una viuda nada feliz, á quien yo veía que le hacia un favor con mi pobre proteccion; y, además, lo diré francamente, me habia enamorado de su hija...

¡Pobre Catalina! Ahora sabrá Vd., señor cura, lo que sucedió...

Estuve tres años sin poderle confesar que me gustaba; ya he dicho que no soy mas que regular obrero, y lo poco que ganaba apenas me bastaba para mí y para lo que mandaba á mi madre; no habia cómo pensar en establecerse... Por fin mi pobre madre se fué al cielo, yo quedé algo más holgado, junté un poco de dinero, y, cuando me pareció que tenia lo suficiente [illegible]

Tuve algunas buenas semanas. Veia que Catalina no me miraba mas que [para] aceptarme, que no era inclinada á mí; pero como tenia ella buen corazon, esperaba hacerme querer algun dia... Bien entendido que yo habia contado todo á Felipe, á quien veia en el trabajo, y, cuando Catalina fué mi prometida, quise que la conociera...

Usted habrá ya adivinado lo demás, señor cura... Felipe era lindo hombre, muy alegre, muy amable, todo lo que yo no era, y sin hacerlo adrede, inocentemente enloqueció á Catalina... ¡Ah! Catalina es un corazon franco y leal, y en cuanto conoció lo que le pasaba, me lo dijo en el acto... no lo olvidaré nunca... Era el dia del santo de Catalina, y para festejarlo yo habia comprado una crucecita de oro que habia colocado en una caja con algodon... Estábamos solos en la trastienda y acababa de servirme la sopa. Saqué la caja del bolsillo, la abrí y le mostré la cruz. Entónces, se echó á llorar:

—Perdóneme, Santiago, me dijo, guarde eso para la que se case con Vd... Yo no puedo ser su mujer... Yo amo á otro... Amo á Felipe!

Ciertamente, tuve un gran pesar entónces. Pero ¿qué podia hacer? Lo que yo creia su felicidad: casarlos; y como Felipe habia seguido en sus parrandas, le presté mi platita para que se comprase muebles.

Se casaron, y todo fué bien en los primeros tiempos, y tuvieron un chico, del que fuí padrino, y al cual llamé Camilo, en recuerdo de mi madre. Poco despues de su nacimiento, Felipe empezó á descomponerse. Me habia engañado sobre él; no habia nacido para el matrimonio, le gustaban demasiado las calaveradas.

Usted vive en un barrio de gente pobre, señor cura, Vd. debe conocer de memoria estos casos... el obrero que se deja arrastrar poco á poco á la pereza y la embriaguez, que deja de trabajar los lúnes, dos, tres dias, no trae la plata de la semana, y solo entra en su casa á castigar á su mujer. Y bien, en ménos de dos años Felipe se habia convertido en uno de esos desgraciados.

Al principio traté de predicarle, y varias veces, avergonzado, intentó corregirse. Pero no le duraba... y al fin mis retos acabaron por desagradarle, y cuando iba á su casa y sorprendia mi mirada triste vagando por el cuarto desamueblado por el Monte de Piedad, ó fija en la pobre Catalina, flaca y pálida por el pesar, se enfurecia... Un dia tuvo la audacia de buscarme, á propósito de su mujer, que es honrada como la Vírgen, una camorra por celos, recordándome que yo habia estado en otro tiempo enamorado de ella, y acusándome de estarlo todavía, y de fastidiarlos con mis visitas que me daba vergüenza repetir!

¡Ah! Ese dia por poco nos trenzamos... Yo hice lo que debia hacer; renuncié á ver á Catalina y á mi ahijado, y, en cuanto á Felipe, ya no lo encontré sino por casualidad, cuando trabajábamos en una misma obra.

Solamente, como Vd. comprende, yo tenia demasiada afeccion por Catalina y Camilo, y no podia resignarme á perderlos completamente de vista. Los sábados por la noche, cuando yo sabia que Felipe habia salido con sus compañeros á gastar su paga, yo rondaba por el barrio, encontraba á un muchacho, lo hacia hablar, y si era muy grande la miseria en su casa, no volvia con las manos vacias. Creo que el miserable de Felipe sabia que yo ayudaba á su mujer, y que hacia la vista gorda, porque le convenia...

En fin, abrevio. Han pasado años, hundiéndose más Felipe en el vicio; pero Catalina, á quien yo ayudaba en lo que he podido, ha educado á su hijo, que es ahora un [illegible] á la casa esté siempre muy triste por la ausencia del borracho, aquello no va mal del todo, porque Camilo es excelente con la madre.

Ayer á la noche, al salir de la fonda, encontré á Camilo, y al darle la mano, le noté cierto aire triste.

—¿Qué tienes?

—Tengo, que ayer me he sorteado y he sacado el número 10, uno de los más malos, uno de los que envian á morir de fiebre en las colonias, con los soldados de marina; que, en todo caso, hay cinco años durante los cuales tendré que dejar á mamá sola, sin recursos, con papá, que bebe cada dia más, y que acabará por matarla...!

Yo pasé una noche horrible. Piense Vd., señor cura, los veinte años de esfuerzos de esa pobre mujer destruidos en un minuto, por la estupidez de la casualidad, porque un muchacho ha metido la mano en una bolsa y sacado un mal número de lotería!

Esta mañana, yo estaba molido como un viejo por una mala noche, al ir á la casa que estamos construyendo en el boulevard Arago. Por más pesadumbre que se tenga, es preciso trabajar. Subo, pues, á lo alto del andamio—estamos ya en el cuarto piso de la casa—y empiezo á trabajar. De repente siento que me tocan en el hombro. ¡Era Felipe...! Ya no trabaja más que por capricho, iba á ganarse un poco de dinero para beber.

No lo habia visto hacia mucho tiempo y me costó mucho reconocerlo. Quemado, seco por el aguardiente, con las manos temblorosas, no era mas que un anciano, una ruina...

—¿Conque, el muchacho sacó un mal número? le dije.

—¡Qué hay con eso! me respondió con voz [...] y mala mirada. [illegible]

¡Hijo de viuda...! ¡Ah! señor cura, ¿por qué tuvo la desgracia de decir aquellas palabras? Me vino inmediatamente el mal pensamiento, y no me dejó durante toda la mañana en que trabajé al lado de aquel desgraciado. Pensé lo que iba á sufrir la pobre Catalina, cuando no tuviese á su muchacho para mantenerla y protegerla, y se quedase sola con ese miserable borracho, embrutecido y feroz, capaz de todo... A las once los compañeros bajaron á almorzar. Felipe y yo nos quedamos de los últimos. Al poner el pié en la escalera, preparándose para bajar, me mira Felipe como haciéndome burla y me dice con su voz enronquecida por el alcohol:

—¿Ves? tengo pié de marino... Camilo no lleva miras de ser hijo de viuda...!

Me vino como un golpe de sangre en la cabeza. Tomé la escalera con las dos manos, y de un solo esfuerzo la hice balancearse en el vacío... Felipe quedó muerto en el acto, se creyó en un accidente; Camilo es hijo de viuda, y no entrará á servir...

Esto es lo que he hecho, señor cura y lo que necesitaba decirle á Dios. Me arrepiento de ello, y pido perdon, es claro... pero será preciso que no vea pasar á Catalina con su vestido negro, feliz, del brazo de su hijo; seria capaz de no lamentar mi crímen. Para evitarlo, emigraré, me embarcaré para América. En cuanto á la penitencia... aquí tiene Vd., señor cura, la cruz de oro que Catalina rechazó cuando me confesó que estaba enamorada de Felipe... [illegible] á la alcancía de la iglesia, cogió la alhaja como *ex-voto* en el altar de la capilla de la Vírgen donde vá á menudo á orar por el pobre albañil.

Francisco Coppée.



PECTORAL DE CEREZA DEL Dr. AYER

Para la curacion completa y pronta de las Toses, Bronquitis y Enfermedades Pulmonares

El Pectoral de Cereza envuelve un principio nuevo en la medicina y es enteramente diferente á las demás preparaciones que se han presentado para esta clase de enfermedades.

Su eficacia admirable se hace patente inmediatamente despues de las primeras dósis, y las mejoras se siguen con una certeza invariable.

Así ofrece el medio más pronto y seguro para quitarse toda especie de **Tos, Bronquitis, Catarro, Resfriado, etc.**, pudiendo tomarse sin el menor riesgo ó inconveniencia, aun por los niños de tierna edad, y siempre con los más satisfactorios resultados.

Millares de casos de curaciones completas han ocurrido en este continente y un gran número de certificados, todos autenticados por personas bien conocidas y respetables, se hallan publicados en el "Almanaque del Dr. Ayer", y merecen la atencion de todos los que sufren.

Preparado solamente por el

DR. J. C. AYER Y Ca.

LOWEL, Estados-Unidos

En venta en las principales Farmacias y Droguerias

Rectificacion—Un mal original fué causa de que al publicar ayer en nuestras columnas el discurso pronunciado por el Sr. D. Augusto Alsina, sobre la tumba de Cárlos Encina, se deslizara una palabra equivocada, que cambiaba el sentido de la frase.

El Sr. Alsina restablece en su verdadera forma el párrafo alterado, en las líneas que van á continuacion:

Sr. Director de LA NACION:

Al publicar en el número de hoy las palabras que pronuncié ayer en el acto de la inhumacion de los restos de mi malogrado amigo Cárlos Encina, se ha deslizado un error cuya rectificacion no puedo dejar de pedirle.

En lugar de lo que dice el antepenúltimo párrafo, debe leerse:

"Con tu criterio matemático hallarás ahora, sin "esfuerzo, la fórmula de los principios de esa ver"dad y esa justicia que tanto amabas, y que, cual "*Tántalo* de la ciencia, tanto ansiabas encontrar."

Se lo agradecerá su atento S. S.—*Augusto Alsina.*
Julio 4 de 1882.

El Parque de Artillería—El Gobierno de la Nacion dirigió últimamente al de la Provincia una nota pidiéndole cópia de las escrituras del terreno donde está construido el Parque de Artillería.

La cópia solicitada ha sido remitida al Gobierno Nacional.

Por dicho documento consta que el expresado terreno fué expropiado el año 1810, y que la respectiva escritura de propiedad á favor del Gobierno fué estendida en 28 de Noviembre de 1818.

Secretario ad-honorem—El Gobierno de la Provincia ha expedido el siguiente decreto:

Buenos Aires, Julio 3 de 1882—Habiendo el Sr. D. Santiago Amaral ofrecido sus servicios para concurrir á los trabajos de la Comision á Australia, y conviniendo á la Provincia aceptar su patriótico ofrecimiento, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1° Nómbrase Secretario *ad-honorem* de la Comision á Australia, encomendada al Sr. D. Ricardo Newton, al ciudadano D. Santiago Amaral.

Art. 2° Comuníquese, etc.—ROCHA.—*Cárlos D'Amico.*

9,000 inmigrantes—Dice un periódico de Nueva-York, que el 11 de Mayo entraron en aquel puerto siete vapores, llevando respectivamente el siguiente número de inmigrantes:

El *Helvetia* 1,222 de Liverpool y el *Abyssinia* 600 del mismo puerto, en su mayoría, como los anteriores, ingleses é irlandeses. El *State of Florida* y el *Circassia* vinieron de Glasgow con 900 y 898 pasajeros de tercera, respectivamente. Del *Dorian* y el *Scotia* desembarcaron 542 italianos y del *Westfalia*, de Hamburgo, 820 alemanes.

El dia anterior habian entrado cuatro vapores: el *Bohemia*, de Hamburgo, con 1332 inmigrantes; el *Hohenstauffen*, de Bremen, con 1253; el *Egipcian Monarch*, de Lóndres, con 1036; y el *Servia*, de Liverpool, con 378.

Multas municipales—El Presidente de la Municipalidad ha resuelto que en adelante las multas que se impongan por infracciones á las ordenanzas vigentes, se hagan efectivas por intermedio de los inspectores seccionales, y no por intermedio de los Comisarios, como se ha hecho hasta ahora.

Esta resolucion fué comunicada ayer al Jefe de Policía para los fines consiguientes.

Gran premio á San Juan—A mocion del Sr. Sarmiento, ha resuelto el gran jurado de la Exposicion acordar á la provincia de San Juan una medalla de oro (gran premio) por el estado de la instruccion primaria en la misma.

El premio se votó sin oposicion.

Aniversario—Con motivo de ser ayer el aniversario de la independencia de los Estados-Unidos, la bandera nacional permaneció izada al frente de los edificios públicos, y la batería 11 de Setiembre hizo la salva de estilo.

Traslacion del Parque—El gobierno nacional se ocupa de redactar un proyecto de ley que será sometido á la aprobacion del Congreso, disponiendo la traslacion del Parque de Artillería á otro punto del que ocupa actualmente.

Las cenizas del general Kilpatrick—Un diario americano, de fecha 18 de Mayo, dice lo siguiente:

"Ha sido aprobado por el Senado el proyecto de ley destinando una suma á la traslacion de las cenizas del general Kilpatrick, desde Chile hasta New Jersey".

Banco Argentino—El Juez de Comercio que entiende en el concurso formado al Banco Argentino ha prorogado por el término de treinta dias, á contar desde el 1° del corriente, el plazo para la presentacion de créditos contra dicho concurso.

Ordenanza Municipal—La Municipalidad del partido de Rauch ha comunicado al Gobierno de la Provincia haber sancionado una ordenanza disponiendo lo siguiente:

1° Los propietarios de terrenos ubicados dentro del rádio de tres cuadras cuadradas de la plaza Independencia al S. E. y S. O. y de dos al N. E. y N. O. procederán á la construccion de los cercos y aceras correspondientes.

2° Las aceras deberán tener metro y medio de ancho y las paredes dos metros de elevacion.

3° Los que no hubieren cumplido las anteriores disposiciones hasta el 31 de Agosto próximo, sufrirán una multa de quinientos pesos m/c.

Entre Chumbicha y Sébila—Ayer fueron enviados al Congreso el mensaje y proyecto que publicamos en seguida sobre construccion de un camino carretero entre Chumbicha y el término de la Quebrada de la Sébila, provincia de Catamarca:

Buenos Aires, Julio 4 de 1882.—Al Honorable Congreso de la Nacion.—El P. E. autorizó en Agosto de 1881 al gobierno de la provincia de Catamarca para mandar practicar los estudios de un camino carretero desde Chumbicha hasta el término de la Quebrada de la Sébila.

Esta autorizacion fué concedida á solicitud de dicho gobierno y en vista de las razones expuestas por él, respecto de la conveniencia de esta obra.

De los estudios hechos, resulta que el camino podrá ser construido con un gasto á lo más de $ 24.159 30 ó sea $ 24.964·66 cent. m|n.

El P. E. cree que la inversion de esta suma sería compensada por ventajas de consideracion.

El camino indicado servirá de vía de comunicacion comercial á las provincias de Catamarca, Rioja y San Juan, para el trasporte de sus harinas, vinos, lanas, metales y demás productos, hasta las provincias de Córdoba, Santiago, Tucuman y Salta. Pasarán tambien por el camino que se abra los ganados que las provincias de Catamarca y la Rioja y Norte de la de San Juan envian á Chile. Todas estas ventajas se hallan manifestadas con mayor extension en el expediente que se acompaña á V. H.

La obra proyectada contribuirá, pues, al desarrollo de la industria y del comercio de las provincias andinas del Norte, facilitándoles el trasporte y la salida de sus productos, y su realizacion interesa, por lo tanto, á la Nacion.

El P. E. confía en que V. H. se dignará prestar su sancion al adjunto proyecto de ley.

Dios guarde á V. H.—JULIO A. ROCA.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° El P. E. mandará proceder á la rectificacion del estudio y construccion de un camino carretero desde Chumbicha hasta el término de la Quebrada de la Sébila.

Art. 2° Autorízase al P. E. á invertir en la ejecucion de la presente ley la suma de $ 24,964.66 centavos m/n que se imputarán á la misma.

Art. 3° Comuníquese, etc.

Diploma de salvataje—La Prefectura General de Puertos ha nombrado en comision al Oficial 1°, el Jefe de la Ayudantía, y el perito naval de esa reparticion, D. Bartolomé Viale, á fin de que informen si hay mérito para conceder diploma de salvataje al ayudante de la sub-prefectura de San Nicolás de los Arroyos, que en dias anteriores salvó á un individuo que arrastraban las aguas del rio Paraná.

Material férreo—Al Ministerio de Hacienda se ha pedido, por el Departamento de Ingenieros, el libre despacho del material férreo que con destino á la línea del "Primer Entre-Riano" ha traido de Europa el vapor *Herschel.*

El premio de 500,000 pesos—El número 33,193 de la Rifa de la Exposicion ha sido favorecido en el sorteo de ayer con el premio mayor de 500,000 $ *m/c.*

Su ahijado es el número 23,033, que ha sacado el premio de 50,000 $ *m/c.*

El nuevo boulevard—Han quedado terminados los planos para el boulevard proyectado por la Corporacion Municipal.

El Departamento de Ingenieros, al comunicar este hecho al Ministerio del Interior, solicita se pida á la Municipalidad uno ó dos empleados á fin de que tomen cópia de esos planos, en razon de no contar con personal suficiente para distraer empleados en ese trabajo.

Sub-prefectos marítimos—En el deseo de cortar abusos que de tiempo atrás veníanse cometiendo por algunos sub-prefectos marítimos, la Prefectura General de Puertos ha dictado las siguientes resoluciones:

1° Todos los sub-prefectos marítimos y demás empleados de esas reparticiones, para bajar á la Capital deberán primero pedir permiso por nota, y no por telégrafo, como hasta ahora acostumbraban hacerlo.

2° Los mismos deberán esplicar con claridad las causas que originen su viaje.

3° No podrán abandonar su oficina sinó despues de obtenida la licencia.

4° Llegados á la Capital deberán presentarse inmediatamente al Prefecto General de Puertos á recibir órdenes.

5° La licencia no podrá exceder de quince dias.

6° Mientras dure su permanencia en esta Capital, deberán presentarse en la Prefectura dia por medio.

7° Cuando el viaje no sea por asuntos del servicio, dichos empleados deberán pagar sus pasajes.

Luz eléctrica—No es exacto que en la noche del 9 del corriente, aniversario de la Independencia argentina, se ilumine con luz eléctrica la Plaza de la Victoria.

Los empresarios de ese alumbrado se han rehusado á hacerlo por no contar con los elementos necesarios para ello.

La iluminacion de la Plaza de la Victoria será la misma de los años anteriores.

Influencia de los cinco pesos—Muy poco ha tardado en hacerse sentir la influencia del nuevo precio de entrada á la Exposicion.

Ayer mismo habia un número notable de visitantes; las secciones estaban animadas como en un dia de fiesta y el sexo bello se veia hermosamente representado.

Esa benéfica influencia se estenderá más aun, á no dudarlo.

"Centro Naval"—Se invita á los Jefes y oficiales de la Armada á asistir á las conferencias que se darán en el local de la sociedad, Reconquista núm. 212; y que tendrán lugar el Juéves 6, Sábado 8 y Lúnes 10 del corriente á las 7 y 30 p. m.

El Juéves 6, disertará el subteniente D. Félix Dufourg, sobre el balizamiento de Bahía Blanca.

El Sábado 8 disertará el Teniente 2° D. Cárlos Castilbo Midosi, oficial de la corbeta brasilera *Paranahyba*, sobre los aparatos destinados á la concentracion de la luz para los servicios de la marina de guerra, y el Teniente D. Manuel García Mansilla continuará su conferencia sobre torpedos.

El Lúnes 10 disertará el Teniente 2° D. Juan da Silva Retumba, oficial de la corbeta *Paranahyba*, sobre defensa de costas, y el subteniente D. Manuel Domecq García sobre la Climatología de Bahía Blanca.

Nota—Oportunamente se avisará cuando debe empezar el curso de Matemáticas dictado por el Sr. D. Luis Pastor, profesor de la Escuela Naval.

Puerto y faro en Quequen Grande—La Comision del Interior del Senado Nacional se ha dirigido al Ministerio de Marina pidiendo algunos datos sobre la conveniencia de la propuesta presentada á esa Cámara por los Sres. Gaham y Ca. para la construccion de un puerto y faro en el Quequen Grande.

Dichos Sres., como en oportunidad lo digimos, emplearán en esas obras $ 1.000,000, para lo cual solicitan la garantía del 7 p%, cuatro manzanas de terreno en el punto que consideren más conveniente sobre el rio Quequen Grande y la extraccion gratuita de todas las maderas que necesiten para la obra.

El puerto tendrá una profundidad que permita la entrada á los buques de ultramar.

Solicitan, además, un privilegio de 25 años para la explotacion del puerto y faro mencionados.

Correos y Telégrafos—Ayer se han hecho los siguientes nombramientos:

—Administradores de Correos en "La Poma" y "Santa Victoria" (provincia de Salta), D. M. Delgado y D. Héctor Ontiveros.

—Escribiente de la Administracion de Correos de Salta, con antigüedad de 22 de Marzo, D. Juan B. Perez.

—Telegrafista de 1ª clase en Chañar, (provincia de Córdoba), al de 2ª de la oficina del Rosario, D. Agustin Sauli, y en reemplazo de éste D. Julio Forgues.

Un nuevo Departamento en el gabinete americano—La Cámara de Estados-Unidos, dice *Las Novedades*, aprobó en la sesion del 17 de Mayo el proyecto de creacion de un nuevo Departamento, el de Agricultura, que será presidido por su correspondiente Ministro Secretario, en vez del comisionado actual.

Desertores—A bordo de un bote fueron capturados ayer en la barra los soldados Pablo Martinez y Pedro Gonzalez, desertores del batallon infantería de marina.

Dichos soldados han sido puestos por la Prefectura General de Puertos á disposicion del Jefe del batallon á que pertenecen.

Un cálculo curioso—Se calcula, dice un diario americano, que con la cantidad de madera aserrada que se recibió en Chicago durante el año 1881, podria construirse un piso de 14 piés de ancho por 1 pulgada de espesor, y tan largo que podria rodear toda la tierra por el Ecuador. Con las tablas aserradas y labradas en los tres Estados de Michigan, Wisconsin y Minnesota durante el mismo año, tendria este piso 50 piés de ancho.

Grave denuncia—En *El Oeste*, de Mercedes, hallamos la siguiente grave denuncia:

"Sabemos de un avaluador de un pueblo de la Provincia, que hace negocios nada limpios, haciendo servir su empleo á la satisfaccion de un interés á todas luces perjudicial para el bolsillo ageno.

Ese avaluador es uno de los que cuando se le van á comprar patentes de ambulantes, dice que no las tiene, y se niega á recibir su importe en depósito hasta tanto las tenga, dando al mismo tiempo seguridades de que no serán molestados en su negocio esos ambulantes.

Y resulta que estos, cuando más satisfechos y tranquilos van por la calle, son detenidos por la policía y no se les suelta mientras ellos no sueltan, á su vez, los pesos de la patente y los de la multa correspondiente.

Y hé ahí el negocio: la multa es para el avaluador, el que no tiene reparo en explotar así su propia deslealtad.

Y para terminar, diremos que las patentes son cosas que no faltan y que de ningun modo pueden faltar en una oficina de avaluador, pues así está mandado por la Direccion General de Rentas, del modo más terminante, por la sencilla razon de que es artículo de venta diaria casi en todo el año".

Ministerio de Hacienda Nacional—Durante el primer semestre del año corriente, la Secretaría del Ministerio de Hacienda de la Nacion ha tenido el siguiente movimiento:

Seccion "Ordenes de pago"—Del Ministerio de la Guerra: expedientes entrados 2377. Salidos con resolucion definitiva 1768. Id en tramitacion 609. Total 2377.

De los Ministerios del Interior, Relaciones Exteriores, Marina y Justicia, Culto é Instruccion Pública: expedientes entrados 2144. Salidos con resolucion definitiva 1726. Id en tramitacion 418. Total 2144.

La mayor parte de los expedientes que figuran en tramitacion, pertenecen á ejercicios vencidos y se abonarán en oportunidad en Billetes de Tesorería.

Seccion "Aduanas y Rentas Generales"—A. Expedientes entrados 1245. Salidos resueltos y en tramitacion 1194. Id á resolver 51—Total 1245.

Seccion "Diversos" B—Expedientes entrados 1176. Salidos resueltos y en tramitacion 1131. Id á resolver 45—Total 1176.

"Seccion Memorandum" A—Expedientes insertados 1226. B. Id id 1545.

Seccion "Notas"—Comunicaciones expedidas á diversas oficinas 974. Id al Congreso 42. Id á Bancos 27. Telégramas expedidos 254. Decretos insertos en el Registro Nacional 102. Cópias para el Registro Oficial 122. Resoluciones definitivas y de trámite 13,241—Total 14,762.

Seccion "Correspondencia á Europa"—Notas expedidas 108.

Seccion "Deuda de la Independencia"—Expedientes despachados 82, representando un valor de $ 304,699.85 m/n.

Procurador del Tesoro—Dictámenes expedidos, 183.

Ecos de la prensa oriental—En *La España*, del 1° del corriente, hallamos las siguientes líneas sobre Máximo Perez:

"Hoy ha estado en nuestra redaccion una persona que el lúnes último se encontraba en el pueblo Sarandí, cuando llegó á aquel punto el coronel Máximo Perez y los pocos revoltosos que le acompañaban.

Esa persona nos dijo que Perez habia entrado en el pueblo con todo órden, y que á cada momento recomendaba á dos ó tres de sus amigos, que iban dragoneando de oficiales, que no fuera á *empinar el codo* muy alto, y que se abstuvieran de hacer alguna barbaridad en las pulperías del pueblo.

Cuando llegó al Sarandí, solo le acompañaban cuarenta y cinco ó cincuenta hombres, todos armados de remington y muy bien equipados.

Le preguntaron si habia reunido mucha gente despues de invadir.

Contestó textualmente:

—"De esto no tengo que dar cuenta á nadie. Yo no llevo á nadie á la fuerza, ni permito que mi gente moleste á los vecinos. El que quiera seguirme que me siga, y si no, que se deje estar en su casa. Tampoco no quiero pedir ni un centésimo al comercio. En aquel cinto que lleva Garrido (un pardo cuya cara está llena de cicatrices, y que le sigue haciendo las veces de asistente), hay para lo que por ahora necesito. Despues veremos".

Esto fué lo que Máximo Perez habló en el pueblo de Sarandí.

Marchó en seguida, sin molestar á nadie, sin robar un caballo y sin obligar á ninguno de los orientales que habia allí, á que le acompañara en su patriada".

—El mismo diario dice en el mismo número:

"Hoy se ha dicho que Máximo Perez se encuentra enfermo, y que estando acampado en el Cerro Colorado, hubo de perecer víctima de un fuerte y repentino ataque."

—Parece que entre las piezas de artillería compradas en estos dias por el gobierno oriental figura una ametralladora.

Se dice que todos esos elementos de guerra han costado á la nacion la cantidad de nueve mil pesos fuertes al contado.

Fueron comprados á una casa inglesa.

—Dice *La España*, del 1°:

"Hoy se estuvieron armando en el cuartel de Artillería, y en presencia del General Santos, los cañones recientemente comprados por el gobierno.

Son doce piezas de buen calibre".

—Segun *La Tribuna Popular*, de anteayer, en una de las primeras sesiones de la Cámara será presentada la solicitud que han elevado los vecinos de Minas, pidiendo la creacion de un nuevo pueblo, que llevará por nombre Nico Perez.

El Diputado por ese Departamento, Sr. Silva, sostendrá en la Cámara la referida peticion.

—No quedaban el 3 del corriente más que diez enfermos de viruela en el Asilo Villarnobo.

—Dice *El Ferro-Carril* que el Viérnes último se notificó á Carvajal, el presunto asesino de Betancor, que el Mártes se vería su causa en juicio público.

Este, pues, ha debido tener lugar ayer.

Teatro Nacional—Desde hoy queda abierto un abono de cuatro funciones extraordinarias para los dias 6, 7, 8 y 9 del corriente mes, comprendidas las tres primeras en el abono actual.

Siendo el dia 9 de funcion extraordinaria, se les reservarán sus localidades á los abonados hasta las dos de la tarde del mismo dia.

El dia 11 se dará principio á otro abono de veinte funciones, con la rebaja del 15 %.

Se están ensayando actualmente las óperas *Hernani, Luisa Miller, Norma, Hugonotes, Ruy-Blas, Marta y Sonambula.*

Dos horas más de trabajo—Parece que los empleados de la Administracion de las Obras de Salubridad de la Capital van á ser recargados con dos horas más de trabajo por dia, desde el próximo verano.

Las horas de trabajo serán de 10 a. m. á 5 p. m.

Contra falsificaciones—En breve se llenará un vacío en la legislacion norte americana, cuya existencia ha causado graves perjuicios á otras naciones: la carencia de una ley que castigue á los falsificadores de moneda, billetes y valores extranjeros.

Segun *Las Novedades*, de Nueva-York, del 11 de Mayo, la Comision de Justicia del Senado americano acababa de emitir un dictámen favorable á la proposicion de ley que suprime ese tráfico vil, castigando con prision y multa á los culpables.

El dramaturgo Marenco y la Pezzana—Dentro de poco tendrá lugar en el Politeama una funcion en honor del autor dramático italiano Leopoldo Marenco.

En ella se representará un drama de este caballero, en cuya ejecucion tomará parte la aplaudida artista señora Pezzana Gualtieri.

Con esta funcion se despedirá de nuestro público la citada artista.

Mercado flotante—En la propuesta de D. J. Peltzer, sobre establecimiento de un mercado flotante en la parte de la ribera comprendida entre el muelle de pasajeros y la casa de baños del Paseo de Julio, la Contaduría aconseja no sea aceptada, por sus condiciones desventajosas para el erario.

Expulsion de alumnos—El Director de la Escuela Normal de Varones de esta Capital comunicó ayer al Ministerio de Instruccion Pública haber expulsado temporalmente á dos alumnos del Establecimiento á su cargo, en castigo de faltas disciplinarias.

Trasporte de materiales—El Departamento de Ingenieros se dirigió ayer al Ministerio del Interior pidiendo á este solicite de la Municipalidad el permiso necesario para que los carros que conduzcan vigas y materiales con destino á las obras de ensanche de la Casa Rosada, puedan transitar á toda hora por las calles de esta ciudad.

Como se recordará, una ordenanza municipal prohibe, despues de cierta hora, el tránsito de carros conduciendo vigas y otros materiales de construccion.

Ferro-carril á Jujuy—Con fecha de ayer ha sido nombrado el ingeniero D. Herman J. Dufour para integrar la comision encargada de estudiar la traza del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy, en la seccion que dirige el ingeniero Schneidewind.

"La Ilustracion Argentina"—Esta publicacion literaria ilustrada, trae en su número 18, repartido anteayer, los materiales siguientes:

Ilustraciones—Túmulo levantado á la memoria de Garibaldi en el Arco de la Recoba—Vista del edificio del establecimiento de productos medicinales de la fibra brasileña (Rio de Janeiro)—*Texto*—La expedicion Crévaux al Rio Pilcomayo, por el Dr. S. V. Guzman—Recuerdo de un gran dia—Un gran establecimiento industrial—La Patria, (correspondencia de MARIANA)—El pensamiento argentino, (Echeverria y Gorriti)—AMÉRICA LITERARIA. La primavera (poesía)—Alfonso Daudet (su vida y sus obras)—El tipo de la mujer bella—Opiniones de la prensa—Bibliografía—Notas—Pensamientos—Indicaciones útiles—Recreacion—Ajedrez—Epígrama—Salto de caballo.

Bailes—La Sociedad española *La Marina* anuncia un baile para el sábado próximo, en el local de costumbre.

La sociedad *Union Española* anuncia tambien un baile para el sábado próximo en el local de costumbre.

Mazurka—Hemos recibido un ejemplar de una mazurka para piano, titulada *Regina*, compuesta por el Sr. Conrado Herzfeld.

Es esta la vigésima cuarta composicion de dicho autor.

Ha sido editada por la casa de Rodriguez y Ca.

"El Siglo"—Tenemos el agrado de saludar á nuestro colega *El Siglo*, que ha cumplido ayer el quinto año de su existencia.

Deseámosle muchos más de creciente prosperidad.

Fiesta francesa—En la ciudad de Mercedes se hacen preparativos para festejar el próximo 14 de Julio, aniversario de la toma de la Bastilla.

Entre los festejos figura una manifestacion encabezada por la sociedad francesa de la localidad, que recorrerá las principales calles de la misma, un banquete y una funcion en el teatro.

Lotería de la Capital—Han sido puestos en venta los billetes de una nueva lotería de beneficencia de la Capital, que se jugará el 20 del corriente.

El premio mayor será de veinte mil pesos fuertes.

Monja—El domingo próximo profesará en el convento de las Catalinas la señorita Dolores Nieves.

Cartas de ciudadanía—Por el Juzgado Federal se han acordado durante el mes de Junio ppdo., once cartas de ciudadanía argentina.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados está citada para hoy á las dos de la tarde.

Se encuentran á la órden del dia varios despachos de Comisiones.

Comisario volante—El Gobierno de la Provincia ha dictado un decreto nombrando á D. Augusto Ferreyra comisario de policía volante, en reemplazo de D. Saturnino Nadal, que renunció.

Cuestion científica

(PUBLICACION SOLICITADA)

La formacion pampeana y el hombre fósil argentino, en una conferencia del Sr. Aguirre.

Hace unos dias los diarios anunciaban para el 1° de Julio dos conferencias en el local de la *Sociedad Científica Argentina*, dadas, una por mi colega y amigo el señor don Francisco P. Moreno, y la otra por el señor Eduardo Aguirre, ingeniero.

La última versaba en parte sobre los siguientes puntos: *La formacion pampeana—Orígen y division—Errores que han sido propagados—Estension considerable de una de sus formas—Analogía con otros continentes.*

Esta cuestion ha sido uno de mis estudios favoritos, á la que he dedicado largos años, suministrándome materiales para varios trabajos, en parte ya publicados. Era, pues, natural que el tema me llamara la atencion, tanto más cuanto que en el programa se hablaba de *errores propagados sobre la formacion*, etc., etc. Como la entrada se habia anunciado libre, asistí á ella en la creencia de que aprendería algo nuevo.—Decepcion completa!

El señor Aguirre hizo una ligera reseña histórica de las personas que se han ocupado del estudio de la Pampa, en la que no ha encontrado digno de figurar mi humilde nombre, de lo que no le hago un crímen;—y luego, pasando á los detalles, se limita á algunas negaciones de varias de mis demostraciones, sin pruebas en apoyo, y aún sin dignarse pronunciar una sola vez el nombre de la persona cuyas ideas hacía el aparato de refutar.

De consiguiente, á pesar de las negaciones del señor Aguirre, yo insisto con mis antiguas demostraciones incólumes en que la formacion pampeana es terciaria, y no cuaternaria; en que en el terreno pampeano se encuentran numerosos moluscos de agua dulce y algunos de especies extinguidas; en que el estuario del Plata no existia durante la época pampeana; en que los esqueletos de muchos animales fósiles fueron sepultados por tormentas de polvo; en que muchas capas de tosca del terreno pampeano se hallan constituidas por fragmentos de tosca rodada mas antigua; en que la cadena de médanos que corre á lo largo del Salado no indica el límite de un antiguo mar; y, en fin, no reconozco sus dos divisiones arbitrarias y absolutamente sin fundamento de la formacion pampeana. En lo demás estamos de acuerdo, y tanto, que el Sr. Aguirre no ha hecho mas que repetir de un modo incompleto é incoherente, sin plan ni objeto, lo que yo he dicho en mi obra *La formacion pampeana.*

Nada nuevo, ninguna idea propia, falta absoluta de observaciones y de materiales comprobativos de sus negaciones. Y, sin embargo, mi trabajo no es perfecto; contiene errores que conozco en parte, pero el Sr. Aguirre no supo encontrarlos, lo que prueba que buscar *chicana* fué el único objetivo de su conferencia.

Concluyó el Sr. Aguirre diciendo que se habia hablado demasiado de la cuestion de la existencia del hombre en el terreno pampeano, que esto carecia absolutamente de importancia, que el hombre fósil habia existido en esa época en Norte-América, que Lund lo habia encontrado en las cavernas del Brasil, que, de consiguiente, nada tiene de estraño que en el terreno pampeano se encuentren vestigios materiales de su existencia; y agregó—"pero esos descubrimientos son por demás sospechosos, necesitan comprobacion, no es preciso creer en la idea preconcebida de encontrar el hombre fósil, es preciso encontrarlo—*la cuestion es sumamente séria y es preciso apreciar esos descubrimientos con muchísima prudencia*"...Oh, razon! ¿dónde encontrarte?—En donde dice que la cuestion es absolutamente sin importancia, ¿ó en donde agrega á boca de jarro que es sumamente séria y que es preciso apreciarla con muchísima prudencia?

Creía yo que, despues de las discusiones que habia sostenido, y sobre todo, despues de la publicacion de mi última obra *La antigüedad del hombre en el Plata*, nadie se atrevería á enunciar, y sobre todo, en una conferencia pública, dudas sobre la coexistencia en la Pampa, del hombre con los grandes mamíferos extinguidos.

Me habia equivocado,—el Sr. Aguirre se ha encargado de arrojar esa duda...¿En qué la funda?—El mismo no lo sabe.

No quiero anonadarlo con las autoridades científicas de nombradía universal que aceptan como un hecho la coexistencia del hombre en la República Argentina, con el Glyptodon. No quiero imposiciones, ni quiero imponer. Quiero el debate y su consecuencia, la luz. Quiero colocar al Sr. Aguirre en igual terreno y preguntarle:

Hace 5 años que por intermedio de los principales periódicos de la capital y de la campaña, provoqué á un debate científico á un señor que tuvo una ocurrencia parecida á la que él acaba de tener, y á cualquier otra persona que tuviera iguales dudas. Nadie lo aceptó. ¿Por qué no lo hizo el Sr. Aguirre? Aun es tiempo, hágalo y la ciencia se pronunciará.

Hace años, invité á los que quisieran más seguridades, me siguieran en mis excursiones y examinaran los yacimientos que yo exploraba. Muchos lo hicieron y se convencieron. ¿Por qué no lo hizo el señor Aguirre? Nada hay perdido: hágalo Vd., acompáñeme en una escursion á orillas de Lujan y de Mercedes, y le mostraré capas vírgenes, á profundidades considerables, que se estienden á lo largo del rio, leguas enteras, y de las que podré exhumar con su propia mano vestigios materiales de la existencia del hombre en esa época. Hágalo, y aprenderá muchas otras cosas que aún ignora sobre el terreno pampeano.

¡Oh, egoismo! ¿Por qué esa fé ciega en descubrimientos hechos en otra parte sobre escasísimos materiales, lejos de nosotros, que no podeis comprobar, y de los que no conoceis las piezas del proceso?—¿Y por qué esa incredulidad afectada en hallazgos hechos en nuestro suelo, en yacimientos que podeis estudiar personalmente, con un conjunto de hechos y las piezas á la mano, que han dado la vuelta al mundo, en triunfo, dando lustre á la pátria, al nombre argentino?

Pero no!—La profecía se ha cumplido!

Toutes les fois qu'un fait nouveau et saisissant se produit au jour dans la science, les gens disent d'abord: ce n'est pas vrai; ensuite: c'est contraire à la religion; et à la fin: il y a longtemps que tout le monde le savait.
AGASSIZ.

Este es el epígrafe que puse al frente de mi obra, y añadía:

"El problema de la existencia del hombre fósil argentino, como un hecho de gran interés científico, tiene necesariamente que pasar por los tres periodos con tanta exactitud definidos por el gran naturalista".

Sí! La prediccion se ha cumplido! Cupo al señor Aguirre la gloria insigne de responder á su llamamiento.

El lo ha dicho:—Esos descubrimientos son dudosos, pero caso de ser ciertos, ellos carecen absolutamente de importancia; todo el mundo sabe, desde hace años, que el hombre fué contemporáneo del Glyptodon... Oh lógica!

Pero, punto final por ahora. El objeto de este artículo no es entablar una polémica por los diarios, por cuanto las columnas son estrechas para ello, y por cuanto el señor Aguirre sin duda dispone, para sostener sus negaciones, de materiales que no tuvo presente al hacer su conferencia. Esta debe imprimirse. Lo emplazo, pues, para cuando publique su disertacion. Entónces la refutaré, en una conferencia pública especial, que anunciaré en oportunidad y á la que desde ya invito á que me hagan el honor de honrarla con su presencia á todas las personas que en Buenos Aires rindan culto á la ciencia y á la verdad.

Florentino Ameghino.

Buenos Aires, Julio 2 de 1882.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Julio 5 de 1882.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Sin operaciones en la série A.

Las transacciones en la série E siguen siendo de importancia pero los precios han declinado algo—Se anotaron vendidas:

E $f. 16,300 al contado, á 83½ %.
" " 130,000 para Julio 31, á 83½ %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La plaza ha continuado en baja como era de esperarse despues de las ventas hechas por los tenedores de acciones efectivas que realizaban á estos precios sus buenas utilidades—El mercado que principió flojo fué declinando poco á poco, como puede verse por las operaciones realizadas ayer:

200 acciones al contado, á 120¼, 120 %.
100 id para hoy, á 119¾ %.
5300 id id Julio 31, á 121⅛, 121¼, 121⅛, 121⅜, 121¼, 120¾, 120⅞ %.
300 id id Diciembre 31, para entregar, á 117⅜ %.

Despues de hora la plaza al principio declinó de precio hasta 118¾ % para fin de mes, pero á las 4 de la tarde, hubo una pequeña reaccion hasta 119⅛ %.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49⅛ á 49½
Francia	5 fr.10	5 fr. 15 á 5 fr 16
Amberes	5 fr.10	5 fr. 15 á fr. 17
Génova	5 fr.10	5 fr. 16
Rio Janeiro	11$150	11$100 por £.
Montevideo		¼ á ½ %

MONEDAS—Libras esterlinas	4⅛ % idpremio
Napoleones	á 1 id p
Cóndores chilenos	4¼ % remio
Bolivianos en cuatros	18¾ $ m/c
Soles	á 82 y 81¾ oro
Chirolas	á 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios—Cédulas

Hipotecarias, Série A.	á 101 %
Id id id B	á la par
Id id id C	98 nominal
Id id id D	96 %
Id id id E	83¾ %
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	150 oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	805
Billetes de Tesorería Nacional	112 nomina
Fondos Públicos Nacionales de 1881 con 5 % renta y 1 % amortizacion	71 %
Id id id de 1863	87 %
Id id id de 1876	nominal
Bonos Municipales de 1870	105½
Id id 1873	105
Id id 1876	95 %
Deuda extranjera—Oro	[illegible] oro
Deuda amortizable de Montevideo	21¼ %
Acciones puentes y caminos, id id	104 %
Acciones del Banco Nacional	120 %
Empréstito Obras del Riachuelo	95 %
Compañía del Gas Primitiva, cada una	1500 $ m/c
Gas Argentino	95% int favor del comp
Certificados del Banco Argentino	18 "
Tramway á Belgrano	50 "
Ferro-carril del Sud	nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£ 22
Id id del Norte	
Id id de Campana	
Propietarios de la higiene, sin operaciones	50 "
Tramway Ciudad Buenos Aires	nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Sud	"

Telégrafo Trasandino	250 por accion de 200 $fts chileno.
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION — Julio 5 de 1882.—15 wagones entrados ayer por la mañana con diferentes frutos. Lana sin entrada y sin venta.

VENTAS DE AYER—Se vendieron 1670 docs. cueros lanares: los de matadero superiores, 25 rls. lib.; campo superiores, 24 1/2 y 25; buenos, 24; desechos, 17, 18, 20; corderos medianos, 18; cueros de cordero, los superiores, $ 18; buenos, 16 1/2, 17.

CUEROS VACUNOS—Se realizaron 120 cueros vacunos: los de campo superiores, 155 $; buenos, 153 y 154; todos con 1½ lib. de tara.

CUEROS DE POTRO—Se vendieron 65 cueros de potro de campo, superiores, á $ 40 y 40 1/2.

CERDA DE POTRO—70 arb. cerda de potro buena, $ 150 y 152.

MAIZ—80 fanegas maiz amarillo en espiga, superior, $ 59.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 5 de 1882.—40 wagones entrados ayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 820 bolsas trigo.

VENTAS DE AYER—Se realizaron 320 cs. vcs., campo: los buenos, $ 152, 150; reg., 148, todos con 1 lb. de tara; y nonatos buenos, $ 120.

CUEROS DE POTRO—28 campo: los sup., $ 37; buenos, 35.

CUEROS LANARES—3280 docs.: los de matadero, buenos, 24 rls. lb.; campo sup., 24 1/2, 25; buenos, 23, 24; reg., 22 1/2; desechos, 16, 18 1/2; de cordero, 17, 18, y $ 20, 21 [illegible] docena; de cordero: los sup., $ 17 1/4, 17 1/2; buenos, 16 1/2, 17; reg., 16.

SEBO—28 bord.: el de export., $ 46; campo, 44.

CERDA DE POTRO—85 arb.: la superior, $ 145; buena, 140, 142.

TRIGO—120 fgas. Salado, buena clase, $ 158.

MAIZ—320 fgas. amarillo y morocho, desgranado, $ 47, 49.

CORRALES DE ABASTO—Julio 4.—Entradas:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
Juan L. Somoza	A. Monzon	Pila	95
Cárlos Casares	F. Diaz	[illegible]	63
J. S. Anasagasti	S. Maldonado	Baradero	90
M. S. Boado	M. Acuña	Monsalvo	160
S. y Mandia	C. Ibarra	Rauch	59
Duggan hnos.	N. Mansilla	S. Antonio Areco	103
L. Lynch y ca.	H. Poveda	Moreno	50
R. Aspitia	P. Palacios	Ayacucho	134
Juan Vazquez	G. Beron	San Pedro	110
L. Lynch y ca.	L. Caviedas	Baradero	64
L. Lynch y ca.	P. Albornoz	Tuyú	199
			1127

Animales muertos para el consumo, 507.

PRECIOS GENERALES—1er. aparte, carne y sebo, $ 360, 380, 400, 540, 550, 560, 600; 2° id id id id, 250, 280, [illegible]; chanchería, id id id 160 y 200; terneros grandes id 170, 200, 230; cueros de novillo, id 150, 155, 160; id de vaca, id 105 y 110.

Despacho de Aduana

Julio 4.

MERCERIA Y LIBRERIA—Jacobsen, 5 c. tinteros, tarjetas, tinta china, goma, libros, etc.; R. Bossi, 226 c. vidrios planos; Hardy y ca., 1 c. hilo en ovillos; E. Forgues, 21 c. lunas para espejos y vidrios planos; Burnichon, 1 c. agua de Colonia; Gregoire, 6 c. libros impresos, papel, carpetas de hule, secadores, cajas de compases, etc.; E. Fox, 1 c. hilo en ovillos; Monsegur, 4 c papel, sobres, 13 c, papel de imprenta, 4 c. libros impresos, 3 c. botones, trencilla, etc.

TEJIDOS EN GENERAL Y CONFECCIONES—Lagos Macgregor, 12 bultos pañuelos de algodon, mantas de id, lienzo de algodon, uso doméstico, bramante; Menet y ca., 1 c. medias de algodon, mantas de lana, pañuelos, corbatas, camisetas, corsés, etc.; E. Armengaud, 13 idos. casimires; Burnichon, 2 c. tejidos; G. Fernandez, 2 c. muselina de algodon; Bemberg, 72 c. brin de hilo; Gerling, 1 c. lustrina; Hardt K., 1 c. ponchos de algodon; Kohlstedt, 1 c. mantas de algodon; Bemberg, 1 c. género mezcla; Wedekind, 1 c. género de seda; Menet y ca., 8 c. casimires, alemanesco, servilletas; Lüders, 1 c. franela y confecciones para hombre; Bates Stokes, 1 c. mantas de algodon; D. Fulton, 8 fds. arpillera; Wedekind 3 c. género de a[illegible]; colchas de id, y casimires de color; Capdeville, 3 c. medias alg. camisetas y calzoncillos de hilo; Gutierrez, 1 c. hule para piso; Parlane G., 10 c. bramante; R. Brownell, 19 c. 18 zarazas, mantas, lienzos, dril de alg. y brin; B. Stokes, 18 btos jergas, zarazas, brin de alg. arpillera, bordado, paño piloto, y pañuelos de alg.; Hardy, 10 c. pañuelos de al., camisetas de id, chalones de merino, y chaquetones de lana; Verazzi y Larco, 5 c. hilo de alg.; Shaw hnos., 2 fds. lona americana; Hardt K 3 c. bombasí labrado; A. Nuñez, 1 c. sobretodos de paño.

SOMBREROS Y CALZADO—Guenon, 1 c. sombreros surtidos; P. M. Moreno, 1 id de paño; Perissé, 1 id de castor; Monsegur, 13 id surtidos y útiles para id; Bally, 1 c. botines para señoras, 2 c zapatitos y botines para niños, 1 c. botas y botines para hombres, muebles, cuarrujes, arreos, etc.; Hopmann, 2 c. sofás, sillones y sillas imitacion mimbre; Wiengreen, 3 pianos perpendiculares, una caja de fierro; Merlo y D., 1 coupé, 1 landó y sus accesorios; V. y Saralegui, 2 c. balijas de cuero; Mantels P., 4 id vaquetas charoladas, hormas, apretadalillos, escofinas, cepillos, etc.

FERRETERIA—Zambiachi, 8 btos. piezas para máquinas de molino, 3 c. ruedas de fierro para camas, 1 c. perillas de bronce; Gagliardo, 59000 kilos arena, 7000 adoquines; Portalis hnos., 500 rollos alambre de fierro; Porth, 1 c. alambre amarillo, 1 c. muestras; T. Rivara, 96 piezas madera de quebracho, lapacho, urunday y algarrobo, 151 durmientes; Hardt K., 15 c. cepillos, clavos, pitones, ruedas, revólvers y muestras, etc.

DROGAS Y PINTURAS—Girou, 1 c. agua de azahar; Franzoni, 76 btos. quina, vinos medicinales, jarabes, carbonato de sosa, píldoras bismut. magnesia, etc., Hammer P., 20 c. sulfato de quinina, pastillas, bismut, jarabe de brea, etc.; J. Borra. 15 c. extractos, quina, sulfato de magnesia, ácido tartárico, jeringas de goma, etc.; Godet, 6 btos. frascos y tarros para despacho; Cayol, 20 c. harina láctea; Demarchi P.; 100 c. frascos para despacho, 20 barricas palo campeche, 9 c. jeringas, mamaderas y vinos medicinales; Moore y Tudor, 10 c, especias molidas; R. Fernandez, 2 c. negro humo, 10 c. ocre amarillo y punzó; Bowers, 81 btos. resina.

COMESTIBLES—T. Olivari, 38 c. pasta de tomates; Bowers, 300 c. kerosen; Azzarri, 457 c. aceite de olivo, 300 bolsas arroz, 100 c. pasta de tomates, 1 c. hongos, 50 barriles frutas conservadas; Ambrosetti, 50 bolsas arroz; Moranchel, 200 id id, 10 c. salchichon, 20 btos. queso; Profumo, 250 bolsas arroz, 200 c aceite de olivo; Wiengreen, 120 c. higos de Nápoles, 7 c. piñones, 1 c. frutas secas; G. Burmeister, 956 bolsas harina; Chapar, 50 bolsas cacao; Gagliardo, 12,000 kilos papas, 300 doc. botellas vacías, 270 damajuanas id; Girou, 50 c. aceite de olivo; G. M. Pietranera, 102 c. aceite de olivo, 25 barricas queso de Italia, 8 bocoys gruyere, 1 c. plantas vivas; J. Borra, 85 c. aceite olivo, 3 c. piñones, 1 c. pasta de tomates, 38 c. salchichon, 12 btos. queso de Italia, 10 c. aceitunas, 30 bolsas arroz, 6 bolsas avellanas, 5 bolsas almendras, 25 bolsas nueces, 1 c. pistachos.

BEBIDAS, VIDRIOS, &—Rossi, 10 cascos coñac, 6 cascos grapa, 60 c. coñac; Bidart, 300 bords. vino Burdeos; D. Fulton, 10 c. frutas en aguardiente; Lorenzen, 40 c. vino de Borgoña; Casseau, 100 bord. vino de Burdeos; Labarthe, 150 id id id; J. Chapar, 100 id id id; Shaw hnos., 2 cascos cristalería; Tomas Pietranera, 100 c. vino italiano; Della Chá, 24 cascos id id; J. Borra, 82 id id id; G. A. Pietranera, 17 id id id, 2 cascos grapa, 182 c. vino italiano; Girou, 50 c. licor Kerman, 15 c. Chatreuse, 50 c. rom, 50 c. bitters.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Pio* de Hamburgo, *Leon* de Montevideo, *Villa del Salto* de Uruguay. Anuncian salida: *Villa del Salto*, para Montevideo, y *Pampa* para el Havre, cerrándose la balija para este á la 1 p. m.

—El *Euclid*, que debia salir hoy, no podrá zarpar hasta mañana, por no haber podido pasar Martin García, por falta de agua.

—Del Puerto del Rosario, salió el 30 de Junio, el lugre italiano *Emilia*, con cargamento de maní, para Marsella.

—Del Puerto de Montevideo salió el 3 del corriente el bergantin español *Dos Hermanas* á cargar tasajo en Gualeguay.

—El vapor francés *Poitou*, que salió el 3, ha llevado el siguiente cargamento:—Marsella, 36 fdos. lana, 282 fdos. cueros lanares, 40 bordalesas, 40 pipas sebo, 1260 cueros vacunos salados, 2780 id id secos, 115 fardos maiz, 9 fdos. cueros corderito;—Génova, 1290 cueros vacunos secos.

—Entró ayer á Montevideo el vapor aleman *Rio*, con procedencia de Hamburgo; hoy fondeará en el puerto.—La correspondencia viene por el vaporcito *Leon*.

—La barca italiana *Giovanni Carlo*, salida de Génova el 16 de Mayo, trae para este puerto el siguiente cargamento:—Traverso, 40 btos. canastas; Franqui y Ca., 20 c. botellas; T. Pietranera, 860 balas papel estraza; F. Mieli y Ca., 600 morteros de mármol, 30 btos. manos de mortero; Devoto hnos., 839 balas papel estraza; Chiesa, 374 tablas de nogal; Bianchi y Costa, 102 c. aceite; Olivari y Ca., 170 c. id.; Beriso, 76 c. vino, 30 bords. id., 25 c. vermouth, 4 btos. muebles; Mieli, 8 c. balanzas; Noceti Palma y Borzone, 250 balas papel estraza; á órden, 386 tablas madera, 170 planchas, 678 listones mármol, 15 c. piedra pomez, 11 c. cigarros, 789 c. aceite, 7330 piedras de vereda, 1425 balas papel.

—En el mes de Mayo, han salido de los puertos que se indican los siguientes buques:

Mayo 9 Cardiff *Pietro*, id, Buenos Aires, carbon.
" 9 Id. *Ripamare*, id., id.
" 9 Nueva-York *Osmi Dubrovacki*, id, id., general.
" 9 Id. *Marianina*, id. Rosario, id.
" 13 Tarragona *Olinto* id. id., vino.
" 14 Barcelona *Ataulfo*, para Montevideo, vino.
" 15 Swansea *Bertius*, id. id., carbon.
" 15 Id. *Nueva Catherina*, id. id., id.
" 16 Barcelona *Conceller*, id., Buenos Aires, id.
" 16 Nueva-York *Armida*, id. Montevideo, general.
" 20 Id. *Cisneros*, id. id., id.
" 21 Liverpool *Rosa*, id. id., carbon.
" 23 Barcelona *Arauco*, id. id., vino.
" 24 Marsella *Angelo*, id. id., general.
" 26 Sunderland *Destino*, id. Buenos Aires, carbon.
" 29 Tarragona *Voltorno*, id. id., vino.

—El vapor italiano, que fué despachado el 3, no ha podido zarpar de nuestro puerto por falta de agua; permaneciendo hasta las 4 de la tarde del dia anterior, barado. Probablemente habrá salido anoche.

—El 28 del mes anterior, entró á Paisandú, el bergantin español *Nueva Sofía*, á cargar tasajo. El mismo dia zarpó de ese puerto el paylebot nacional *Feliz Comercio*, con 132 pipas sebo, cargadas en el saladero Guaviyú, para ser trasbordadas en nuestro puerto.

—A la entrada del puerto de Paisandú, se encontraba barada á fines de Junio la barca americana *Belgrano*, cargada de materiales para ferro-carril.

—Por intermedio de los señores Green y Johnson, ha sido fletada la barca inglesa *Joe Read*, para cargar 1,000 toneladas de maní en Santa-Fé, para Marsella, á precio reservado.

—El *Poitou*, que salió ayer, lleva la siguiente carga para Marsella: 400 fardos cueros lanares, 1500 cueros salados, 120 bordalesas sebo, 6000 cueros secos y 5000 bolsas maiz.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 4

Claris, vapor francés, capitan J. Cardona, de Barcelona el 1° de Junio, Tarragona el 2, Valencia el 6, Cádiz el 9, Montevideo el 3 de Julio, á E. Ochoa con:—*Barcelona*: Orden, 25/4 vino seco (Miralles), 50/10 vino garnacha (Miralles), 100 c. pimenton, 1 c. damasco de seda, 2 c. encajes, 2 c. libros usados, 60/4 vino valdepeñas (P. V.) 15 pp vino, 1 id vinagre, 2 id aguardiente anisado, 25 c. id id, 4 c. naipes, 1 c. 2 fdos. herramientas, 223 bultos corchos; F. Perez, 50/8 vino garnacha (Moreu), 25/4 vino Málaga (Miralles); R. y Gutierrez, 1 fdo, esteras; E. Pichot, 1 c. calzado; E. A. Perez, 33 c., 21 sacos, 14 barriles, 5 bombones, 10 fdos, 12 c. 2 barricas efectos para farmacia, 5 latas almendras sin cáscara, 5 c. aceite, 9 c. efectos para farmacia, 6 barricas id, id, 2 btos. camas; N. Repetto, 100 c. aguardiente anisado; Alemany hnos., 7 c. papel de cigarrillos, 1 c. libros, 3 c. librería y papel; E. Carbonell, 1 c. esencias; B. Prudencio, 1 baul ropa de uso; C. Bonafont, 100 c. aceite; Weys y Ca., 42 btos. corchos; G. y Moss, 10 c. aceite, 200/4 vino blanco (Pladellorens); P. Luro é hijos, 200/4 vino tinto (Pladellorens); F. Comas, 1 c. tejidos, 1 c. con 1 cómoda, 1 c. máquinas—*Tarragona*: órden, 100/4 vino tinto (Abelló), 25 pp id id (Varines) 232/4 id (S), 8/4 aguard'te; J. Cervera, 16 pipas; G. F. Pages, 36/4 vino tinto (A. Morera); G. y Moss, 100/4 vino tinto; Rocha hnos., 100/4 vino (R. H.); Cibils hnos., 335 pipas, 64/2, 108/4 vino tinto (B. Lopez), 134/8 [vino] garnacha (B. Lopez)—*Valencia*: T. Meyer, 90 pipas, 10/2, 20/4 vino tinto (Montesinas); órden, 45 pipas, 6/2, 12/4 vino tinto; (Molliners), 550 pipas, 60/2, 120/4 vino tinto (Lazaro), 60 barriles baldosas; E. Ochoa, 45 pipas, 6/2, 12/4 vino tinto (Molliners); G. y Moss, 45 pipas, 5/2, 50/4 vino tinto (Ripolles), 45 pipas, 5/2, 10/4 vino tinto (Fort), 280 pipas, 31/2, 261/4 vino tinto (Perera), 250/8 vino (Perera), 65 c. aceite, 2 c. impresos, 32 c. chocolate; T. Meyer, 72 pipas, 8/2, 18/4 vino tinto (J. Perez), 18 pipas 2/2, 4/4 vino tinto (Carles)—*Cádiz*: J. Ybraso, 107 barriles vino, 1 c. mtras. de id, órden 300/4 vino seco de Málaga (Herrera); F. Lavaggi, 110 damajuanas; C. Martinez, 1 barril jerez; F. Orgas, 10 id id,; G. Martinez, 250 barriles aceitunas, 170 barriles vino, 50 c. aguardiente, 30 barriles vino; C. Gonzalez y Ca., 100 tabales sardinas; M. y Fernandez, 156 barriles aceitunas, 15 cuñetes id, 2 id alcaparras, 21 c. aceite, 36 sacos garbanzos, 8 c. conservas, 2 c. aceitunas, 2/4 anisado.

Mary Low, barca inglesa de 854 tons. cap. Alexander de Hull el 4 de Mayo al Ferro-carril del Sud con:—1185 tons. rieles, 79 tons. planchas fierro.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 4

Rio de la Plata, vapor nacional, de Montevideo á P. Risso con: Menet y Ca., 26 cajones, 2 fdos mercs.; F. P. Sosa, 35 bolsas conchilla; Varios, 33 btos. encomiendas.

Interior, vapor nacional del Rosario á T. y Molero, con: Brikermann, 673 suelas, 48 fdos. cueros; Orden, 1935 cajones pasas; T. Pietranera, 210 id id; Marchesini, 164 piezas madera; G. Amuschastegui, 403 piezas, 440 camas madera.

CERRARON REGISTRO

Angela D., barca italiana, de 595 tons., cap. Breganti; para Amberes, por Schanffenorth y ca., con: 388 fds. lana, 72 fds. garras, 30 fds. trapos, 21 fds. cs. lanares, 220 bsas. guano, 715 piezas quebracho, 10,081 cs. vac. salados, 57,890 astas.

Jóven Alfredo, bergantin brasilero, de 164 tons., cap. Trinidad; para Paisandú, por G. Sanjuan, con: 200 pipones vacíos, 40 cs. potro secos.

SALIDAS—DIA 4

Brema, vapor aleman, para Bremen.
Rio Paraná, id nacional, id Montevideo.
Rio de la Plata, id nacional, id Uruguay.
Diana, id inglés, id Rosario.
Pingo, id nacional, id Rosario.
Proveedor, id nacional, id Rosario.
Guarany, id nacional, id Asuncion.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Julio 8	*Tagus*	Southampton
" 9	*Theben*	Pacífico
" 10	*Aconcagua* (en Mont'deo)	Liverpool
" 10	*Navarre*	Génova
" 11	*Beethoven*	Liverpool
" 12	*Kepler*	Lóndres
" 13	*Baltimore*	Bremen
" 16	*Senegal*	Burdeos
" 16	*Petropolis*	Hamburgo
" 18	*Valparaiso* (en Mont'deo)	Pacífico
" 18	*V. de Montevideo*	Havre
" 20	*Denderah*	Hamburgo
" 24	*Trent*	Southampton
" 25	*Paraná*	Havre
" 25	*Bourgogne*	Génova
" 26	*Magellan* (en Mont'deo)	Liverpool
" 28	*Nord-América*	Génova

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Julio 5	*Pampa*	Havre
" 5	*Patagonia* (de Montev)	Liverpool
" 6	*Euclid*	Amberes
" 7	*Europa*	Génova
" 8	*Orenoque*	Burdeos
" 8	*Herschel*	Amberes
" 9	*Theben*	Hamburgo
" 10	*South Tyne*	Burdeos
" 10	*Rio*	Hamburgo
" 10	*Leibnitz*	Amberes
" 11	*Aconcagua* (de Mont'deo)	Pacífico
" 15	*Claris*	Barcelona
" 15	*Tagus*	Southampton
" 18	*Navarre*	Génova
" 19	*Valparaiso* (de Mont'deo)	Liverpool
" 21	*Kepler*	Amberes
" 24	*Senegal*	Burdeos
" 25	*Petropolis*	Hamburgo
" 27	*V. de Montevideo*	Havre
" 27	*Magellan* (de Mont'deo)	Pacífico
" 25	*Baltimore*	Bremen

CAMPO NEUTRAL

La Estadística de la mortandad demuestra que las enfermedades crónicas más fatales á que la humanidad está espuesta, son las de la garganta y pulmones. Por otro lado, la estadística de la salud demuestra que el Aceite de Hígado de Bacalao es el mejor remedio conocido para estas enfermedades. Si el artículo que se administra fuera siempre puro, el número de curas sería mucho mayor. Engañado muchas y muchas veces por aceites sucios, mixturados y falsificados, el público ha sido enseñado por su dolorosa esperiencia á conocer el valor inestimable de la preparacion legítima, el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Continuamente hay noticias de casos en que, despues de usar aceites de marcas adulteradas é inferiores, sin recibir el menor beneficio, curas rápidas han sido el resultado de este fresco, rico y cuidadosamente preparado remedio. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita, es el modo mas fácil y mejor de tomar el aceite.

Degeneracion de la sangre—En los climas cálidos el principio vital escapa demasiado por entre los poros. Este escape debilitante no puede suprimirse sin algun peligro; pero la sangre [illegible] por la evaporacion excesiva se debe restaurar y vivificar con el uso frecuente de la Zarzaparrilla de Ayer. El efecto de ese agradable específico vegetal es sano y nutritivo tambien como depurativo. No solamente despide de la circulacion la materia mórbida á la cual las enfermedades ulcerosas y eruptivas deben su irritacion, pero impide su aglomeracion conservando el fluido en un estado de resistir todas las influencias contaminosas. Tomada como cordial, es el mejor preventivo para la postracion física.

La vulgarizacion de la ciencia ha producido grandes ventajas, y por no citar más que una, toda persona educada sabe hoy dia que en los casos de *anemia, clorosis, linfatismo*, etc., el uso del *hierro* de *quina* está claramente indicado. Años ha que lo más conveniente es tomar el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DE GRIMAULT; el *fosfato de hierro soluble* que representa los elementos de los huesos y de la sangre, la *quina*, el tónico más poderoso que se conoce.

Para estar seguro de la eficacia de este producto, que ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones, deberá exigirse la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

SALVADOR CRUTCHET
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle
SAN MARTIN N° 11
9661 p1m jl1.

Lotería de la Beneficencia
DE
SAN LUIS
PREMIO MAYOR 100 Pts.
BILLETES A MEDIO PATACON
Se juega en Villa Mercedes, Juéves 6 de Julio.
Los extractos llegarán el Sábado 8 de Julio por la mañana. 9644 p3 jl2.

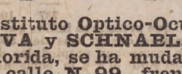
No más tos—Teniendo en casa una caja de Pastillas de Booth para la tos y resfrios, que nunca en afecciones recientes.
La tos se calman en el acto, evitan una enfermedad producida por la falta de cuidado á las simples resfrío. [illegible] p1m jl2.

Importante para enfermos—Aceite Hígado de Bacalao. No debe usarse compuesto alguno el aceite puro de Hígado de Bacalao, importado, destilado por "The London and Liverpool Pharmacy". Es adaptado al estómago más delicado y contiene el máximum de los elementos nutritivos y tónicos. [illegible] p1m 12.

VAN GELDEREN Y [illegible]ANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
108-PIEDAD-108

CONSULTORIO MEDICO
Gratuito
Especialmente para las enfermedades de los
Riñones, Vejiga
Y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el
Dr. MELCHOR TORRES
Médico y Cirujano de las Facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas grátis los Mártes, Juéves y Sábados, de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias, de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
9586 p6 m jl1

Juan Bautista Cruz
ESCRIBANO PÚBLICO
Ofrece sus servicios al público y á sus relaciones, para el otorgamiento de toda clase de escrituras ó contratos públicos, correspondientes á la jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires.—Oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos núm. 25 8855 p1 mes Jn10



El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA y SCHNAEL, ántes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, N. 99, frente á la Confitería del Aguila.

CONSULTORIO
MEDICO QUIRURJICO
DEL DOCTOR
LUIS C. MAGLIONI
559—ALSINA—559
9020 p1m jn14.

Al público
ALFOMBRAS, TRIPES, GERGONES
La antigua y acreditada casa R. Aspiunza y Ca.
158—FLORIDA—158
Está recibiendo un espléndido surtido de *tripes Crosleys*, elegidos espresamente para la casa; precios sin competencia.
FLORIDA 158, (entre Cangallo y Cuyo)
9350 p15 jn23.

EZEQUIEL BELANDO
CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS
domicilio y escritorio
333—Calle San Jose—333
9414 p1m jn24.

ESPECIALES PROVEEDORA
El propietario de la Proveedora invita á todos sus favorecedores y demás fumadores inteligentes á que prueben los cigarrillos que hoy fabrica con el nombre de ESPECIALES PROVEEDORA.
Estos cigarrillos son elaborados con los mejores tabacos que se cosechan en la HABANA, los cuales se reciben directamente todos los meses.
Dispuesto, como siempre, á corresponder á la proteccion que me han dispensado los fumadores, no he querido omitir gasto de ninguna clase para poder conseguir que los referidos cigarrillos que hoy fabrico con el nombre de ESPECIALES PROVEEDORA, llenen los deseos de los fumadores más delicados é inteligentes. Por lo mismo, he necesitado comisionar en la HABANA, á una persona de mi confianza para que me mande los tabacos que desee.
Espero que no dejarán de probarlos los fumadores, en la seguridad de que no les dejarán nada que desear.
Además debo participarles que tengo una máquina para la fabricacion de tabaco hebra, la que pongo á disposicion de los fumadores de delicado gusto que quieran hacer fabricar cigarrillos á la vista, bien sea con tabaco hebra HABANO, CAPORAL, TURCO ú otro cualquiera siendo hebra.
Esta máquina fabrica un atado de 20 cigarrillos por minuto con todo esmero y limpieza y el que tenga gusto de traer tabaco de su agrado se le fabricará en las mismas condiciones.
FABRICA
260-RIVADAVIA-262
9096 p 1m jn15 Manuel Duran

INDICADOR

ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AMORETTI FÉLIX, ingeniero civil y agrimensor; domicilio, Moreno 736.

AVELEYRA LUCIANO J.—Agente judicial, escritorio 245 Bolivar, estudio del Dr. Quirno Costa; domicilio: 776 Santa-Fé.

ALSINA DALMIRO abogado.—Tiene su estudio y domicilio Perú 459; se encarga tambien de la direccion de asuntos en el Departamento Judicial del Centro, donde se encuentra en su estudio en Mercedes, calle 21 N. 190, los Juéves y Viérnes de todas las semanas.

AVELEYRA PEDRO A. rematador y agente judicial: Cañuelas.—Se encarga de hacer alambrado poniendo todos los materiales por su cuenta; en la ciudad, en el estudio del Dr. Quirno Costa ó Santa-Fé 776. v. jl20.

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 427.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BALLETO ANTONIO, estudio del doctor Clodomiro Cordero, Reconquista 93.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 5 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BERMEJO ANTONIO, abogado; estudio, San Martin núm. 31; horas de estudio, de 12 á 4.—Domicilio, Maipú 408.

BURGOS BERNABÉ, escribano público; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.

BOLON PEREZ JOSÉ, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanía de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

CALZADA RAFAEL, abogado; Florida 63, altos.—Horas de estudio, de 11 á 4.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público, oficina; Rivadavia 113; domicilio particular, Belgrano 185.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CARRIL SALVADOR MARIA DEL, abogado; calle de las Piedras, núm. 37.

CIMONE JUAN, doctor especialista en las enfermedades del pecho venereo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Cuyo 405.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes gratis.

COELHO J. AUGUSTO, Corredor de cambios y descuentos—Escritorio San Martin 90 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio: Santiago del Estero 78.

DEGREEF RUFINO, rematador y comisionista.—En Buenos Aires, Piedad 80 y en San Nicolás de los Arroyos, Comercio núm. 43.

DUDIGNAC EXEQUIEL, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ESCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO, abogado; Rosario de Santa-Fé, estudio: calle Rioja, números 39 y 41.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 43, Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 43,—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

HUGHES Y VERNET, Corredores.—Se encargan de la compra y venta de campos y haciendas.—Escritorio, San Martin 180, frente al Banco Hipotecario.

INSIARTE ADOLFO A., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico" Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 636.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.

MEYRELLES FEDERICO C. DE, Agrimensor Público.—Tiene su domicilio en la calle de Artes, núm. 626. v. jl14.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MARIN PLÁCIDO, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

MARCÓ DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140.

MITRE Y VEDIA B., traductor público del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de LA NACION.)

MITRE ADOLFO, abogado; Estudio, San Martin 208.

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, comisiones en general; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

OLIVENCIA J. FEDERICO, agente judicial y comisionista.—Ofrece sus servicios al público, y recibe órdenes en el estudio del Dr. Rayces, Bolivar 94, altos, ó en su domicilio Moreno 1012.

PIÑERO NORBERTO, abogado; estudio Victoria 217; domicilio Victoria 580.—Horas de consulta, de 12 á 5. v. jl25.

PEREIRA EMILIANO A., escribano; oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.

QUESADA SIXTO J., contador público; escritorio y domicilio: Corrientes 295.

QUESADA ERNESTO, traductor público, del aleman, inglés, francés, etc.—Estudio, Victoria 217; domicilio Lavalle 60.

QUESADA ERNESTO, abogado. Estudio: Victoria 217. Horas 12 á 5 p. m.—Domicilio: Lavalle 60, horas 9 á 12 a. m.

QUIRNO COSTA N., abogado; Bolivar 245.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SALAS MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SCHERRER JACOB, médico; consultorio, Rivadavia 207.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., especialmente para enfermedades de señoras, oídos y garganta; clínica especial para enfermedades crónicas de la uretra y del estómago.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, abogado; estudio Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 103

TERRY ANDRÉS R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

VICTORICA MATEO Y Ca., rematadores y corredores; Alsina 519.—Buenos Aires.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIÑERO (F. R.), abogados; estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Juéves 6 de Julio, 13a. funcion del tercer abono y 2a. del abono extraordinario de las fiestas julias: *Il Profeta.*

Opera—Juéves 6 de Julio á las 8 1/4 en punto: 2a. funcion: *El dia y la noche*, ópera cómica en 3 actos.

Variedades—Hoy Miércoles á las 8 1/2, sinfonía por la orquesta; *La campanilla de los apuros*, comedia en un acto; intermedio Nelson; *La epístola de San Pablo*, zarzuela en 1 acto; intermedio Nelson; la zarzuela: *Huésped al fin.*

FUNERALES

Dr. D. Alberto Larroque
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Julio de 1881
El Sábado 8 de Julio, desde las 8 de la mañana, se dirán Misas generales en sufragio de su alma, en el Templo de San Francisco.—Su familia, que asistirá á la Misa de las 10, ruega á sus amigos quieran acompañarles.—Única invitacion. 9855 p4 jl5

El Teniente Coronel don Juan José Rocha
Q. E. D. P.
Falleció el 7 de Julio de 1880
La familia avisa á sus relaciones, que el 7 del corriente, de 9 á 11 1/2 a. m., se dirán Misas generales en la Iglesia Parroquial de Belgrano, con motivo del segundo aniversario de su muerte. Los deudos de la familia asistirán á la Misa de las 11 1/2 de la mañana. 9780 p3 jl5

Manuel Y. Gomez
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Junio de 1882
Su esposa, doña Francisca G. de Gomez; sus hijos, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á las Misas que se celebrarán el Viérnes 7 del corriente, de 9 á 11 a. m., en la Iglesia de San Nicolás de Bari.—La familia asistirá á la Misa de 11. p3 jl5

Prudencia L. de Goyenechea
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Julio de 1880
Su hijo, hija, hermano, hermana y demás deudos, invitan á sus relaciones á las Misas que se dirán por el descanso de su alma, en su segundo aniversario, en el Templo de San Miguel Arcángel, el Juéves 6 del corriente, de 8 á 10 de la mañana.—Favor á que quedarán agradecidos. 9706 p3 jl5

Rafael Guedes y Carballo
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Julio de 1881
Sus hijas, hijo, hijos políticos, hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado de [illegible]o, que por el descanso eterno del alma de [illegible], se celebrará el dia 5 de Julio, á las 10 [illegible] en el Templo de Nuestra Señora de [illegible].—La asistencia á este acto piadoso, obligará la gratitud de sus deudos.—El duelo se despide en la puerta del Templo. 9726 p2 jl4

Misas generales por el eterno descanso de don FRANCISCO POSSOS
Se dirán el Juéves 6 de Julio, en la Iglesia de San Miguel, de 8 á 11 de la mañana. 9732 p3 jl4

Presbítero Ramon R. Garcia
Canónigo Honorario y Cura Rector de la Parroquia de N. S. de Monserrat
Q. E. P. D.
[illegible] el Canónigo de Dignidad don [illegible] Castrelos, su sobrino don José B. Garcia y demás familia, invitan á sus relaciones al funeral que [illegible] por el descanso del alma del finado, se celebrará el dia Juéves 6 del corriente, á las 10 1/2 a. m., en el Templo de Nuestra Señora de Monserrat, [illegible] agradecerán eternamente. 9669 p4 jl2

María Gonzalez Velez
Q. E. P. D.
[Falleció] el 23 de Junio de 1882
[illegible] hermana, doña Manuela G. de Piñeiro [illegible] á sus relaciones los acompañen al [illegible] rezado, que tendrá lugar en la Iglesia de [illegible] el Miércoles 5 de Julio, á las 11 de la mañana [illegible] que quedarán agradecidos. Única invitacion. 9655 p3 jl12

AVISOS

Aprendiz [illegible]rnador, se necesita uno; [illegible]lla 133. 9758 p3 jl5

Niñera [illegible] se necesita con recomendaciones; [illegible]59. 9777 p3 jl5

Mucama y [illegible], se necesitan; Arenales 446. 9781 p6 jl5

Se alquilan piezas amuebladas para hombre solo; Esmeralda 257, entre Corrientes y Parque. 9760 p3 jl5

"Poitou" Vapor [illegible]cés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Julio 4 de 1882. 9778 p3 jl5

Oficial peluquero Se precisa uno bueno, que sepa cumplir con su obligacion; B[illegible]09. 9781 p3 jl5

Ama de leche Se ofrece una italiana, [illegible] leche fresca, muy sana y buenas recomendaciones; [illegible]93. 9789 p3 jl5

Se precisa Una [illegible] con cama, que [illegible] de cocina, para un matrimonio; Independencia 18[illegible]. 9771 p3 jl5

Se precisa Un [illegible] para acompañar un [illegible], 1 portero, 2 repartidores de pan, y se busca colocacion á todo solicitante; Agencia: Paseo de Julio 308. 9789 p1 jl5

Casa chica O departamento [illegible] familia [illegible] en casa de un matrimonio, se desea alquilar; [illegible]. 9780 p3 jl6

Piezas amuebladas Se alquila una bonita sala, con balcones á la calle Florida y un dormitorio, tambien con balcon; Cangallo 186, ó Florida. 9765 p15 jl5

A los estudiantes Profesor de historia, filosofía y otros ramos, siguiendo los programas de los Colegios Nacionales: Reconquista 93. 9757 p15 jl5

Se alquilan Dos piezas amuebladas, con pension, en casa de familia; Cangallo 471, entre Cerrito y L[illegible]. 9764 p4 jl5

Campo Superior á 8 leguas [illegible] Bahía Blanca, con montes y buenas aguas, se arrienda de 1 á 12 leguas; precio convencional; ocurrir, San Martin 90, pieza núm. 10. [illegible]76 p3 jl5

Profesor De instruccion primaria, inglés, francés, aleman, castellano, con buenas recomendaciones, desea colocarse en casa de familia ó colegio; dirigirse bajo las iniciales B., á esta Imprenta.

Dependiente Para almacen se precisa uno por menor, [illegible] sea muy práctico en el despacho de comestibles, [illegible] presente sin buenas recomendaciones; ocurrir Artes 482.

Al comercio Prevengo haber comprado la fonda calle R[illegible] y si alguno tuviera cuentas contra dicha casa, presentarlas en el término de 3 dias de la fecha, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, [illegible]—*Camellini Pedro y Ca.*

Maestra Una maestra europea, [illegible] directora de colegio, [illegible] una familia para educar é instruir niños, [illegible] casa; posee tres idiomas y todos los conocimientos necesarios, para dar una instruccion sólida; dirigirse á la Librería Internacional, calle Cuyo entre Florida y [illegible]

Cementerio del Norte Las familias que tienen deudos en el sepulcro [de] Domingo Frioni y doña María Carcagno, se le [illegible] dos más, á contar desde la fecha, para que se sirvan retirarlos, pasando lo cual se procederá á depositarlos en el osario general, por tener que refaccionarlo.—Buenos Aires, Julio 4 de 1882. 9772 p1 [illegible]

Los vinos Y JARABES DESPINOY, extracto puro de hígado de [bacalao] simple y ferruginoso, son los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, en virtud de un informe del profesor Devergie.—Se venden en las principales droguerías y boticas, y en casa de R. Lezica y Ca., Rivadavia 145, únicos agentes para la venta por mayor en Buenos Aires. 4825 p6 meses dp mi

CARBON DE COCINA
96-MORENO-96
2 á 16 calle Méjico
5761 p3 jl5

Por el Banco Hipotecario
Se rematará la finca central calle Suipacha núm. 420, con 8 3/4 varas de frente por 35 de fondo, 8 piezas, patios embaldosados, aguas corrientes, cañería para gas, y oficinas necesarias.
Esta casa reditúa mil pesos, y haciendo en ella una pequeña refaccion puede dar fácilmente 1 500 $ mensuales. Llamamos la atencion de las personas que quieran hacerse de una propiedad central con poco dinero, pues la base que se ha fijado para la venta es la tercera parte de su valor real. El remate tendrá lugar el Juéves 6 del corriente, por el martillero Billinghurst. 9766 p1 jl5

TIJERAS ESQUILAR
De John Sorby
MARCA "OVEJA"
Son las mejores
Por mayor: calle Moreno 96
9762 p3 jl5

Se vende El café situado en el Mercado de la Boca, calle Olavarria núm. 885; el dueño lo vende por no poder atenderlo; tiene poco capital y el local es de mucho porvenir; para tratar, en la misma casa, á toda hora. 9786 p3 jl5

AVISO OFICIAL
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
De la Provincia

Por el presente se cita á don Juan R. Sarignon, para que dentro del término de 15 dias, contados despues de la publicacion del presente edicto, comparezca á esta Direccion á hacer efectivo el abono de la suma de 24.000 pesos m/c, que importa el giro dado por él á la ex-Comision Recaudadora de Impuestos de Patagones, con fecha 5 de Junio de 1880, el cual no ha sido descontado hasta hoy.—Buenos Aires, Julio 5 de 1882.—*El Jefe.* 9768 p15 jl5

Pianos Tacuarí 84. p1 mes jn27

Sirviente Se necesita; Maipú 138. 9719 p3 jl4

Pianos Tacuarí 84. p8 jn27

Nasmyth Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduna.—Julio 3 de 1882. 9735 p3 jl4

Ama de leche Se ofrece una española, con leche de un mes, con buenas recomendaciones; Lima 787. 5763 p3 jl4

Cocinera Con buenas recomendaciones, se necesita; Santiago del Estero 163. 9713 p6 jl4

Ama de leche Fresca, de 20 años, con recomendaciones, se ofrece; Esmeralda 555. 9730 p3 jl4

Se necesita Una buena cocinera, que no sea jóven; Flores, calle Rivadavia 29. 9715 p3 jl4

Armazon de caoba Riquísimo y barato, se vende; Suipacha 428. 9727 p3 jl4

Se precisa Un medio oficial confitero; confitería Monserrat, Belgrano esquina Salta. 9725 p2 jl4

Cocinera Que sea buena, se necesita una; Uruguay 481, se prefiere sea con cama. 9721 p3 jl4

Casas Se desean comprar una ó dos, ó terreno con algun fondo y algo central; General Lavalle 676, de 11 á 2 de la tarde. 9737 p4 jl4

Cochero Con muy buenas recomendaciones se necesita para Flores; calle Sud-América, quinta de Bell. 9679 p3 jl2

Se alquila Una casa baja grande, para negocio y familia, Cuyo 263; en los altos, darán razon. 9682 p3 jl2

Se precisa Un cocinero ó cocinera para corta familia, con recomendaciones; Artes 385. 9672 p5 jl2

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" 3 perm.; Rivadavia 49, (2° piso). e20

Se alquila Una pieza amueblada, en casa de una familia inglesa; ocurrir San Martin 264. p7 jn29

Casa quinta Del Dr. Pardo, frente á la estacion "Caballito" se alquila; ocurrase, Paraguay 382. 9284 p12 jn28

Piano Se vende uno de muy buenas voces, para estudio, de 7/8; dirigirse San José 239. 8748 p 1mes Jn6

El taller De pintor de letras de Félix Hauret, se ha trasladado del núm. 242 al 381, calle Maipú. 9466 p15 jn27

Cabras CON CRIA.—Se venden en la calle Centro-América 82, Molino de la Destilería. 9437 p8 jn27

Trigo para semilla Se vende en el molino "San Martin" Piedad 1199. 9627 p8 jl1

Casa Muy bien amueblada con jardin, aguas corrientes, gas, muy central, darán razon calle San Martin 58 (altos.) 9673 p4 jl2

R. C. Paterson & Ca. Han trasladado su escritorio, á la calle Cuyo 239. 9652 p4 jl2

Se alquilan Dos lindas piezas amuebladas, sala y dormitorio, con balcones á la calle, en casa de familia inglesa; ocurrir Juncal 125, altos.

Patente perdida A quien devolviera una de ambulante, de 1000 $, á su dueño, Cochabamba 449, se le dará una buena gratificacion. 9708 p3 jl4

Carbon De piedra para cocina y estufa, á 280 $ m|c. la tonelada puesta á domicilio, y carbonilla á 150 $ m|c. tonelada. Ocurrir por órdenes, Piedad 144. 9720 p8 jl4

Carruage Se vende un lindo tilbury, de dos y cuatro asientos, muy fuerte y de vuelta entera; para tratar y verlo, Cuyo 31. 9718 p3 jl4

Médico Para un pueblo importante de la Provincia, con buenas proposiciones, se necesita; ocurrir "Droguería del Leon", Rivadavia 138. 9723 p8 jl4

Se alquilan Escopetas Tiro Central y Lefaucheux, San Martin 52, altos; se venden cartuchos llenos y vacios con rebaja de 50 0/0. 9731 p3 jl4

Se ofrece Un jóven con buenas recomendaciones, para trabajar en una casa introductora, escritorio ó cualquiera casa de comercio; ocurrir Rivadavia 96. 9742 p3 jl4

Se vende Un armazon, vidriera, etc; como para confitería, sombrerería ó tienda; ocurrir á la Confitería del Correo, Recoba vieja núm. 32. 9749 p15 jl4

Dependiente De almacen al por menor, se precisa uno, italiano, de 20 á 25 años, que sea muy práctico en el despacho y con buenas recomendaciones. Ocurrir Artes 482. 9685 p3 jl2

Mucama Se necesita una, que sepa sus obligaciones; ocurrir Juncal 125, altos. 9694 p3 jl2

Se alquila La casa Alsina 151, el todo ó por piezas, para escritorios ó depósitos de casas introductoras; para tratar, General Lavalle 145. p3 jl2

Se necesita Una señora formal, para muy poco trabajo, y se prefiere vasca española; es inútil presentarse sin buenas recomendaciones; ocurrir Paseo de Julio 632. 9664 p3 jl2

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Piano de Kriegelstein—Se vende uno de este acreditado fabricante, vale como los pianos Chickering, por la mitad de su valor. Tacuarí 84. 9450 p1 jn27

Benigno A. Jardim Abogado.—Ha trasladado su estudio y domicilio, á Tacuarí 93. 7940 p 1m jn11

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 ag 14 perm.

Profesora Francesa se ofrece una señorita munida de su diploma, para dar lecciones particulares; ocurrir, General Lavalle 378. 9622 p15 jl1°.

Profesor Francés con diploma, se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa. Tambien enseña teneduría de libros. Librería francesa, Victoria 75, frente al Club del Progreso. 9636 p4 jl1°.

Para estancieros Fusiles Winchester, sistema perfeccionado, para vender; Lahusen y Ca., Bolivar 108. 9609 p10 jl 1.

Se alquila Para hombres solos una sala y un dormitorio, amueblados, á la calle, y otra pieza más, calle General Lavalle, núm. 380 (altos), esquina Artes, casa de familia francesa. 9684 p3 jl2

El escritorio De los señores Peters y Hall, anteriormente calle Cangallo 121, se ha mudado á la calle Cuyo 188.—Buenos Aires, Julio 3 de 1882. 9729 p4 jl4

Se alquila En la calle de Arenales 444, una casa para familia, y dos piezas como para negocio, al lado, con puerta á la calle: Maipú 260, darán razon. p3 jl4

A la Sra. Carolina Melian Se la necesita en el Consulado General de Chile, para asuntos que le conciernen.—Julio 4 de 1882.—Lavalle, 446. 9751 p3 jl4

Se alquila El escritorio San Martin 176, frente al Banco Hipotecario; al lado 178 se alquilan escritorios en el primer pátio y segundo, y una pieza alta, para hombre solo: para tratar, General Lavalle 145. p3 jl4

Santa Casa DE EJERCICIOS—El dia 10 del mes de Julio, se darán ejercicios espirituales en esta casa, para señoras.—Buenos Aires, Junio 26 de 1882. 9648 p3 jl2

Profesor Inglés y que sabe el francés, se ofrece para clase ó lecciones particulares; ocúrrase Venezuela 137, ó Salta 36, (altos). 9651 p3 jl2

Perro perdido El domingo 25 de Junio, se ha perdido un perrito inglés, de la casa Piedad 988, responde al nombre de Coco, quien lo entregue ó avise su paradero, será gratificado. 9653 p5 jl2

Fonda Y ALMACEN de poco precio se vende uno que, bien atendido, produce un buen resultado. El dueño lo vende por tener que ausentarse del país. Darán razon, calle Garay 44. 9540 p8 jn 28

Se vende El armazon y mostrador de la joyería relojería situado en la calle Buen Orden 148, por tener que ausentarse el dueño para Europa. Para tratar, en la calle Artes 122. 9435 p11 jn27

Se alquilan 3/4 legua de campo alambrado, á corta distancia de la ciudad; ocurrir á los señores Krabbé Higgins y Ca., calle San Martin 36, altos; tambien se tratará con terceneros. 9279 p15 Jn21

Al comercio Participamos al comercio que el señor don H. S. Ferguson, ha sido nombrado Agente en el Rosario de la Línea de Vapores de los Sres. Lamport y Holt, desde el 1° de Julio de 1882.—*E. Norton y Ca.* 9658 p6 jl2

Panadería Se vende una antigua y acreditada, tiene 4 jardineras con reparto de la casa, está situada en una calle central de esta capital; se vende por no poderla atender; darán razon, Victoria 92. 9670 p8 jl2

Barraca San Juan Se vende este magnífico establecimiento, situado en la esquina de Brasil y Buen-Orden; para tratar, ocúrrase Esmeralda 383, de 9 á 10 a. m., y de 6 á 8 p. m. 9668 p15 jl2

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 9498 p 1m jn28

Se le previene A todos aquellos que tengan cuentas á pagar en la sastrería "La Lujanera", se sirvan pasar por ella á saldar sus cuentas, por estar esta en liquidacion.—Lujan, Junio 27 de 1882. 9510 p6 jn 28

Se vende El material completo de la curtiembre calle de Guana (Almagro); motor á vapor de 8 á 10 caballos, en perfecto estado. Para tratar, Maipú 196. Para el alquiler de la casa, 27 Uruguay. 1568 p8 jn29

Institutriz Alemana, teniendo todavía algunas horas del dia á su disposicion, se ofrece para dar lecciones á domicilio, de los idiomas francés, inglés, aleman; de enseñanza elemental, etc., etc., por más informes, ocurrase calle Larrea 154. 9547 p15 jn29

Libreta Se ha perdido una del Banco Nacional á nombre de Gilardoni Pietro, y se ruega al que la haya encontrado la devuelva al interesado, en la calle Corrientes 433, pues se ha dado aviso al Banco para dejarla sin valor alguno. 9555 p8 jn27

Aviso á las señoras Casa especial en puntillas de hilo.—Acabamos de recibir un gran surtido nuevo en anchas y angostas, españolas, francesas, genovesas y encajes de hilo. Mercería San Juan, Alsina 325. 9488 p8 jn27

Carolino Moure TORNERO. Necesitando utilizarse los servicios profesionales de este señor en la Escuela de Artes y Oficios de la Provincia, se le ruega pase por la Oficina de esta, establecida en la calle Tacuarí 57, altos.—Junio 27 de 1882.—*El Secretario.* 9532 p8 jn 28

Tripes Se ha recibido un nuevo surtido, gustos bonitos á 16, 20 y 23 $ vara; camino para alfombra á 5 $ vara; paño para alfombra á 14 $ vara; terciopelo de seda negro rayadito (del que vale 60 $) á 40 $ vara se dara por hacer gran cantidad. Tienda de Eliseo Albistur Victoria 490, 292, y 494 esquina á Salta. 9523 p8 jn 28

Dos Señoras Francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras. María Urruty, Suipacha 317, entre Gral. Lavalle y Tucuman. 9213 p1m Jn18

Consultorio gratuito Lavalle 166, enfermedades de los ojos.—El profesor Sichel, de Paris, dará consultas gratuitas á los pobres todos los dias de 10 á las 11 a. m.

Enfermedades De los oidos, de la nariz y de la garganta.—Cárlos Lesbini, doctor en medicina de las Facultades de Paris y de Buenos Aires, dará consultas gratuitas á los pobres, todos los dias de las 9 á las 10 a. m. Lavalle 166. 9033 p1m Jn14

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. [illegible]24.

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujano de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado General Lavalle 436.—Consultas de 1 á 2; grátis para los pobres, los Mártes, y Viérnes. 7699 p3 m m9

Farmacia Se vende una muy acreditada á plazo de [illegible] años, el dueño se retira de dicho negocio. Drogas, precio de facturas. La persona que desee comprar una farmacia á satisfaccion del vendedor. Ocurrir á la Droguería del Leon, Rivadavia 146. 8588 p1 mes jl1.

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl perm.

J. Ortelli Artista y retratista en cabello, premiado en varias exposiciones, autor de los retratos en cabello, ejecuta los trabajos siguientes: mausoleos, letras de adornos, cadenas, aretes, alfileres, sortijas, etc.—Ortelli, Maipú 9, piso 1°.—Todos los dias hábiles de 6 á 10 de la tarde. 9633 p1m jl1

Departamento De tres á cuatro piezas amuebladas, confortable, para un caballero y su sirviente, ó sea casita sin muebles, prefiriéndose altos, con vista al rio; dirijirse al Centro de Colocaciones, Cangallo 144. 9722 p4 jl4

Clemencia R. Ceballos Ofrece sus servicios en los ramos siguientes; piano, solfeo, inglés, español, y labores de mano.—Las personas que se dignen ocuparla, pueden ocurrir á su casa, 25 de Mayo 241, de 9 á 11. 9738 p3 jl4

Enseñanza Particular á domicilio y en casa del profesor. Lectura, escritura, aritmética, historia, geografía, cuentas mercantiles, teneduría de libros, idiomas francés é inglés. Suipacha 155 entre Cuyo y Cangallo. 9709 p3 jl4

Modelos En la academia de dibujo de la Sociedad Estímulo de Bellas Artes, calle [illegible] núm. 49, se necesitan hombres jóvenes y [illegible] que quieran servir de *modelo desnudo*; ocurrir de 7 1/2 á 8 de la noche al local indicado. 9740 p3 jl4

Al comercio Habiendo comprado el establecimiento de confitería de [illegible] del Mundo, situado en la calle Cangallo [illegible] que tenga algun reclamo se presentará en el término de [illegible] dias, pasado este término no se atiende ningun reclamo. 9734 p3 jl4

Se ha perdido El Domingo 2 del corriente, á la una y media de la tarde, [illegible] una pulserita de pelo con las iniciales M. E. R., desde la esquina de Belgrano y Chacabuco hasta Rivadavia, [illegible] en el tramway á Flores; quien la entregue en [illegible] Belgrano 196, recibirá una buena gratificacion. 9750 p3 jl4

Casa de comercio De esta plaza, de rendimiento reconocido, se desea comprar; dirigir las ofertas en la oficina de este diario, bajo sobre á J. L. B. 9659 p3 jl2

Estudiante El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 9618 p1m jl1

Se alquila En el bulevar Rivadavia, entre Rio Bamba y Ayacucho, un hermoso local para casa de negocio ó cualquier industria, compuesto de 13 varas de frente por 65 de fondo y 16 piezas en buen estado; se hará contrata. San Martin núm. 59 darán razon. 9638 p8 jl2

Al comercio Aviso que he vendido mi negocio de fonda, situada Cuyo 127; el que tenga algo que reclamar se presente en el término de 3 dias, contando desde la fecha, pasado dicho término no se oirá reclamo.—Buenos Aires, Julio 1° de 1882.—*Antonio Cavalleri.* 9671 p3 jl2

Medallon perdido En la noche del 20 de Junio, se perdió en la puerta del Teatro Colon, uno de oro esmaltado de colores, con un retrato de familia adentro; el que lo entregue en la calle de Victoria 333, será bien gratificado. 9661 p3 jl2

Casita Chiche. Se alquila una de altos, con contrata, barata, en la calle Piedad núm. 663; entre Paraná y Uruguay, tiene cuatro piezas y una para sirvientes, gas, aguas corrientes, resumidero y demás oficinas, escalera de mármol, celosías en todas las puertas, cielo-razos de yeso, etc. Para verla de 3 á 5 de la tarde. 9687 p3 jl2

Se necesita Una señora viuda con experiencia en la enseñanza, desea encontrar un cuarto sin muebles y pension en una familia particular, en cambio de lecciones en inglés, francés y piano; recomendaciones satisfactorias se darán; dirigirse á la Señora X. Y. Z., en esta Imprenta. 9662 p3 jl2

Se ofrece Un jóven español para el servicio de mucamo ó portero, bien sea en la ciudad ó en campaña; si hay algun interesado puede pasar por la calle Alsina 21 donde, si es necesario, pueden darse las más amplias satisfacciones respecto á su honradez, contando para ello con buenas recomendaciones, M. F. 9703 p3 jl2

"Sophie Lucie" Los señores Consignatarios de las siguientes mercancías:—S. P. 50 canasto agua mineral, venidos de Amberes por la barca alemana "Sophie Lucie", condenado en Montevideo, se servirán pasar por el escritorio del Consignatario, para firmar los documentos de avería.—*P. Christophersen*, San Martin 151. 9675 p6 jl2

Pianos El depósito de pianos que estaba situado en la calle Salta núm. 160, se ha mudado á Rivadavia 488.—En este nuevo establecimiento el público encontrará un variado surtido de pianos de las más acreditadas fábricas europeas, garantidos por cinco ó más años á precios equitativos.—Se afinan y se componen, especialidad en el ramo. Rivadavia 488. 9237 p30 Jn20

Taller de modista Tengo el honor de participar á mi apreciable clientela y á las señoras en general, que fuera de vestidos, tambien hacemos sombreros y nos encargamos de hacer ropa blanca á medida; se garante trabajo bueno y precios moderados; Tucuman 114. 9844 p1 m jn8

Club del Progreso La Comision Directiva ha resuelto dar un baile, que tendrá lugar el Sábado 8 de Julio de 1882, pudiendo pedirse por los señores socios invitaciones para transeuntes, hasta dos dias antes de la fecha indicada.—Buenos Aires, Junio 23 de 1882.—*El Secretario.* 9341 p15 jn23

Botines Para hombre, hechos con cuero francés fresco, lisos desde 100 $ y de recorte y puntera, con ó sin paño de invierno desde 110 $; especialidad en botines para invierno, para hombre, con tres suelas, garantidos, desde 120 $ los que valen en otra parte 200 $; se hace sobre medida toda clase de calzado para hombres, señoras y niños; Cangallo 300. 9521 p15 jn28

Al comercio La Mueblería de Paris situada en la calle Alsina, números 223 al 229 se reabrirá con la misma denominacion, bajo la razon A. Griet y Ca, sucesores de Griet hermanos.—*Augusto Griet—Juan María Griet.*

OTRO—Los que tengan arreglos ó cuentas pendientes con la Mueblería de Paris, de Griet hermanos, en liquidacion, pueden ocurrir á la calle Alsina núm. 223.—*Griet hermanos.* 9534 p8 jn 28

Asociacion Rural DE CHASCOMUS—Invitase á los hacendados, industriales y agricultores para la 9a. Féria Rural, que en los dias 6, 7 y 8 de Setiembre próximo, tendrá lugar aquí. Datos é instrucciones, en la Secretaría, Mitre núm. 1.—Chascomús, Junio 25 de 1882.—TEODORO BERRO.—*Mariano Reynal*, hijo, Secretario. 9340 p60 jn23

Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cutí para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros lencería de mesa.—*Delbove hermanos y Compañía.*—Fábrica en Roulers, (Bélgica).—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7684 f m9 perm.

Escuela de baile CANGALLO 414.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, por el conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas; lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 9209 p3 meses Jn18

Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una, en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. 5549 m17 perm.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a, 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm jl1

No olvidarse Los señores propietarios.—De dar aviso de las propiedades que estén por desalquilarse, pues hay pedidos para casas de familia, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa quinta, cuartos para escritorios, piezas amuebladas ó sin ellos, Oficina de Casas, Perú 106, (altos), pieza núm. 7, todos los dias sin exclusion de los días de fiesta. Ver los avisos *Se alquilan casas—No se cobra comision al propietario.* 9742 p6 jl4

A los joyeros Y RELOJEROS—Se vende una joyería y relojería muy acreditada, situada en un paraje muy central y comercial, que hace 18 que está establecida; se vende con mercaderías ó sin ellas; los dueños la venden por emprender otro negocio; los interesados pueden ocurrir, Piedras 69, ó Rivadavia 965. 9718 p15 jl4

Al comercio Una persona con conocimientos en varios ramos del comercio, que cuenta con numerosas relaciones en pueblos importantes de la Provincia de Buenos Aires, lo mismo que en su campaña, desea una habilitacion ó colocacion en una casa de comercio, para cuyo efecto cuenta con las mejores recomendaciones y garantías; dirigirse por cartas á esta imprenta con las iniciales N. N. 9724 p3 jl4

Se alquilan Casas, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casas-quinta, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, todo al Norte, Sud, Este y Oeste: de 100, 150, 200, 250, 300, 350. 400, 450, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000; hay de más precios.—Oficina de Casas, Perú 106, altos, pieza N°. 7.—Todos los dias sin exclusion de los dias de fiestas.—Ver el aviso: **No se cobra comision al propietario.** 9745 p8 jl4

Modista Se vende el negocio de modas calle Florida 220. Por su inmejorable posicion, por su bajo alquiler y por la crecida clientela que tiene entre las más acomodadas familias, es uno de los mejores negocios de modas de la Capital, y hará por tanto una verdadera pichincha la persona que lo tome. La dueña lo vende por ausentarse, debido por acompañar á su esposo en Europa. Para más informes ocurrir á la misma "Casa de Modas" 220 calle Florida 220. 9532 p3 jl4

Expreso DE ENCOMIENDAS Los infrascritos abrirán su escritorio hoy en la calle Lima núm. 166 antes conocida por "Estacion Lima" y su negocio llevará el título Expreso de Encomiendas, combinado con los Ferro-Carriles de esta Provincia.—Por arreglo efectuado con la compañía del Ferro-Carril del Sud, los interesados podrán ocurrir á nuestro escritorio á encaminar á su destino bultos y encomiendas, á cualquier estacion de dicha línea; Por mas informes, figúrense las circulares.—Julio 1° de 1882.—*Newnham y Poitevin.* 9623 p7 jl1

Molino Lorea Se venden dos motores á vapor, de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados; además uno (Loco móvil), de 10 caballos de fuerza, con sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden también todas las maquinarias, correas y útiles de molino y herrería, los precios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas; para tratar, Molino Lorea 16, de 11 á 3 de la tarde. 9496 p1m jn27

Consejo Escolar DE CHASCOMUS. Licitacion—El Consejo Escolar del Distrito saca á licitacion, por el término de un mes, la construccion de los edificios para escuelas que deben erigirse en la parte Norte de esta ciudad. Los presupuestos serán abiertos el dia 17 del mes próximo. Los planos, condiciones y demás datos, á la Secretaría del mismo Consejo, de 3 á 4 p. m.—Chascomús, Junio 17 de 1882—*Emiliano Arrascaete—Pedro E. Castillo.* 9479 p1m jn27 v jl17

Se previene A las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) Seccion Pilar, núm. 1° sepultura 7, 8 y 9, que habiendo vencido el término y encontrándose los cadáveres en su estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se admitirá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 5 de 1882.—Uruguay 692.—Ultimo plazo. 8759 p2 m jn6.

Prensa Tipográfica de pedal—Se vende una de Ytterelst, de gran formato, de cilindros y recibidor mecánico, que puede manejarla y trabajar un solo niño de 12 años, 1600 ejemplares por hora. También se venden una máquina de coser, y una caja de hierro, que pueden verse en la que ha sido exhibido en la Exposicion de Filadelfia, son nuevos y se darán por su valor real. Para verlos y tratar, Templo 182. 9518 p15 jn28

Sedas Gran surtido en moaré de seda de colores á 15, 16, 18, y 20 $ vara; raso de seda de colores á 24 $ vara (es del que vale 40 $); gró de color pura seda á 20, 28, 35, y 40 $ vara; acolchados de seda finos desde 400 y 600 $; frazadas de lana á 40, 70 y 200 $; especialidad en calzados finos extranjeros, para señoras, niñas y niños. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 490, 492 y 494 esquina á Salta. 9524 p8 jn 28

Representacion en Lóndres—Baron Victor de Fock, 16 Surrey Street, Strand, London desea representar en Lóndres casas de comercio establecidas en la República Argentina y Uruguay. Efectúa compras y demás comisiones con que se le quiera encargar con inteligencia y actividad á una mínima comision. Correspondencia solicitada en cualquier idioma. Referencia en Buenos Aires.—*L. Jacobsen y Ca.* 9549 p6 jn29

Atencion ESPECULADORES.—Se venden tres leguas y media de campo, en un paraje excelente, entre dos ferro-carriles, Departamento de Rio 4°, Provincia de Córdoba, la más apropósito para ganadería ó colonias por la economía en el trasporte de los productos, ya sean para el interior ó á la capital. Se permutará por haciendas vacunas ó lanar, ó en dinero, al gusto del comprador; para mayores datos, ocurrir á San Nicolás de los Arroyos, bajo las iniciales J. P. 9548 p15 jn29

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para moldas, judías chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PRATS, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarín de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan también lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alberto de Giovanni.* 9614 p1 mes jn11

EL VIGOR DEL CABELLO
Del Dr. AYER



Preparado sobre bases científicas y fisiológicas. Promueve el crecimiento abundante y vistoso del cabello. Impide su caida y restituye su color natural. Cura la caspa y otras molestias eruptivas del pericraneo. Torna los cabellos lacios y sedosos, conservando su belleza y salud.

Preparado por el
Dr. J. C. Ayer & Ca.

Al comercio Participo al comercio que he vendido las existencias de mi casa del Tandil, á los Sres Berasategui y Capdepont, segun escritura de venta otorgada por el escribano D. Porfirio Lopez el 28 corriente—Buenos Aires, Junio 30 de 1882—*Pascual Aróstegui*—OTRO—En virtud del aviso que antecede, participamos al comercio que en adelante dicha casa girará, bajo la razon social de:—*Berasategui y Capdepont*—Buenos Aires, Junio 30 de 1882. 9615 p4 jl1

Farmacia del Centro Chacabuco 99, de Gaspar Negri—Ha establecido una Farmacia y ofrece sus servicios al público, contando al efecto con una larga práctica y conocimientos de la profesion.—Las personas que deseen favorecer la nueva botica, encontrarán seguro un establecimiento completo; probidad, exactitud y prolijidad en el servicio; surtido general de drogas y específicos, todos de primera calidad.—Chacabuco 99. 9678 p5 jl2

DI[illegible]
LUIS [illegible]
CIRUJANO [illegible]
PREMIADO con [illegible] en las grandes E[illegible] Paris, en América, [illegible] la gran medalla de oro [illegible] demias de ciencia de [illegible] Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PR[illegible]
ORIFICACIONES con oro pu[ro] [illegible]
ESMALTE TRANSPARENTE [illegible] llenar dientes careados [illegible] verlos en su estado natu[ral]
TODAS LAS OPERACIONES sin [illegible] nor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

A los rentistas Que quieran colocar bien su dinero en una buena casita, situada en la calle de Cochabamba, denominada Constitucion n. 47, entre S. José y Santiago del Estero, esta propiedad tiene diez varas de frente con treinta y cinco de fondo, con siete piezas, cocina, letrina; edificadas con buenos materiales, todo maderas duras, con un gran aljibe en el primer patio, esta alquilada hace tiempo en 800 $. puede ahora dar 700 $; para tratar, Cochabamba 295. 9403 p15 jn24

Yerba paraguaya Gran depósito: Cangallo 416: considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id muy buena 3 id; id id id superior 5 id id; id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará una nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m 17

Al comercio Habiendo vendido en esta fecha, por ante el Escribano D. Albano Honores, el establecimiento de Farmacia de mi propiedad, situado en la calle de Chile 419, esquina á la de Lima, á los señores Demarchi, Parodi y Compañía; [illegible] que tengan que hacerme algun reclamo, que habiéndome hecho cargo del activo y pasivo del negocio, deben presentarse dentro de tres dias á la misma Farmacia, donde se encontrará el que suscribe.—Buenos Aires Julio 1° de 1882.—*Victoriano [illegible].* 9674 p3 jl2

Al comercio Habiendo terminado por fallecimiento del señor don Antonio J. Marquez, la sociedad comercial que existia bajo la razon Juan Lanús y Ca; participamos al comercio que queda disuelta con la aprobacion del señor Juez de la Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo; y don Juan Lanús se ha hecho cargo del activo y pasivo de dicha sociedad.—Buenos Aires, Junio 15 de 1882.—pp. del albacea: *G. A. Cranwell—Juan Lanús.*—OTRO: Refiriéndonos al aviso que precede participamos al comercio que continuaremos el mismo negocio y bajo la misma razon social de J. Lanús y Ca.—Buenos Aires, Junio 15 de 1882.—*Enrique Lanús—Juan Lanús.* 9650 p6 jl2

Al comercio Participamos al comercio que la sociedad subsistente hasta esta fecha, entre los Sres James Whitworth Shaw, Henry Russell Shaw, Henry William Beermann y Alfred Roden Walker, en esta plaza y en la de Birmingham (Inglaterra), bajo la razon social de Shaw Hermanos, queda hoy disuelta por haber terminado el contrato social.—En adelante los negocios, estarán á cargo de los Señores James Whitworth Shaw, Henry Russell Shaw, Alfred Roden Walker y Albert Edward Rowen, bajo la misma razon social de Shaw Hermanos. El activo y pasivo quedará por cuenta de la nueva sociedad.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882. 9635 p6 jl1

Librería HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 305; últimas novedades llegadas—Los dos curiosos impertinentes (drama) por Lopegaray 20 $ y todas las demás obras de este autor; Extravíos secretos del bello sexo por Peratoner 30 $; El monasterio de piedra, por Victor Balaguer, 60 $; La nueva cirujía antiséptica, por Lister y Guerin 70 $; Las frenopatías por Guislain, 2 tomos, 200 $; Patología interna por Diembefoy, tomo 1° 75 $; Enfermedades del sistema nervioso por Graset 2 tomos 180 $; Tratado de las enfermedades del oido, por Urbantschitsch, 95 $; Vida psíquica de los animales, por Buchner 85 $; y muchas otras novedades á precios módicos. 9741 p3 jl4

Sociedad de Beneficencia Envia para las indias de Martin García: 2 doc. de camisas de lienzo para mujer, 1 doc. batones de listado, 2 doc. pañuelos de color chicos, 2 doc. de frazadas, 1 doc. de camisas de color para hombre, 6 mantas, 17 bombachas de hombre, 1 doc. pañuelos de abrigo, 7 doc. de vestidos usados de lana, 2 piezas de uso-doméstico, 35 varas de franela, 2 colchas usadas; enviado por las señoritas de Velasquez: 3 camisas de señoras, 3 vestidos y 1 enagua.

Comerciantes POR MAYOR—Un jóven italiano, (torinés) de 25 años, con muy buenas recomendaciones, conociendo varios ramos, principalmente la mercería, bazar, almacen, granos, droguería, ropa blanca de todas clases, perfumería, confitería, sombrerería, papelería, tapicería, objetos de fantasía, etc. desea colocarse en una casa de comercio especial, se ofrece como corredor ó para alguna otra ocupacion; [illegible] dirigir cartas á las iniciales T. N. 25, Artes 576. p6 jl4

Al público Tengo el honor de avisar al comercio que acabo de vender al señor don Pedro Cadosch, mi café y fonda, situado Paraguay núm. 2, con todo lo que contiene; y por lo tanto, desde hoy no se admitirá ningun reclamo.—Buenos Aires, Julio 2 de 1882.—*Olivero Miguel.*—OTRO:—Tengo el honor de avisar al comercio, que acabo de comprar al señor don Olivero Miguel, su café y fonda, situado Paraguay núm. 2, con todo lo que contiene; y por lo tanto, desde hoy no se admitirá ningun reclamo.—Buenos Aires, Julio 2 de 1882.—*Pedro Cadosch.* 9707 p3 jl4

No se cobra comision Al propietario que quiera ofrecer sus propiedades, pues hay pedidos para casas de familia, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quinta, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos; sin necesidad de poner papeles en las puertas, ventanas, hacer gastos de publicacion de avisos, etc., sin más recompensa que el servicio del mismo. Oficina de Casas, Perú 106, altos, pieza núm. 7.—Todos los días sin exclusion de los dias de fiestas.—Ver el aviso: **Se alquilan casas.** 9746 p6 jl4

Casa en venta Se vende una situada en la calle de Corrientes 659, entre Paraná y Montevideo, á media cuadra del Politeama, calle empedrada, gas y tramway á la puerta; tiene 8 y 1/2 varas de frente por 35 varas de fondo, edificio antiguo, tiene una contrata que vence en Diciembre de este año; [illegible] una hipoteca de un mil pesos fuertes á favor del Banco Hipotecario, que el comprador podrá aceptar; se vende por tener su dueño que ausentarse; el precio acomodado. Para tratar, Comercio 313, entre Tacuarí y Piedras, de 9 á 11 de la mañana y de 5 de la tarde adelante.

Consejo Escolar DE SAN PEDRO—Se avisa por el presente á las señoras Preceptoras que estén munidas del diploma correspondiente, expedido por el Consejo General de Educacion de la Provincia, que en este Districto Escolar se van á establecer dos Escuelas mixtas.—Las interesadas á estos empleos, podrán dirigir sus solicitudes y recaudos al infrascrito Apoderado del Consejo Escolar, señor don Mariano Saraví, calle del Perú 147, de 12 á 4.—El sueldo destinado al efecto, es de un mil trescientos $ m/c. mensuales y habitaciones correspondientes.—San Pedro, Junio 17 de 1882.—*Rafael Matos*, Secretario. 9299 p10 jn24

Departamento De Ingenieros de la Provincia.—Autorizada esta Oficina por resolucion del P. E. para colocar dos puentes de hierro, uno sobre el Azul, en el pueblo de este nombre, y el otro en Olavarría, (Arroyo Tapalqué), se llama á licitacion por el término de treinta dias, contados de la fecha, pudiendo ver los planos y condiciones que estarán á la vista en esta Oficina.—Las propuestas se presentarán cerradas en esta Oficina, hasta la 1 p. m. del dia 12 de Julio, siendo entendido que toda propuesta que no se conforme con arreglo á dichas condiciones no se tomará en consideracion.—Junio 22 de 1882.—*El Secretario.* 9338 p20 jn23

Crédito Público Nacional *Leyes de 16 de Noviembre de 1863 y 21 de Octubre de 1876.*—La renta de los fondos públicos nacionales del 6 % y 1 % de amortizacion correspondiente al 2° trimestre del corriente año, empezará á pagarse el 1° de Julio próximo desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde, en la oficina del pago el 3 del mismo.—En los mismos días y horas se pagará la renta de Acciones de Puentes y Caminos, correspondiente al 1er. semestre del año corriente.—BILLETES DE TESORERIA: La venta de estos títulos se pagará del 1° al 8 del mes entrante.—DEUDA Á EXTRANJEROS: Del 11 al 15 de Julio se hará el pago de la renta correspondiente á estos títulos.—Buenos Aires, Julio 22 de 1882.—*El Tesorero.* 9344 p10 jn23

Al comercio Participan los infrascritos, que segun convenio mútuo y en conformidad con la correspondiente escritura, otorgada en fecha 9 de Febrero d. c., ante el Escribano público señor don J. Rodriguez Lozano, de parte del señor don W. Pratje á favor del señor don Federico Heinemann, á cuyo solo cargo pasó entonces el activo y pasivo de la firma, quedó su sociedad comercial disuelta, estinguiéndose también desde hoy la razon social, bajo la cual giraba la firma.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*Heinemann y Pratje.*—OTRO: Refiriéndome al aviso que antecede, participo al comercio que continuaré la casa de negocio que hasta la fecha giraba bajo la razon social de Heinemann y Pratje, en la misma forma como antes, por bajo mi sola firma.—Buenos Aires, Julio 1° de 1882.—*F. Heinemann*, calle San Martin núm. 171. 9692 p3 jl2

Al comercio Participamos que desde esta fecha y de comun acuerdo con don Arturo Grunewald, queda este señor separado de nuestra casa, segun consta de escritura pública otorgada ante el escribano D. Andrés R. Terry.

Buenos Aires, Junio 28 de 1882.

Brana frères & Ca.

OTRO

Queda nombrado don Arturo Grunewald liquidador de todos nuestros negocios en esta plaza, segun consta del poder general que hemos otorgado á su favor en esta fecha ante el escribano don Andrés R. Terry, siendo interventores los señores Carabassa y Ca. y Pio R. Trelles.—Buenos Aires, Junio 28 de 1882.—*Brana frères & Ca.* 9702 p8 jl2

Muebles y pianos MUCHA ATENCION—Perú 625, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puedo pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

Queso mantecoso Comunicamos á los Sres. comerciantes de la campaña q' en obsequio á nuestra numerosa clientela, tanto de la campaña como de las provincias y exterior, no obstante lo avanzado del invierno, el precio de la materia prima, ó sea la leche, y que seguimos vendiendo hasta hoy á 75 $ la arroba, perfectamente acondicionado pudiendo atender cualquier pedido que se nos hiciera, sea en grande como en pequeña escala, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Ofrecemos á la vez un selecto surtido de quesos parmesanos, quesos de imitacion patentados, á precios convenientes para negocio. Manteca fresca, se remite en toda la campaña, en pequeña condicion ó sea en latas de arroba, media y cuarta, adjuntándonos su importe, dirigiéndolos á la sucursal establecimientos Remedios, calle Alsina 371, de los Sres. Salaberry, Mendía y Errecaborde. 9502 p1mes jn20

Juan P. Pecotche PEDICURO Ofrece sus servicios en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin; horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio previo aviso de 6 á 10½ de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, de la estraccion de las uñas encarnadas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

Mata-callos DEL DR. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callo radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos se espenden con énfasis los charlatanes—aqui no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de su verdad. Único y solo depósito en la nueva Droguería italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento. El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hacen sinó lastimar la uretra, ha decaido en todas partes desde que el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Único depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan contra parte no son legítimas. 2566 el perm.

Aviso oficial Departamento de Agricultura—En cumplimiento del Decreto del 17 de Noviembre de 1880, se hace saber: que D. Antonio Brignoli, concesionario de un aprovechamiento de bosques en el Chaco, dentro de los siguientes límites: De un punto que se encuentra á cinco leguas de la Comisaría de la "Colonia Resistencia", sobre el arroyo Saladillo, que corre de Norte á Sud, una línea de dos leguas en ámbas márgenes de dicho arroyo, sobre una legua de fondo en cada una de ellas, quedando así el arroyo en el centro de la concesion.—Se ha presentado pidiendo prórroga de su primitivo contrato, y que el área de la concesion sea aumentada de tres leguas, repartidas proporcionalmente á continuacion de los limetes arriba indicados.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1882.—*Julio Victorica.* 9302 p15 j22

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente todo enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio de la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra en que afeccionen los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el más breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Único depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfíe de las mitaciones que espenden en otra parte. 1365 el perm.

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA DE E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de escojidos perfumes.

EBBEKE Y DIKELMANN
IMPORTANTE REMATE
De AVERIAS
Por cuenta de Seguros

23 fardos tripe y chuses.
35 cajones sombreros.
5 " horquillas.
2 " franela.
1 " merino negro.
1 " géneros para vestidos.
2 " entretela.
2 " cotin de hilo.
1 " casimir fino de verano.
3 " pasadores.
1 " biblioraptes.

El Miércoles 5 del corriente
Á LAS 12 EN PUNTO
EN NUESTRA CASA, PERU 80

Venderemos al mejor precio y á plazos de 4, 5 y 6 meses, un notable surtido de artículos de tienda, mercería y ropería, y en seguida por cuenta de Seguros y al contado, los artículos arriba mencionados.

FABRICA DE LICORES
Vda DE MARIUS BERTHE E HIJOS
137—ESMERALDA—139

La Academia Nacional de Paris Fomento á las Industrias, nos ha conferido el título de Miembros de esa Academia, y una **Medalla de oro**, por la superioridad de los productos de nuestra casa.

9454 p13 Jn27 d. p. m.

M. Forrester & Ca.
97—CALLE FLORIDA—97
BUENOS AIRES
CASA INTRODUCTORA
DE

Alambre de acero patente (F) garantido ser la mejor clase y el de mas resistencia que viene al mercado.
Fierro galvanizado.
Ceniza de soda para jaboneros, en cascos de madera dura.
Cimiento de Portland, garantido lo mejor que viene.
Maderas norte-americanas.
Carbon de piedra, Cardiff, fragua y de cocina.
Clavos para herraduras, marca ✣ fabricados en Succia, de la mejor clase de fierro sueco.
Baños de fierro esmaltados, con sus canillas para agua caliente y fria. Estos baños son de suma durabilidad, hechos para países cálidos y son casi indestructibles.
Inodoros para letrinas, de la construccion mas moderna.
Lavatorios de fierro esmaltados con canillas para agua caliente y fria y palangana autómata.
Pesebres ingleses para granos y pasto.
Horse-Boxes para tener caballos á pesebre sueltos.
Agentes de la afamada fábrica de pinturas y aceites marca **El Pajarito**, de James Storer Co.
Aceite crudo y cocido.
Pintura líquida y en pasta; vienen en los tarros llamados "Bald es Patentes", que despues de usados sirven para baldes.

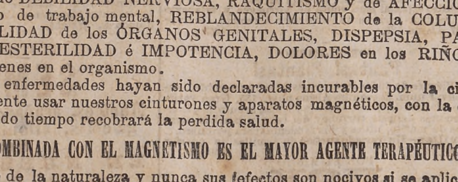
M. FORRESTER & Ca.
97—CALLE FLORIDA—97

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES
Aviso ACEITE DE HOGG
Extraido en Terra-Nueva, desde 1849, de **Higados frescos de bacalao** *con exclusion de Higados de todo otro pescado.*

Los Aceites morenos y en general una multitud de composiciones hechas con Aceites de Pescados, esto es, de raya, de foca, de lija, etc.; los Aceites de aficionados y aun los Aceites de vegetales, han sido combinados para reemplazar los **Verdaderos Aceites de Higados frescos de Bacalao** siendo solamente útiles para la industria.
Estos aceites ordinarios, de precio muy bajo, tienen un olor muy desagradable, cansan é irritan el estómago, cuando por contra el **Aceite de Higado de Bacalao de Hogg** se digiere fácilmente: se distingue por su olor de paja, su olor suave y delicado y su sabor de sardina fresca.
Extracto del informe de M. O. Lesueur, Jefe de trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris: « El Aceite color de paja de M. Hogg, contiene 1/3 mas « de **principios activos** que los aceites oscuros, sin tener ninguno de sus inconvenientes de olor y sabor. »
AVISO.—El **Aceite de Hogg** solo se vende en *frascos triangulares.*
Exigir esta Marca de Fábrica que cubre la cápsula de cada frasco con el nombre de **HOGG et Cie.**
Todo Contrafactor será rigorosamente perseguido segun las Leyes.
Marque de fabrique
HOGG, FARMACÉUTICO, 2, RUE CASTIGLIONE, **PARIS**

LA CÉLEBRE GALLETITA
LOLA
Fabricada únicamente por
M. S. BAGLEY & Ca
Se encuentra en todos los buenos almacenes
9356 p1 mes jn23

CINTURONES y APARATOS
Electro-Voltaicos y Magnéticos



DEL DOCTOR BRYAN

La **Electricidad** es beneficiosa á toda persona falta de salud, especialmente á aquellas que padecen de DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO y de AFECCIONES originadas por exceso de trabajo mental, RELAJAMIENTO de la COLUMNA VERTEBRAL, DEBILIDAD de los ÓRGANOS GENITALES, DISPEPSIA, PARALISIS, EPILEPSIA, ESTERILIDAD é IMPOTENCIA, DOLORES en los RIÑONES y toda clase de desórdenes en el organismo.
Aun cuando estas enfermedades hayan sido declaradas incurables por la ciencia médica, debe el paciente usar nuestros cinturones y aparatos magnéticos, con la esperanza de que á su debido tiempo recobrará la perdida salud.

LA ELECTRICIDAD COMBINADA CON EL MAGNETISMO ES EL MAYOR AGENTE TERAPÉUTICO

Este es el remedio de la naturaleza y nunca sus efectos son nocivos si se aplica con propiedad.
Vigoriza el cérebro y las funciones digestivas. Fortalece los órganos de la circulacion y restaura la potencia perdida por los excesos y extravíos de la juventud, renovando la accion vital, imprescindible para la salud y robustez.
☞ Los pedidos pueden hacerse por medio de cualquier farmacéutico ó comisionista ó dirigiéndose directamente á esta Compañía enviando los particulares de la enfermedad que se padece, así como la medida de la cintura. De este modo podremos remitir el aparato que sea mas conveniente.

DEPÓSITO Y FÁBRICA
ELECTRIC APPLIANCE CO
(LIMITED)
147 East 15 th Street,—NEW-YORK.

PERFUMERIA GELLÉ HERMANOS
35, Calle de Argout, PARIS
PÂTE DENTIFRICE GLYCERINE — GELLE FRERES
Cette pâte conserve aux dents leur beauté et calme l'inflammation des gencives
PASTA DENTIFRICA GLICERINA
Procedimiento de Eug. DEVERS, Químico LAUREADO EN FARMACIA
PARIS 1878
El único dentífrico que añade á su calidad excepcional una baratura sin precedente.
SERVIRSE DE EL UNA VÉZ ES ADOPTARLE.
Depósitos en todas las principales Casas de Perfumeria.
Medalla de Oro

PLATERIA CHRISTOFLE
EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 — GRAN PREMIO
El ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

LA MARCA DE FABRICA y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras. Únicas garantias para el comprador.

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que tengan y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la marca de fábrica colocada al margen y el nombre de CHRISTOFLE con todas sus letras.
CHRISTOFLE y Ca. PARIS.
Nuestros representantes en Buenos-Ayres son los Sres. ... IRA y Ca.

PEDRO DE ELIZALDE y Ca
IMPORTANTE REMATE
De MERCADERIAS
POR CUENTA DE DOS
CASAS INTRODUCTORAS ALEMANAS
El Viérnes 7 de Julio
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211 Y 213
A PLAZOS
A las 12 en punto del dia, venderemos por cuenta de dos casas alemanas y por liquidacion de facturas, un notable surtido de mercaderias.
9739 p4 j4

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTE REMATE
De MERCADERIAS
POR CUENTA
DE DOS CASAS INTRODUCTORAS
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERU No. 27
EL JUEVES 6 DEL CORRIENTE, Á LAS 12 DEL DIA
VENDEREMOS UN VARIADO SURTIDO DE MERCADERIAS
AL MISMO TIEMPO
A LOS ARMEROS—200 revólvers.—A LOS FERRETEROS—Cerraduras finas, perillas para ... as, cuchillos, tenedores, tijeras finas para sastres, botellas para cazadores, 4 cajones barillas.—A LOS MUEBLEROS:—Escritorios, biblio... armarios, mesas, bancos, sillas, etc.
AVERIAS POR CUENTA DE SEGUROS

6 fardos tripes finos, cortado y rizado de Bruselas.
4 " arpillera.
3 " lienzo tablon.
2 " " azul.
2 bultos cotin.
5 " mantas finas.
1 " paños.
1 " calzado.
6 fardos lona para to'dos.
9657 jl2

PERFUMERIA
ESS. GARDENIA
PROPIEDAD EXCLUSIVA

Aceite	ESS. GARDENIA
Perfume exquisito	ESS. GARDENIA
Agua de Tocador	ESS. GARDENIA
Locion Vegetale	ESS. GARDENIA
Polvo de Arroz	ESS. GARDENIA
Jabon	ESS. GARDENIA

MONPELAS
MARCA DEPOSITADA 21, boulevard Poissonnière, 21 PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA

Obras de Salubridad
DE LA CAPITAL
LICITACION

La Comision Directiva de las Obras de Salubridad autorizada por el Decreto de Gobierno Nacional de 28 de Diciembre de 1880, llama á licitacion para la continuacion de las obras de cloacas, desagüe y provision de agua, en el rádio sancionado por el decreto del 2 de Diciembre de 1881, bajo las siguientes bases:

1° Las obras deberán construirse con sujecion á los planos, dibujos, pliegos de condiciones y de los documentos que podrán verse en las Oficinas de la Comision, calle Alsina, N. 121, Buenos Aires, desde el **dia 15 de Agosto de 1882**, y en Lóndres desde el dia, **17 de Julio de 1882** donde se encuentran los pliegos de condiciones y demás documentos, en las oficinas de la Legacion Argentina; y los planos en las oficinas del Ingeniero Director D. Juan F. Bateman, 16 Great George Street Westminster.

2°. Las propuestas serán presentadas en la Secretaría de la Comision hasta el **cuatro de Octubre de 1882** antes de la 1 de la tarde, debidamente cerradas, lacradas y selladas, y serán abiertas el mismo dia, en presencia de los interesados ó de sus representantes si concurriesen, no pudiendo tomarse en consideracion propuesta alguna que no se presente en las condiciones indicadas en este aviso.

3° Las propuestas podrán abrazar todas las obras comprendidas en esta licitacion ó limitarse á una ó mas secciones de ellas.

Con este fin las obras se dividen en las siguientes secciones: 1ª. Construccion de cloacas, colectoras é interceptoras y conductos con obras accesorias. 2ª. Obras de desagüe á Quilmes, incluso el establecimiento de máquinas espelentes con obras accesorias y 3ª. colocacion de Cañería y demás obras accesorias para la provision de agua.

4°. Las propuestas para las obras comprendidas en los distritos de la Boca y Barracas se calcularán y presentarán por separado.

5° Los licitantes deberán acompañar dentro de sus propuestas un recibo del Banco Nacional ó de la Tesorería General, por valor de uno por ciento sobre el importe total de sus propuestas, depositado en garantia de los compromisos que se contraigan de acuerdo con el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas.

El proponente á quien se le adjudique la licitacion de las Obras hará extensivo este depósito hasta el cinco por ciento del importe total del contrato, con arreglo al art. 23 de la Ley de Obras Públicas.

Estos depósitos deberán efectuarse en oro ó en fondos públicos nacionales, por su valor nominal y á la órden de la Comision.

6° Los proponentes se obligarán á concluir las obras dentro del plazo de 30 meses, contados desde el dia en que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sujetos á las penas que se establecen en los pliegos de condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las obras en el plazo fijado al exijir cualquier diferencia ó defecto de construccion.

7° Los contratistas tendrán obligacion de recibir de la Comision todo el cimento y los ladrillos ordinarios y refractarios que se necesiten para las obras; el cimiento al precio de $f. 32 (treinta y dos pesos fuertes) los mil diez y seis kilogramos; los ladrillos ordinarios á razon de doscientos veinte pesos fts el millar y los ladrillos refractarios á razon de $fts. 40 (cuarenta pesos fuertes) el millar.

Los ladrillos le serán entregados en las estaciones del ferro-carril del Norte, mas próximas á las obras y el cimento y ladrillos refractarios en los depósitos de la Comision.

8° Los contratistas tendrán la obligacion de recibir todos los materiales, útiles y enseres, que la Comision compró á los señores Newman Medici y Ca., por la resicion de su contrato, á los mismos precios pagados por la Comision; con este fin el inventario y tasacion de estos materiales forman parte de los documentos á que se refiere el artículo 1°.

9° Los licitadores podrán hacer propuestas para la compra ó arrendamiento de la fábrica de ladrillos de San Isidro perteneciente á la Comision, obligándose á entregar todos los ladrillos que se necesiten para las obras al precio indicado en el art. 7°.

En las oficinas indicadas en el art. 1° se pondrá á disposicion de los licitadores un prolijo y detallado inventario de la fábrica para que puedan apreciar su importancia y estimar su valor con exactitud, así como la utilidad que de ella puedan obtener.—La Comision se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que se presente para la adquisicion de la fábrica.

10. La Comision suministrará á los contratistas sin cobrarles el costo correspondiente de ciertos materiales que ellos deberán colocar en las obras, como ser los caños, válvulas y aparatos para la provision de agua y para las obras de desagüe, como tambien las columnas, vigas y otros artículos de hierro, piedra, cristal y otros materiales para edificios, etc.

Los materiales así suministrados se hallan detalladamente enumerados en los respectivos pliegos y condiciones.

11. Los materiales que los contratistas tuvieran que suministrar para ser empleados permanentemente en las obras, deberán para su recibo ser inspeccionados por el Ingeniero Director de las Obras, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas.

12. Los materiales, útiles y herramientas, etc., que los contratistas tengan que introducir del estranjero, pagarán los derechos que les corresponda segun la ley de Aduana.

13. Los licitadores fijarán en las planillas respectivas los precios por unidad de obra, y el total de cada seccion en pesos plata de conformidad con la ley de moneda de 1881.

14. Los pagos á los contratistas se efectuarán cada treinta dias segun la obra ejecutada, de acuerdo con las mediciones y certificados mensuales hechos por el Ingeniero Director, con la retencion del 10 % de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Obras Públicas en el art. 57. El 10 % retenido de cada certificado se depositará en el Banco Nacional en cuenta corriente y á la órden de la Comision, pudiendo los contratistas retirar los intereses que este depósito devengue.

En el caso que se estipulase en el contrato respectivo que el pago de la obra ejecutada se ha de efectuar en fondos públicos de la ley de 14 de Enero de 1882 al tipo que se convenga, serán entregados estos con el cupon correspondiente al trimestre corriente en que se verifique el pago.

El diez por ciento retenido en fondos se depositará igualmente en el Banco Nacional, á la órden de la Comision, pudiendo el contratista retirar los cupones correspondientes á los intereses que devenguen los fondos. En el caso de que en alguno de los sorteos resultasen premiado uno ó mas números de los títulos depositados, el contratista podrá sustituirle por otro, retirando el dinero que importe, si así le conviniere á sus intereses.

15. El P. E. se reserva el derecho de contratar la construccion de las obras á pagarlas en oro ó en fondos públicos de los creados por la ley de 14 de Enero de 1882, en las condiciones establecidas en ella. Al efecto los proponentes podrán presentar sus propuestas sobre la base de ser pagados en fondos públicos. Si algun licitador no quisiera presentar propuestas en las dos formas podrá hacerlo en la que prefiera, pero en este caso su propuesta podrá no ser tomada en consideracion, si el Gobierno resuelve adoptar la otra forma de pago.

16. Al firmarse el contrato se establecerá que en caso de que por la mensura definitiva y cubaje de las obras, al hacer la liquidacion aplicando los precios unitarios, resultare un importe menor que el estipulado en el contrato por cada una de las Secciones, se descontará la diferencia, sea cual fuere la causa, provenga de errores de proyecto ó de cálculo ó de modificaciones que se introduzcan durante la ejecucion de las obras.

17. Los licitadores podrán obtener en las oficinas mencionadas en el art. 1°, copias impresas de los pliegos de condiciones, planillas y demás documentos necesarios, mediante un depósito de cien pesos fuertes ó sean veinte libras esterlinas cuyo depósito será devuelto á todos los que presenten propuestas.

18. La Comision se reserva el derecho de hacer construir con preferencia la Seccion de las Obras que considere mas conveniente, sin perjuicio de que el contratista ejecute todas las que comprenda su contrato simultáneamente, si así le conviniere á sus intereses.

19. El adjudicatario tendrá que aceptar las condiciones de la licitacion, y además lo que prescribe la Ley de Obras Públicas.

20. No se admitirá esplicacion ni aclaracion alguna respecto de las propuestas presentadas despues que se haya abierto el primer pliego ni se tomarán en consideracion las que se presenten en desconformidad con lo que prescribe el aviso de licitacion.

21. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazar todas si así lo estimare conveniente.

En el caso que la Comision resolviera contratar una de las Secciones con diferentes proponentes estos tendrán la obligacion de formalizar el contrato aun cuando hayan hecho propuestas con el objeto de obtener toda las secciones, y los que no quieran ó no se presenten á formalizar el contrato en el plazo que fija el art. 20 de la ley de Obras Públicas, perderán todo el depósito que con arreglo al art. 5°. hayan verificado y cuyo importe será inmediatamente puesto á disposicion del Ministerio de Instruccion Pública para que sea aplicado al fomento de la Educacion Primaria.—Buenos Aires, Junio 23 de 1882.—*Pascuasta*, Secretario. 9602 miérc. viern. dom.

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autógrafos, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfecta satisfaccion tanto en los precios como en las clases. Grabados hechos y tomados de copias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
10 Calle Piedad 10
E. D. WOODWELL

Direccion General
DE
RENTAS DE LA NACION

Pónese en conocimiento del público, que en el decreto de la fecha ha resuelto prorogar por 15 de Julio próximo el plazo para el pago de los ... Contribucion Directa y Patentes de la Capital ... Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*L. S. B...* jl1

Aviso Municipal

Llámase á concurso para la presentacion de modelos de telones metálicos, fabricados en el país, para colocados en el escenario de los teatros, en prevision de casos de incendio.
Dichos modelos deben entregarse en la ... Municipal, antes del dia 15 de Julio próximo ... de que un pliego determinando las dimensiones ... de las demas han de ser construidos, modo de maniobra ... esplicaciones que á su respecto fueran ... Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*El ...* 1 p8 jl1

COMPAÑIA DEL
GAS ARGENTINO

Habiendo sido aprobados los nuevos estatutos de la Compañía por el Superior Gobierno, ... inscrip... tos en el Registro Público de Comercio, ... á los señores Accionistas á la asamblea general que celebrará el dia Lúnes 17 del corriente, en el local de la administracion, Rivadavia 420, á las 2 p. m., con ... de nombrar el Directorio, como lo prescribe el ... 10 de dichos Estatutos.—Buenos Aires, Julio 1° ... 9656 p13 jl2

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES ... TIENDAS INGLESAS ETC. ETC.
BUENOS VINOS ... te, etc.
Conservas ingle...
47, 49 Y 53 DEFENSA
A una cuadra de la Plaza de la Victoria

GONOFHEAS
Y FLORES BLANCAS ... afamadas PILDORAS NE-RAS DEL DOCTOR WANDICK de Amsterdam, son el único remedio garantido sin mercurio, que cura radicalmente en *dos ó tres dias* sin perjudicar de *inyeccion* ni *tisana* ... ni estragar el estómago!
Muy fáciles de tomar. ... autorizacion del Consejo de Higiene Pública ...
Depósito con aprobacion ... Defensa 69.—*Torres y Ca.*

No mas pel... Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en seis minutos ... menor peligro, quedando li... so como un espejol con ... pasta del Harem, de Mme. Rachel, de Brus... ARANDI 317.

REUMATISMOS
¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!
Tres dias bastan para curar radicalmente de REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS Y ARTICULARES, para nunca volver, con el REMEDIO MILAGROSO, crema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick, de Amsterdam. ... prospecto y el modo de aplicarlo, ... Diez años de sucesos! Medicamento renom... —Depósito con aprobacion de la ... Higiene Pública, Cangallo 322. ... Defensa 69.—*Torres y Ca.* 8091 p15 dpm.ml



Dr. BELLO Y VILLALTA
MEDICO-CIRUJANO
Consulta diaria ... especialmente para enfermedades de las señoras y niños.
Para los pob... gratis, de 2 á 3.
Visitas á do... á toda hora.
Calle de Perú—361
9276 p1 mJn21.

El Arca de Noé
201—CUYO—203
Fábrica de fiambres, embutidos y legumbres conservadas
SIN RIVAL
Primer premio en la Exposicion Rural Argentina ... casa de este sistema en el país
Hé aquí ... principales artículos, especiales de esta casa: Salchichon ... "porteño" truffé, lb $ 6; id de jamon, id 10; id aleman ... id 12; id id id id 10; id id id buena clase, id ... de Frankfurt, docena id 10; tocino sistema T... arroba $ 150, lib. id 8; jamones id 8; id suelto, id ... de carnero ahumado, á $ 50 uno, id 10; carne de ... ahumada, mejor que jamon, arroba $ 125, lib. id ... beef, arroba $ 125, id 6; carne salada de primera ... barril de 200 libras, $ 400; lenguas ahumadas, docena ... saladas cada una, id 10; id saladas cocidas, docena ... cada una id 7; Sanerkraut (repollo), arroba $ 50, lib. ... albérjas peladas, arroba $ 50, libra id 2 y 4; manteca ... en tarros de 25 libras, docena 175, libra id 8; pasta ... carne, sistema Thöle de 2 libras, id 10: grasa ahumada ... arroba $ 125, libra id 6; palometa. pescado ... sistema Thöle, la palometa es un pescado que ... calidad y buen sabor á todos los pescados, arroba ... libra id 8.
Los solos que espendo son especiales en su clase.
Los jamones de carnero son mucho mejor que la carne ... con que hoy se provee á los buques de la escuadra argentina.
Su preparacion se hace por un procedimiento que no exije los cuidados especiales para su conservacion.
Lo que lo espende en cajones y su duracion es sumamente ... para la alimentacion de tripulaciones y ejército en campaña de guarnicion.
... el consumo diario no requiere condimentacion ... Puede comerse tal cual lo espende mi casa, ... soldado ó marino puede llevarla en su mochila, y ... para su alimento de dos dias.
... costo es sumamente bajo, dos $ m/c. la libra, comparados con otros, ... Todos los comestibles que espende **El Arca de Noé**, garantidos, y su calidad extra.
Para mayores esplicaciones, puede ocurrir el interesado ... **Arca de Noé**, 201 calle de Cuyo 203.
H. THÖLE.
9434 p1 mes n27

CURATIVA CALEDONIA
Los infrascriptos, habiendo recibido una consignacion de este curativo, que han tenido en uso en sus establecimientos por dos años y para cuya venta han sido nombrados únicos agentes, avisan al público que hoy pueden ofrecerlo á precio moderado.
A más avisamos á quien pueda interesar que estamos autorizados para ofrecer una prima de £ 20 esterlinas por el mejor remedio para la cura de la sarna en las ovejas, tanto por su eficacia como por su costo, y tendremos mucho gusto en hacer una prueba comparativa con cualquier curativo que hoy se ofrezca al público.
Jorge Bell é hijos
297—DEFENSA—297
8882 p1m Jn8

HOTEL NACIONAL
(Antes Ancla de Oro)
AL PÚBLICO
El abajo firmado, propietario del Hotel Nacional de la calle Cangallo 98, que con esta fecha inaugura, ofrece á sus amigos quienes han tenido la amabilidad de prestarle todo clase de cooperacion, y al público en general, que conociendo las exigencias de toda persona de buen gusto, no ha omitido sacrificio alguno á fin de presentar un servicio esmerado; para el efecto cuenta con cocineros de primer órden.
La casa, conocida por sus grandes comodidades, ofrece magníficas piezas para señoras y caballeros y un esmerado servicio, pues tiene 70 hermosas piezas todas ellas perfectamente amuebladas; habiéndose cambiado el nombre de Ancla Dorada por Hotel Nacional.—*Juan Larroudé.*
8709 p2m Jn4

MUNICIPALIDAD
DEL
ROSARIO DE SANTA-FE

Se saca á licitacion el establecimiento de aguas corrientes del municipio, con arreglo á lo dispuesto por el Concejo Deliberante Municipal, segun el acuerdo y bases que á continuacion se expresan.—Rosario, Abril 1° de 1882.—*Martin J. Navarro*, Presidente del C. E. M.—*Manuel Zamora*, Secretario.

El Concejo Deliberante Municipal de la Ciudad del Rosario de Santa-Fé, ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° El Consejo Ejecutor procederá á llamar á propuestas por el término de 4 (cuatro) meses, para el establecimiento de aguas corrientes en esta ciudad, publicando al efecto los avisos que considere necesarios en los diarios de la provincia y fuera de ella.

Art. 2° Las propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas en la Secretaría del Consejo Ejecutor, donde se recibirán hasta el dia 1° de Agosto próximo venidero, en cuyo dia, á las 2 p. m., serán indefectiblemente abiertas en presencia de los interesados, levantándose una acta que firmarán todos los presentes, y en la que se hará constar, con la individualidad posible, cada una de las propuestas que se hubiesen presentado.

Art. 3° El acta de que habla el artículo anterior con todas las propuestas y antecedentes que se hubiesen presentado, será pasada inmediatamente al Consejo Deliberante para que las tome en consideracion en su primera sesion y otorgue la preferencia á la que resulte mas ventajosa.

Art. 4° El empresario ó proponente deberá hacer la obra de su propia cuenta, como una empresa particular, y percibirá las rentas correspondientes que su explotacion pudiera producir, con arreglo á la tarifa y condiciones que se acordasen en la concesion.

Art. 5° Las propuestas deberán sujetarse á las bases siguientes:

A—Las aguas se tomarán del Rio Paraná, al Norte de la ciudad, en las corrientes mas arriba del establecimiento conocido con el nombre: "Once de Setiembre."

B—Obligacion de construir las obras de manera que permitan su extension por toda la ciudad, segun el aumento de poblacion.

C—Obligacion por parte de la empresa de colocar y servir sin compensacion alguna, cuatro fuentes de 15 piés de altura, en los parajes públicos que se designen por la Municipalidad; surtidores en las boca-calles para los casos de incendio y riego de las plazas y calles públicas, quedando las llaves en poder de la Municipalidad; y servicio tambien gratuito de las aguas que se necesiten en el Hospital de Caridad, Hospicio de Huérfanos, Departamento de Policía, Cárcel Pública, Municipalidad, Corralon de Limpieza y demás establecimientos municipales.

D—Obligacion de mantener inalterable la tarifa que se fije para el consumo público.

E—Obligacion tambien por parte del proponente de hacer un depósito efectivo en uno de los Bancos de esta ciudad á disposicion de la Municipalidad, por la suma de $f. 10,000 (diez mil pesos fuertes) que responda al fiel cumplimiento de lo que se comprometa.

Art. 6° Las obras deberán ser construidas con materiales de primera calidad y los trabajos ejecutados segun los últimos adelantos.

Art. 7° La empresa deberá tener su domicilio en esta ciudad y gozará de esta concesion por el término de 20 (veinte) años, pudiendo sin embargo, la Municipalidad expropiar esas obras, pagando su costo con un 20 0/0 de utilidad, en cualquier tiempo, ántes de vencer el término de la concesion y tomarlas á su cargo, por su costo, despues de vencido aquel término.

Art. 8° El depósito de que habla el inciso E. del art. 5° será levantado una vez que la Empresa hubiese colocado en trabajos y materiales el valor de $ fts. 30,000 (treinta mil $ fuertes) á juicio de la Municipalidad.

Art. 9° Deberá expresarse en las propuestas las dimensiones, capacidad y calidad de la cañería, los modelos de fuerza impelente de la maquinaria, y la manera como se ha de levantarse y purificar el agua, especificando en lo posible todos los pormenores de las obras que la Empresa se obliga, llevar á cabo.

Art. 10 Se expresará igualmente por los proponentes el término en que deben iniciarse los trabajos y el tiempo en que quedarán las obras listas al servicio público.

Art. 11 Las propuestas que se presentaren despues del dia indicado en el art. 2° no serán tomadas en consideracion.

Art. 12 Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se hubieran sancionado al respecto.

Art. 13 Comuníquese, publíquese é inscríbase en el R. M.—Sala de Sesiones, Marzo 28 de 1882.—*Juan B. Arengo*, Presidente del C. D. M.—*Martin Fernandez*, Secretario.
8999 p1m jn13

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
Premio mayor 20,000 $f.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999.—El valor del billete es 5 $ftes. ó sean 125 $ m/c., dividido en quintos de un peso fuerte, ó 25 $ m/c.
Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta café, numeracion negra y sello negro al reverso con la inscripcion:

JULIO 10 DE 1882

PROGRAMA

12,000 billetes á 5 $f.		$ 60,000
Deduccion 20 %		" 12,000
Al público		$ 48,000

Premios

1 de		20,000
1 de		2,000
3 de	1,000	3,000
5 de	500	2,500
11 de	200	2,200
21 de	100	2,100
38 de	50	1,900
100 de	20	2,000
820 de	15	12,300
1000 suertes ó 5,000 en quintos		$ 48,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las 10 de la mañana.
No se admite devolucion de billetes.
Los extractos se reparten gratis
Julio 1° de 1882.—*La Comision Administradora.* perm. m31

PLANTAS
P. COULIN

Ofrece al público, en la calle San Martin 52:
20000 damascos, de 1 á 3 $; 20000 almendros, 1 á 3; 10000 avellanos, 3 á 10; 10000 castaños, 3 á 10; 20000 cerezos, 1 á 5; 20000 ciruelos, 1 á 3; 20000 duraznos, 1 á 3; 20000 pelones, 1 á 3; 20000 pavias, 1 á 3; 20000 briscos, 1 á 3; 10000 granados, 1 á 3; 10000 higueras, 1 á 3; 20000 manzanos, 1 á 3; 10000 membrillos, á 3; 10000 nisperos á 3; 10000 nogales, 3 á 10; 20000 olivos, 3 á 10; 50000 parras, 1 á 3; 50000 perales, 1 á 3. Todo de ingerto y clase garantidas; 20000 casuarinas, 1 á 2; 10000 eucalyptus, 1 á 2; 50000 ligastrums, de 2 rls. á 3 $; 10000 pinos, 3 á 10 $; 10000 olmos, 1 á 10; 10000 ailantus, 1 á 10; 20000 moras, 1 á 10; 100000 paraisos de 2 rls. á 10 $; 20000 acacias, 1 á 3 $; 10000 rosas, 1 á 10 y muchisimas otras por miles. Acomodo y conduccion gratis. 9686 p8 jl2

SOCIEDAD
FABRICANTES DE MUEBLES UNIDOS
372 Cangallo 376—Sucursal: 319 Victoria 321
En estos depósitos de muebles se encuentra un surtido sin fin y á precio de fábrica, á gustos de todos los compradores: juegos de sala de todos precios y gustos, juegos de dormitorios, de los mas finos hasta los sencillos, juegos de comedor de varias clases y gustos, á precios variables, juegos de escritorio variables, un gran surtido de muebles de fantasía, muebles sueltos, como ser: roperos con espejo, armarios, camas, lavatorios, cómodas, mesas de noche, aparadores, cristaleros y sin el, mesas de comer de todos tamaños, mesas de trinchar, bibliotecas, escritorios de ministro y de mesa, sofaes, sillones y sillas entapizadas, un gran surtido de sillas finas y sencillas, de todos gustos.
La casa ofrece á las empresas de oficinas y escritorios cualquier trabajo de gran volúmen, podrán dirigirse á nuestra casa, porque la sociedad está constituida de los primeros fabricantes de plaza y se puede hacer competencia como en la prontitud de la entrega; dirigirse: Cangallo 372 y 376, ó á la sucursal: Victoria 319 y 321.
Sociedad fabricantes de muebles unidos
9416 p1 mes jn24

ALAMBRE DE ACERO
Número 7 y 8
EL MEJOR QUE HAY
Se halla en venta en el Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER & Ca.
335—Mendoza—335
BOCA
9711 vjl31 jl4

Compañia (nueva) de Gas
"BUENOS AIRES" LIMITADA

Un dividendo de cuatro por ciento por el semestre último de 1881, ha sido declarado en Lóndres, y se pagará en la Oficina de la Compañía, Alsina 511, desde el dia 15 del corriente en adelante.
Los Accionistas tienen que dejar sus certificados durante 48 horas, para la anotacion.
9736 p4 jl4

AL COMERCIO

Participo al comercio que en esta fecha he admitido como socio en mi casa de negocio al señor D. Roberto F. Trillia, la que en adelante girará bajo la razon social Juan H. Kidd & Ca.—Julio 1° de 1882.—*Juan H. Kidd.* 9620 p10 jl1

EXPOSITION UNIVERSelle 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
PERFUMERIA ESPECIAL á la
LACTEINA
E. COUDRAY
Recomendada por las Celebridades medicales de Paris PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR
PRODUCTOS ESPECIALES
JABON de LACTEINA, para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la Barba.
POMADA á la LACTEINA para el cabello.
COSMETICO á la LACTEINA para alisar el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTEINA llamada raso del cútis.
LACTEININA para blanquear el cútis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cútis.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Electricidad



El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
Unicamente en operacion, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Dientes — Dentaduras
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

PÓLICIA DE LA CAPITAL
LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos veinte y siete (1527) uniformes de verano para los vigilantes de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:
1527 chaquetillas.
1527 pantalones.
1527 corbatines.
1527 morriones con chapa, escarapela y pompon.
1527 números en paño.
3054 pares polainas.
3054 id guantes blancos de hilo.
25 escuadras para Sargentos 1°.
80 id id id 2°.
82 ginetas id 1°.
80 id id 2°.
Las medidas de dichos uniformes serán nueve.
1a. talla: tres medidas que se numerarán así 1-1,0-1,00.
2a. id 3 id id id 2-2,0-2,00.
3a. id 3 id id id 3-3,0-3,00.
Las medidas de los morriones serán de los números 4, 4 1/2 y 5, en cantidad proporcional.
Las chapas de los morriones con el número y las cantidades siguientes:

Para sargentos con el número	1	25
" " "	2	80
" cabos " "	1	82
" " "	2	80
" vigilantes del "	1 al	1260

Las escuadras y ginetas para el número de clases espresadas, conforme á las muestras que existen en este Departamento.
Tambien se presentarán propuestas para 44 uniformes para sirvientes, compuestos de gorras, saco, pantalon y seis trajes de levita.
Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, polainas, escarapelas, ginetas, chapas respiraderos, corbatines, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas, el dia 15 de Julio del corriente año, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del señor Gefe, en presencia de este, los interesados y el Escribano de Gobierno.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 0/0 del importe de su propuesta.
Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso y las propuestas que se presenten modificándolas, faltando á alguna de ellas ó presentando otras muestras no se tomarán en consideracion.
La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á 200 ante una Comision compuesta de los señores Comisarios de la Seccion D. Agustin Suffern, de la 4a. D. Clodomiro Tobal y de la 7a. D. Pedro A. Costa, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo hacerse la entrega de todo el uniforme hasta el 20 de Setiembre.
El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.
Buenos Aires, Junio 15 de 1882.—*E. Filemon Naon*, comisario de Ordenes. 9128 p1 mes Jn16

ALAMBRE PATENTE — 6 — CAMPANA EXTRA

Campana Extra No. 6	2186	"
De Acero No. 6	3307	"
" " 7	2776	"
" " 8	2392	"

Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Varillas de fierro de T. y doble T.
" " pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos.
perm. 297 Defensa 303

LICITACION
Consejo Escolar de Rauch

Habiendo sido aprobados los planos y presupuestos para la construccion de los edificios con destino á las Escuelas del Distrito, se llama á licitacion por el término de 20 dias, contados desde la fecha, para que los interesados presenten sus propuestas cerradas en la Secretaría del Consejo de Rauch, con arreglo al pliego de condiciones y demás, que estarán en ella y en la Direccion General de las Escuelas Comunes de la Provincia, en la Capital.
Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y demás concurrentes, el dia 8 de Julio próximo, á las 2 p. m.
Rauch, Junio 15 de 1882.—José Rodriguez, Presidente. —*L. Gordillo*, Secretario. 9174 p20 Jn17

MUNICIPALIDAD DE RAUCH
ORDENANZA
Al vecindario de la localidad

La Comision Municipal, en sesion de la fecha y prévia aprobacion del Superior Gobierno, ha resuelto lo siguiente:
1°. Los propietarios de terrenos ubicados dentro del rádio de tres cuadras cuadradas de la plaza Independencia al S. E. y al S. O. y de dos al N. E. y N. O. procederán á la construccion de sus aceras y cercos correspondientes de adobe cocido.
2°. Las aceras deberán tener uno y medio metros de ancho y las paredes de dos metros de elevacion sobre el nivel de aquellas.
3°. Los que no hubieren dado cumplimiento á esta disposicion hasta el 31 de Agosto del corriente año, serán penados con una multa de 500 $ m/c con destino á la Caja Municipal, sin perjuicio de obligárseles á dicha construccion por los medios conducentes.—Rauch, Junio 10 de 1882. —*A. Martinez*, Presidente; *Lisandro Gordillo*, Secretario. 9287 p30 jn21

Ruggero Bossi & Co.
CASA INTRODUCTORA
FLORIDA 159 Y CUYO 150
ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTOS DE MATEMÁTICAS CIRUGÍA, ÓPTICA, FERRETERÍA, NAVAL, CRISTALES, VIDRIOS Y ESPEJOS
Artículos en general de bazar y menage
PAPEL PINTADO, ULTIMAS NOVEDADES
Gran taller de pintores y empapeladores
La casa se encarga de trabajos de pintura y empapelado á precios módicos.
3849 p6m 1

CARNEROS
Electorales (sajones) negrettes y rambouillets por cuenta de la cabaña "Bernardino Rivadavia"
EN
MARCOS PAZ
Hay siempre para vender en la Barraca Alemana, calle Piedad 1364, Once de Setiembre.
NOTA—La cabaña ha obtenido el **gran premio** para la raza ovina, ademas 7 premios, medallas de plata, etc. en la **Exposicion Continental.** 9321 p21 jn22

Mejores que galletitas son
PRUEBEN Y PIDAN
Los sabrosos y delicados Molletes d
DON SIMON
Especiales para té y demás costumbres generales en las familias de buen gusto
Estos ricos bizcochitos se recomiendan á la persona débiles por sus cualidades confortables, higiénicas y alimenticias, por ser su base la saludable y nutritiva levadura de pan, y de consiguiente exentos estos bizcochitos de ácidos y carbonatos de que se componen la mayor parte de los artículos que hoy se venden, y que con gran pompa se ofrecen al público.
LA COLMENA
Dulceria y Bizcocheria
FÁBRICA Á VAPOR
RAFAEL TUR Y CLARET
513—MORENO—515
BUENOS AIRES
Se venden en todas partes. 9630 p1mes jl1

ESPECIALIDAD
DE
Cueros curtidos extranjeros
Fontan fréres & Ca.
337—PIEDAD—339
BUENOS AIRES
CASA INTRODUCTORA
Surtido general de becerros, cabras, vaquetas y toda clase de pieles. Elásticos, brin y otros artículos para zapateros.
VENTA POR MAYOR
9307 p1mes Jn22

REMEDIO PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPÓSITO BOTICA RODOLFO WOLFF PERÚ 162, BUENOS AIRES

¡Estancieros!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas. Perm

CEDRO
Aserradero del Sud, Lima esquina Europa
9123p 15Jn16

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162



Al público y á nuestra clientela. Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitarlas fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el señor Small. Hay en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor
Horas de consulta—Desde 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

CIGARRERIA



POPULAR
DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** y **COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios 3866 p6 ms feb 2

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets
PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.
Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.
No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**
Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eructos agris del Estómago mal gusto cula brea, Ataques biliosos**, dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza**, tomése las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal**, sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan ... en pomos de vidrio, quedando ... das conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes, alterativos** ó **purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**
Doctor R. V. Pierce, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca, en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Casa Introductora
DROGUERIA del PUEBLO
Por Mayor y Menor
BOTICA Y LABORATORIO
MARCA REGISTRADA — DROGUERIA DEL PUEBLO — MARCA REGISTRADA
SURTIDO GENERAL
Drogas. Productos Químicos para la Farmacia y las Artes.
Depósito de Remedios especiales Franceses, Ingleses, N. Americanos, etc.
Aguas Minerales naturales.—Instrumentos para la Farmacia y la Química, etc.
VENENO EN PASTA para los CUEROS
Agua Verde para la Morriña de las Ovejas
A. MOINE
187, calle de Rivadavia, 189
BUENOS-AIRES

FERRO-CHINA
9399 p15 jn24

Banco Hipotecario
PRESTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION, en el local del Banco Hipotecario.
Las personas que deseen obtener préstamos, pueden ocurrir á la Secretaría ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.
Luis A. Viglione Ingeniero
7930 p 2m m14

JARABE DEPURATIVO DEL Dr GIBERT
DEPÓSITOS
Resulta de las Experiencias HECHAS EN LOS HOSPITALES DE PARIS, LONDRES, etc., que el JARABE DEPURATIVO del Dr GIBERT Aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el mejor, el mas activo y el mas económico de los depurativos conocidos. Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.
Desconfiese de las Falsificaciones.
FARMACIAS — Y DROGUERIAS — EN TODAS LAS
PARIS, Fia BOUTIGNY, 31, calle de Cléry & calle Poissonnière, 2 Deslauriers Sr

LA ARGENTINA
Gran fábrica de camisas
La más vasta y mejor surtida de Buenos Aires
Especialidad en camisas á medida
Prontitud, esmero y elegancia
141—FLORIDA—141
9728 p1 m jl4 CAPDEVILA & Ca.

ULTIMOS PRECIOS
DE
ÑANDUBAY

Medios postes	$ 7	cada uno
" " reforzados	" 9	"
Postes	" 13	"
" elegidos	" 15	"
" especiales	" 20	"

CORRALON INGLES
De Juan E. Turner y Ca.
MENDOZA 335, BOCA
9710 vjl30 jl4

A LAS SEÑORAS
Nueva sastrería de E. Lacrampe, esquina Piedad y Esmeralda; gran surtido de la mas alta novedad en géneros ingleses y franceses, trajes de medida para niños, 50 % de rebaja sobre las confecciones. El propietario del Establecimiento participa á las señoras que la casa tiene uno de los mejores cortadores y un surtido completo de géneros para confeccion de levitas, jaquets, y sobretodos para señoras y se previene que todo lo que tengan á bien encargar, se hará con el mayor gusto y elegancia, á precios sin competencia 8145 perm. m20.

Linimento Botturi para curar caballos
MARCA DI FABBRICA — GIUS. BOTTURI CHIMo FARMo
Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, de Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanca son adulterados— EL LINIMENTO BOTTURI cura rapidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frasco
—BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uneros, en poco dias á 15 $ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mayor pormenores. Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734.

GALLETITAS LA UNION
Se recomienda á las familias estas galletitas, por su gusto delicado, siendo sus elementos leche, manteca, azúcar y flor de harina.
Leonor, Medallon, Familia, Union.
9101 p1 mes Jn22

ESTABLECIMIENTO
BALNEARIO
DE
AGUAS MINERALES
Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.
Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.
Hay mensagerías de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panadería.
6323 p4m a5

ATENCION
A los estancieros y dueños de campo

El que firma, con 20 años de práctica en el Brasil, Estado Oriental, Entre-Rios y Corrientes, ofrece sus servicios en los ramos de alambrador y maestro albañil.
Toma por su cuenta cualquier trabajo y lo garante; para tratar, dirigirse á la calle Solis núm. 216.—*Miguel Rovela.* 9337 p15 jn23

Compañia Telegráfica
Platino-Brasilera de Lóndres

Se invita á los señores Accionistas de esta Compañía, á ocurrir al escritorio del Agente, calle Cuyo núm. 136, á recibir el nono dividendo de tres chelines, declarado en 19 de Mayo último.—Buenos Aires, Junio 28 de 1882.—*Bernardo J. F. Guimaraes*, Agente. 9554 p8 jn29

Ferro-Carril
DEL OESTE
AVISO

Se previene á los interesados que el dia Juéves 6 de Julio, á las 2 p. m., se rematarán en los talleres de la Empresa, esquina Centro-América y Corrientes, los artículos siguientes:
40 cajones esqueletos, 136 id surtidos, 11 id de lata, 20 mangas viejas de zuela, 15 bordalesas viejas, 40 barriles id, 20 barricas id, 20 cuñetes id, 4000 arcos viejos de hierro.
El comprador depositará en el acto del remate en calidad de seña la cuarta parte del valor de la compra.—Junio 28 de 1882.—*El Gerente.* 9561 p6 jn29

Direccion de la Escuela
DE
ARTES Y OFICIOS

La Secretaría se ha trasladado á la calle de Tacuari núm. 57, altos.—Junio 27 de 1882.—*El Secretario.* 9537 p8 jn 28



LA MAQUINA
DE
LAS MAQUINAS
ES SEGURAMENTE la de
FRISTER & ROSSMANN
Premiada con la primera medalla de oro en la reciente Exposicion de Porto Alegre, además de muchos otros triunfos obtenidos en las exposiciones de Paris, Lóndres, Viena, etc.
Sencillisimo
Con aparato para hacer ojales
EN CUALQUIER GÉNERO
ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
Casa introductora
49—TACUARI—51

LA
VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE
así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en Buenos-Ayres:
DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca
y en las principales Droguerias y Perfumerias.

FAWCETT PRESTON Y C
Ingenieros y Constructores
LIVERPOOL



Los señores **FAWCETT, PRESTON Y Ca.** tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.
—o—
TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MÁQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas.
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc. Se cadiz.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocúrrase á
GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES
5142 v d31 m7

CORRALON ATALAYA
DE
ROMA & DUC
Carbon de luz para estufa, id id de Glasgow para cocina, id id de Cardiff para máquina, id id de Frágua para herrero, carbonilla y sal de Cádiz.
ESCRITORIO
43—PIEDAD—43
9381 p1 mes jn23

LA COMERCIAL
306—Rivadavia—308
El que suscribe acaba de instalar en un espacioso local con talleres y maquinaria de lo más adelantado su casa dedicada al ramo de tabacos y cigarreria en general al **por mayor y menor**, con precios sumamente módicos.
Es la 1er. fábrica en su género en la República, por proponerse elaborar con **tabaco habano** puro sus cigarrillos, para lo que tiene un Taller especial atendido con gran esmero.
Tiene, pues, la satisfaccion de ofrecer al comercio y al público en general, sus servicios en el ramo.
Así que estando en mi crédito y reputacion, para poder adquirir numerosa clientela, atenderé esmerada y equitativamente, con prontitud, y bien á todas las personas que, tanto en la ciudad como en la campaña, tengan el gusto de favorecerme con sus órdenes, etc.
Y concluyo invitando á los fumadores de delicado gusto que prueben mis cigarrillos, que seguramente por las espresadas condiciones de elaboracion serán aceptados para siempre.—*Constantino Bolon y Ca.* 9487 p1m. jn27

MEDALLAS EN PARIS
CODEINE & TOLU
SIROP & PATE ZED
Dr Zed
22 & 19, r. Drouot PARIS
En las boticas del mundo.
JARABE y PASTA del Dr ZED
Contra las *Irritaciones del pecho, Resfriados, Catarros, Grippe, Insomnios, Tisis, etc.*

Crédito Público
DE LA
PROVINCIA
Empréstito del Riachuelo
LEY 26 DE MARZO DE 1881
SORTEO DE 1° JULIO DE 1882

De 1,000 ps. fts.

29	187	195	342

De 500 ps. fts.

7	498	543	585	749	846	875	985

De 100 ps. fts.

3	28	77	196	385	394	436	488
490	533	686	693	699	942	1134	1242
1257	1385	1398	1531	1782	1794	1801	1855
2004	2136	2243	2380	2395	2406	2437	2457
2483	2498						

El pago de la renta y amortizacion de estos títulos, empieza el 1° y concluye el 10 del corriente.—*El Secretario.* 9660 p3 jl2

VAPORES

Para Bahia Blanca Vapor nacional **Bahia Blanca**, saldrá para dicho puerto el 5 de Julio, admitiendo carga y pasajeros. El lanchage en Bahia Blanca y los peones en la Boca es por cuenta del vapor.—Por pormenores, á su agente Santiago Gianello, Rivadavia 29. 9530 p5 jn28.

Carrera del Paraguay
En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional **Guarany**, capitan J. W. Morse, para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo, el Martes 4 de Julio de 1882, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayer & Brugo.**

Sociedad General Transportes Marítimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, y Bahia para la salida del 3 de cada mes.
—El vapor francés **NAVARRE**, capitan Guiraud, saldrá el 18 de Julio.
—Vapor **BOURGOGNE**, capitan Grosfils, saldrá el 3 de Agosto.
Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Transportes Marítimos De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor español **CLARIS**, de 4000 tons. y 1500 caballos de fuerza.—Saldrá de este puerto el dia 15 de Julio próximo llevando carga, pasajeros, dinero y encomiendas para Cadiz, Barcelona y Marsella.—Este hermoso vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de 1a. 2a. y 3a. clase, los que recibiran á bordo un trato esmerado.—Los vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros para todos los demás puertos de España, cuyo trasbordo se hace por cuenta de la Compañía.—Para más informes, ocurrase á **E. Ochoa y Ca.** Agentes, Perú 105, ó á **Feltzer y Mac Kay**, Corredores, Reconquista 118.

Compañia Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56.

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy* y *Mensajero.*—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional **Rio Paraná**, capitan Estéban Nocetti.—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA y ASUNCION. El Sábado 8 de Julio de 1882.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Mensagerias Marítimas Paquetes Post—les Franceses.—El vapor **Orenoque**, capitan MORTEMARD—Saldrá el 8 de Julio, para Montevideo Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martrin Donos* Piedad 52, altos.

Rosario, Santa-Fé y escalas Vapor **Tridente** y **Diana**, de la Compañía de Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario Salidas de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde

Los Lúnes	vapor "Diana"	para	Rosario y escalas
Martes	" "Tridente"	"	"
Miércoles	" "Diana"	"	Rosario S. Fé y escalas
Juéves	" "Tridente"	"	Rosario y escalas
Sábados	" "Tridente"	"	"

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes de talladas, 35 Piedad 35

Mensagerias Fluviales á vapor Debiendo parar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—Para **Montevideo** á las 5 de la tarde—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata.* Miércoles y Viernes *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter.*—**Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata.* Domingos *Villa del Salto*—**Carrera del Paraná.**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo.**—SALIDAS—Mártes Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la mismo estacion á las 3 y 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los pasageros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman.*—La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—**Pedro Risso**, Agente—Reconquista 143 y 145.

Agencia de Estéban D. Risso Compañía Brasilera Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: **Rio Branco** ó **Rio Apa**. Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro.* —El 18 ... *Rio Grande.*—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por mayores informes ocurrir á *Estéban D. Risso*—147—Reconquista—149.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion* y *Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—**Reconquista—72.**

Lloyd Norte-Aleman Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: **Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hanover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W. Graf Bismark, Elbe.**—El magnífico vapor **Bremen**, comandante D. Ballehr—Saldrá el 4 de Julio de 1882, para **AMBERES y BREMEN.**
Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros todas las comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los mas rápidos.—Boletos de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, devolviéndose íntegra la suma pagada, si el viaje no se realiza.—Por mas informes ocurrir al agente general *K. von Emster*, Calle Maipú N. 101, ó á los Corredores *Scharffen orth & Sattler*

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para el HAVRE el vapor **TAGUS**, saldrá el 15 de Julio, para **Rio Janeiro, Bahia, Maccio, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Havre.**
—Para ... el vapor **TRENT**, de porte de 2912 toneladas y 550 caballos de fuerza, Comandante A. Hart, ... Saldrá el 30 de Julio, para **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se da vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros ... clase con una rebaja de 25 o/o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta que les ofrece ocurrirse al agente *Enrique L. Green*, 175 Reconquista 175.

BANCOS

Banco Hipotecario
Esta abierto al servicio del público todos los dias hábiles, bajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.
Por el valor del préstamo entrega cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobre el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.
El deudor se obligará á pagar una anualidad, que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés de capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente del Establecimiento, son:
SÉRIE E
Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.
Pagadas las annualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiere préstamo del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañar de los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las instrucciones de amortizacion
Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 9 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, á 15 de Julio, y á 15 de Octubre.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante un certificado del depósito.
El depósito se admite desde una cédula de 50 $f., que es el mínimum de las que emite el establecimiento.—*M. J. Lafuente*, Secretario.

Banco de la Provincia
Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias y pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan, además, las hiadas por pago de intereses, los entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, con ó sin anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de que estén garantidos con firmas de comercio.
Descuenta tambien á oro pagarés de comercio, no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de que sean pagados á su vencimiento.
Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.
Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la prime a introduccion de letras y pagarés al descuento.
Desde el diez del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal	3 0/0
Id particulares, á premio id id	5 "
id á oro, á la vista, sin interés	
id id plazo de 60 á 90 dias	2 "

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo	7
Sobre depósitos en oro sellado á la vista	1p %

B. GAYAN, Secretario.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1881.

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—Calle Piedad—102

Capital efectivo	$f. 1.500,000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882	$f. 207,409-41 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:
Giros y cartas de credito—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.
Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta 4 de la tarde, y los sábados hasta las 3.

ABONA—*En moneda corriente*—En cuenta corriente y á la vista	3 %	anual
A plazo fijo de 30 dias	4 "	"
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 "	"
ABONA—*En oro*: En cuenta corriente y á la vista	2 %	anual
A plazo fijo de 30 dias	3 "	"
A plazo fijo de 60 á 90 dias	4 "	"
COBRA—Por adelantos en cuenta corriente. En oro y en moneda corriente	10 %	
Descuentos de letras y Pagarés, convencional.		

El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata.—Pollini.—Buenos Aires, Abril 1° de 1882.

Banco Carabassa y Ca.
157—Cangallo—157
Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA—Por depósitos en cuenta cor-

Remates de la casa BALTAR QUESADA, calle de San Martin, Nº 51

B. & Q.

GANADOS

Tres notables toros

Y

Una hermosa vaquillona

Una de las mejores venidas á la República Argentina

Sangre Durham

Origen Bates

VENIDOS POR EL VAPOR "HORROX"

Importados por el Sr. Diego H. Getting

MAGNIFICOS ANIMALES

En nuestra casa San Martin 51

El juéves 6 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del Sr. Getting, los animales que abajo detallamos procedentes de los mas afamados establos del Reino Unido; todos ellos están anotados en el *Herd Book* y son de origen *Bates*.

Los hacendados que han esperado la oportunidad de adquirir animales notables tienen en esta venta una brillante ocasion.—Son hijos del famoso toro *Duque de Oneida* que fué vendido en 4000 guineas ó sean unos 500,000 $ de nuestra moneda y el precio de cada servicio cuesta 6500 pesos.

Los pedegrees estan en forma, firmados por el criador, por el Sr. Cónsul Argentino y con un certificado del Veterinario sobre la buena salud y perfecto estado de los animales.

Sockburniers 3ro.—Colorado, nacido el 2 de Agosto de 1880; padre el toro 6º. Duque de Oneida, 30,997 y de la vaca Lady Blanche 4ª.

Mareschal Niel—Colorado y Blanco nacido el 9 de Agosto 1880; hijo del famoso 6º. Duque de Oneida, 30,997 y de la vaca Rose of the Valley.

Lord Gwynne—Colorado y blanco, nacido el 11 de Enero de 1880; hijo del 6º. Duque de Oneida y de la vaca Oneida Gwynne 2ª.

Lady Furbelow—Vaquillona colorada, nacida el 25 de Noviembre de 1879 hija del gran toro 6º Duque y Gloster, 39,734 y de la vaca Hyperea. Esta vaquillona fué servida el 5 de Febrero de 1882, por el famoso toro 6º. Duque de Oneida, (núm. 30,997.)

Los criadores deben abrir mucho el ojo sobre la venta de este hermoso animal.

9545 jn28

2 hermosos toros

SANGRE PURA DEVON

Animales muy notables

Jóvenes y fuertes

Procedentes del establecimiento

"La Felicidad"

Del Sr. D. Teodoro Serantes

En nuestra casa, San Martin 51

El juéves 6 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado y por órden de su dueño el señor D. Teodoro Serantes los dos notables toros pura sangre Devon, nacidos en el Establecimiento "La Felicidad" propiedad de dicho señor.

Los animales son notables por su tipo, así como por la pureza de la sangre, juventud y rara belleza de formas.

El detalle es como sigue:

Robin Argentino: nacido el 31 de Marzo de 1881 en "La Felicidad" de Serantes; hijo de la vaca Fancy IV, núm. 4479 y del celebrado toro Fancy's Robin núm. 1421.

Tuyuteño: nacido el 8 de Abril de 1881 en "La Felicidad" de Serantes; hijo de la vaca Gentle VI núm. 4591 y del celebrado toro Fancy's Robin numero 1421.

Los animales estarán á la vista dos dias antes del remate.

9693 jl2.

FINCAS

¡¡Una buena propiedad!!

¡¡SOBRE UN TERRENO MUY ALTO!!

¡¡En la Ciudad de Santa-Fé!!

Frente á la Gran Plaza Principal

La casa la ocupa el Seminario Conciliar

Produce muy buena renta

EDIFICIO SÓLIDO Y HERMOSO

Lindando con el Convento de la Merced

34 vs. y media de por frente 33 3/4 de fondo, con un terreno de huerta

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia

Testamentaria de Da. Isabel A. de Santa Coloma

Base ínfima ps. fts. 6,400 igual 160,000 ps. m|c.

Venta Ad-Corpus

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 14 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. juez de 1ª. instancia Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Isabel A. de Santa Coloma, la muy buena propiedad á que nos referimos, situada en la ciudad de Santa Fé, ocupada actualmente por el Seminario Conciliar, y ubicada dando su frente á la gran Plaza Principal de dicha ciudad.

La propiedad produce buena renta y el edificio moderno y vasto debe llamar la atencion de los conocedores de la localidad. El terreno mide 34 1/2 de frente por 33 3/4 de fondo previniéndose que á 13 varas de la línea del frente principia un martillo á contra que mide 11 1|2 varas de frente por 22 de fondo.

La circunstancia de estar ocupada por la Escuela de Seminaristas y su posicion lindando con el Convento de La Merced, hacen el mas amplio elogio de la situacion y conveniencia de esta buena propiedad.

Los títulos deben ser préviamente revisados, son perfectos y están á disposicion de los interesados en el estudio del Sr. Dr. E. Aníbal Ponce; Bolivar núm. 150, pueden verse de 12 á 4 de la tarde.

9376 jn23

Judicial

Una buena finca central

Calle Belgrano y Piedras

Testamentaria de Da. Da. Isabel A. de Santa Coloma

Órden del Sr. Juez Dr. Luis Sauze.

EDIFICIO ANTIGUO

CON FRENTES AL ESTE Y SUD

Gran propiedad de renta

22 varas á Piedras por 52 de fondo á Belgrano

Buena estension y localidad inmejorable.

Base de venta ps. 500,000 m|c.

Venta Ad-Corpus

El Domingo 16 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la escelente propiedad de renta, en la esquina de las calles Belgrano y Piedras.

El edificio es antiguo pero fuerte: está todo él alquilado y produce una renta no menor de 6,500 $. m|c. mensuales desde hace muchos años.

El terreno es alto, de perfecta configuracion, aparente para edificar grandes almacenes y espléndidas casas para familia, y consta de 22 varas de frente á la calle Piedras por 52 de fondo á Belgrano, previniéndose que en el fondo de la línea del Norte se encuentra un martillo á favor, de una vara, como así mismo se avisa que las paredes son de propiedad exclusiva.

La base de venta es ínfima, no solo en atencion á la importancia de la propiedad como fuente de buena y segura renta, sino tambien con relacion á su localidad en parajo tan central y comercial como es la esquina mencionada.

Los tramways cruzan por frente y costado de la propiedad; el barrio es inmejorable; la renta fija y crecida; razones son por las que llamamos la atencion de los especuladores.

Los títulos pueden verse en la escribanía del Sr. Martínez, Cabildo, 1er. patio. Por más datos en nuestra casa, San Martin núm. 51.

9375 jn23

AL NORTE! AL NORTE!

De una buena propiedad

MAGNIFICO TERRENO

17 1|2 vs. de frente por 65 de fondo

Calle de Juncal No. 228

A 1|2 cuadra de la calle Larga de la Recoleta

Cómodas y bien construidas habitaciones

Barrio de gran porvenir

TRAMWAY A LA PUERTA

Produce $ 1,000 m|c

CONTADO

El Domingo ... Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos ... al contado por órden terminante de su dueño ... propiedad arriba indicada, compuesta de ... piezas, cocina, letrina, pozo de balde, techos ... sobre maderas duras, puertas con persianas ... losa, gran patio y zaguan con piso de mármol ... tales, parrales, etc.

Edificado ... terreno de 17 1|2 vs. de frente por 65 de fondo.

Recomendamos especialmente la propiedad que ofrecemos ... su magnífica posicion, espacioso terreno y bu... por órden.

9227 jn18

RIOS

Espléndida para Estancieros

Magníficos árboles forestales

Procedentes del afamado Establecimiento de ... perteneciente á

D. Dogo Basso

MONTEVIDEO

Inmensa ... de árboles frutales y de adorno

NOTABLES PLANTAS

para jardines, salones y patios

El Juéves 20 de ... del dia venderemos al mejor precio y al contado ... colecion de plantas de gran mérito, pro... Montevideo del Jardin de Horticultura del ... Dogo Basso.

El detalle en ...

Un completo surtido de plantas forestales, recomendados á los estancieros ... álamos, leirodendrum, olmos, robles variados, tilos, populus nuevos, acerbetule, morno, giago, bilo... en habrá lotes, catalpa siringal folia (es de ... edad) sin crecimiento, es hasta de 16 metros, América á los ocho años de plantado sacan un ... telégrafo y á los 7 ú 8 años despues sacan varios ... para ferro-carril de los retoños que hayan ... terreno algo húmedo para su pronto desarrollo ... grandes, camelias, palmas variadas, abies id, m... hojas caducas y permanentes, entre ellas clases nuevas y notables, árboles frutales clases muy nuevas y raras, como azarolas de 8 á 10 clases almendros de Génova, avellanos, castaños, cerezos nuevos, grosellos, olivos de fruta chica de Génova, sorbus, nogales, nísperos, damascos, ciruelos, cocos, naranjos con fruta, limoneros, limas, tangerinas.

Pueden verse un dia antes del remate en nuestra casa, San Martin 51.

9544 jn28.

Remate de rezagos

DE

ADUANA

Órden del Sr. Administrador General

ARTICULOS DE

Almacen, Tienda y Ferreteria, etc.

En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 7 de Julio, á las 12 p. m., procederemos á vender por órden y cuenta de la Administracion Nacional de Rentas á dinero de contado y al mejor precio, los artículos de rezagos, cuyo pormenor en parte es como sigue:

50 cajones vino Burdeos.
10,500 cigarros italianos.
10 bordalesas vino de San Juan.
20 barrilitos vino garnacha.
100 cajones vino Saint Julien.
100 id id Saint Emalion.
30 cajones vino vermouth.
10 cajones sillas de Viena.
15 docenas cuadros oleografía.
200 docenas cuchillas.
30 id sombreros.
50 piezas percales.
50 docenas jabones, aguas de toillette, aceites, polvos, etc.
50 docenas botincitos para criaturas.
50 machetes, etc., etc. etc.

Para armeros

25 escopetas Lafouché de 2 tiros, 50 rewolvers Conet fuego central.

Y muchos otros artículos que no se detallan y que estarán á la vista el dia del remate.

9611 jl 1.

Muebles nuevos y usados

Juegos de sala y de comedor

Muebles ingleses y franceses

Juegos de porcelana, cristales, etc., etc.

CARRUAGES NUEVOS

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 18 del de Julio á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de varios, una crecida cantidad de buenos muebles, nuevos y usados, que forman muchos de ellos juego.

El detalle lo publicaremos en oportunidad, y los muebles podrán verse en nuestra casa, el dia antes del Remate.

9783 jl5

EL GRAN ESTABLECIMIENTO

De Horticultura

CON OCIDO POR

"ISLA DE BRUNET"

¡¡Espléndidas plantaciones!!

¡¡GRANDES ARBOLEDAS!!

¡Magnífico jardin!

TERRENO SINUOSO Y MUY ALTO

INCOMPARABLE TIERRA

Por cuenta y órden de su dueño

Quien se ausenta para Europa

Base ínfima 250,000 pesos m|c.

EL PAGO EN PLAZOS CÓMODOS

SIN INTERES

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 1º. de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada la mas linda y conocida de las islas que existen en nuestro rio y donde está hace muchos años fundado el Establecimiento de Horticultura conocido por *Isla de Brunet*.

Las ventajas que ofrece la adquisicion de tan renombrado Establecimiento se revelan conociendo el detalle de sus plantaciones, edificios, jardines y comodidades que enumeramos, por cuya razon no queremos encomiarlas dejando á la verdad hacer el mejor y mas amplio elogio del negocio que hoy ofrecemos.

El detalle es como sigue:

Establecimiento de Horticultura conocido por "Isla de Brunet"

La estension de la propiedad es de 40 cuadras de frente sobre el arroyo "Toro"; su fondo varía entre 8 y 25 cuadras.

Las plantaciones se extienden en todo su frente principiando por una calle, como de 25 cuadras, plantada con palmeras, magnolias, naranjos, limoneros y demas escogidos árboles frutales y de adorno.

Las plantaciones del interior se calculan más ó ménos como sigue:

150 á 180,000 árboles frutales todos injertos y clases escogidas.
2500 á 3000 palmeras, grandes y chicas.
6500 á 7000 magnolias, grandes y chicas.
2500 á 3000 naranjos, limones, cidras, toronjas, etc., (todos de fruta).

Infinidad de plantas, arbustos y árboles de adorno para jardines, calles, plazas, parques, etc., siendo difícil fijar una cifra.

5000 á 6000 plantas de rosa de mucha variedad.

Jazmines, camelias, rododendron, azaleas, y multitud de otras plantas de mérito. (Magnolias fuscatas, oleafraga, etc., etc.)

Las construcciones son las siguientes:

Habitacion de la familia

Primer piso—(6 piezas)—Sala, comedor, dos dormitorios cada uno con su cuarto de vestir.

Segundo piso—Todo ocupado para despensa y depósito de objetos varios.

Mirador—Del cual se domina todo el establecimiento y poblaciones circunvecinas.

Casa de huéspedes

Primer piso—(4 piezas)—Dos dormitorios con sus cuartos de vestir.

Segundo piso—Dos dormitorios.

Galerías, etc.

Otra construccion

Entre las dos casas anteriores hay otra construccion que comprende:

Un comedor de 25 varas de largo, (despensas, ante-cocina, cocina, panadería, depósito de comestibles; sigue el departamento y comedor de los peones del establecimiento.

Frente al fondo: granero, caballeriza y galpon para los caballos, vacas, toros y terneras.

A un costado: carpintería, herrería, y depósito de herramientas de todas clases, útiles y demás enseres del establecimiento.

Al costado opuesto: un gran corral con gallinero en altos.

Al lado de la casa de huéspedes se halla el jardin de aclimatacion y en extremo de este, un gran galpon con granero para depósito y abrigo de plantas, preparacion de éstas para la venta, etc.

Las casas por su posicion, forman dos grandes patios: en el centro del que da frente al rio, hay un gran parral de fierro, formando arco de 15 varas de largo; á cada costado y tomando todo el frente del patio, inmensas palmeras y grandes magnolias y naranjos. El otro patio mucho mas grande que el primero, está tambien plantado con palmeras, naranjos, magnolias, etc., de iguales dimensiones de las anteriores.

Este segundo patio confina con la huerta de hortalizas y frutas especiales, distribuidas en forma de jardin.

Anchas calles para transitar con carros, cruzan el establecimiento y dan acceso á las diversas plantaciones.

Las casas son todas construidas en altos con maderas sólidas y de duracion; los techos son de teja francesa, zinc y paja.

Cinco embarcaciones, entre ellas, una muy grande, sirven para el trasporte de los productos y comunicacion diaria con el puerto del Tigre.

El terreno es alto y rara vez cubierto por las mareas.

El establecimiento fué fundado en 1857 y está en explotacion desde esta época.

Producto

Actualmente la explotacion se hace en pequeña escala y puede calcularse su producto entre fruta y plantas en $ 150,000 anuales con un gasto máximo de $ 5,000 mensuales.

Situacion

La isla está situada al N. del Tigre, de cuyo puerto dista dos leguas, más ó ménos. Por las sinuosidades del rio se emplean en el trayecto 1½ á 2 horas en un bote á 2 remos; á vapor se llega en ménos de una hora.

Su acceso es fácil y cómodo por cualquier tiempo; ningun peligro hay que temer en el trayecto.

9774 jl5

B. & Q.

(Tasa de intereses, continuacion)

riente ó á la vista en moneda de curso legal	3 p%	anual
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	4 "	"
Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal	5 "	"
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal	5 "	"
Por depósito en cuenta corriente á la vista en oro sellado	2 "	"
Id id á plazo fijo de 30 dias en oro sellado	3 "	"
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado	4 "	"
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado	4 "	"
Id id á otros plazos		convencional
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	10 p%	anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado	10 "	"
Descuento de pagarés y letras		convencional

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 600 pueblos; Francia, 40 pueblos; Londres, Jersey, Liverpool, Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 60 pueblos; y Suiza, en 35 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los Sábados hasta las 5 p m—Buenos Aires, Abril 1º. de 1882

El Banco Inglés del Rio de la Plata

PROVISORIAMENTE EN 94 CANGALLO

CAPITAL AUTORIZADO	£ 1.500,000	
Id SUSCRITO	1.000,000	
ABONA EN MONEDA CORRIENTE		
En cuenta corriente y á la vista	3½ %	anua
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	5 %	"
" " fijos por 60 dias	5 %	"
" " fijos por 90 dias	5½ %	"
ABONA EN ORO		
En cuenta corriente y á la vista	3 %	anua
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	4 %	"
" " fijos por 60 dias	4½ %	"
" " fijos por 90 dias	5 %	"
COBRA		
Por adelantos en cuenta corriente, en oro ó en moneda corriente	9 %	anua
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores		convencional

Por cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el estranjero.
Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil para uso comerciales de viajeros.

Gira sobre las siguientes plazas y paises:
LÓNDRES y las ciudades principales de INGLATERRA
ESCOCIA é IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
MARSELLA.
AMBERES.
GÉNOVA y otras ciudades de ITALIA.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA-YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el BRASIL.

Transfiere fondos por telégrama ó cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres No. 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

E. ROSS DUFFIELD—*Gerente*.

Buenos Aires, Abril 1º 1882.

Banco de Londres

CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital 7.500,000 pft. oro

Fondo de reserva 875,000 pft. oro

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA:

Moneda corriente

Sobre depósitos en moneda corriente á la vista	3	p%
Con aviso de 30 dias	3½	p%
Plazo fijo de 90 dias	4	o%
ORO		
En cuenta corriente y á la vista	1	p%
Con aviso de 30 dias	2	p%
Plazo fijo de 90 dias	3	p%
COBRA		
Por adelantos en cuenta corriente	9	p%

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRAFICAS

Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., etc., Lóndres, Córdoba, Montevideo, Rosario

Buenos Aires, Julio 1º de 1882.

JUAN TODD, Gerente.

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en oro á la vista	3 %	anual
" " " á 90 dias fijos	5 "	"
En plata despues de los 60 dias	2 "	"
" moneda de curso legal á la vista	1 "	"
" " moneda de curo legal á 90 dias fijos	5 "	"
" " caja de ahorros, despues de 30 dias	6 "	"
COBRA		
Por descuentos de pagarés de comercio en oro	7 "	"
Por descuento de letras	8 "	"
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion	9 "	"

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881—EL DIRECTOR.

EDICTOS

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el Agrimensor don Félix Dabadie, á mensurar un campo de propiedad de don PEDRO ALCANTARA HERNANDEZ, ubicado en el Partido del Pilar, cuya estension es de 2242 varas por 9000; lindando por el Nor-Oeste con la cañada Escobar, por el Sud-Este con don Miguel Parra, doña Felipa Roldan y otros, por el Sud-Oeste con don Diego Cruz, y por el Nor-Este con los herederos de don Juan Pedro Torres.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano Público.—Nota: La mensura principiará el 12 ó 16 de Julio de 1882.—*F. Dabadie*. 9714 p3 jl4

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN MARIA GUTIERREZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 20 de 1882.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 9272 p1 mes jn21

Por disposicion del Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que los martilleros Bollini, Muro y Ca., procederán á vender en público remate en los dias 6 y 7 de Julio, las existencias dejadas por los fallidos G. MARTINEZ ROSA y S. B. DRAMANDRAIL, en su casa, calle Belgrano núm. 351, y las que consisten: en una gran cantidad de géneros de varios colores, artículos de invierno, tapados para señoras, bramantes, lienzos, alfombras, esteras y una gran cantidad de artículos de tienda y mercería, y que estarán á la vista el dia de su venta.—Buenos Aires, Junio 22 de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Bolivar núm. 21. 9477 jn23 v jl7

Por disposicion del señor don Meliton Udaondo, Juez Comisario del concurso formado á don ALBERTO HOUSSAYE, se convoca á todos los acreedores á junta general para el dia 10 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo de dicho concurso.—Buenos Aires, Julio 3 de 1882.—*Juan Gonzalez*, Escribano Secretario; Casa de Justicia, 2º patio. 9770 p5 jl5

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRES CAPURRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 4 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 9779 p1 mes jl5

Por disposicion de señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don RUFINO GALVAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y Secretaría del Sr. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 7 de 1882.—*Ricardo M. Wright*. 8906 p30 jn10

ALCAIDIA DE LA 5a. SECCION, CUARTEL 2º

Por el presente se hace saber á don NICOLAS CAHORSI, que se ha procedido al remate de los muebles de su propiedad, que estaban depositados en la calle Cuyo núm. 512, ordenado por esta Alcaidia, para cubrir la deuda de la demanda interpuesta por don Andrés Repetto, y que asciende á la cantidad de un mil pesos m/c., con mas las costas y costos del juicio, debiendo presentarse dentro del término del tercer dia, á deducir escepcion que sea legítima, debiendo de lo contrario entregarse al señor Repetto el producido del remate.—Alcaidía de la 5a Seccion, Cuartel 2º, calle General Lavalle núm. 559.—Julio 1º de 1882.—*El Alcalde*. 9645 p3 jl2

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por medio del presente, que los Estatutos de la Sociedad Anónima "Gas Argentino", han sido inscriptos en el Tribunal de Comercio, con fecha 26 del corriente mes y año.—Buenos Aires, Junio 26 de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Secretario general. 9663 p8 jl2

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á los acreedores del concurso formado al Banco Argentino, que se ha prorogado por 30 dias el término para que presenten dichos acreedores los justificativos de sus créditos, al Síndico provisorio don Belisario Hueyo, domiciliado en la calle de Rivadavia núm. 272.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 9677 p30 jl2

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don GERONIMO SILVANO, que dentro del término de 20 dias deben presentarse al Síndico provisorio don Ricardo Schatz, que tiene su domicilio en la calle de San Martin núm. 44, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hayan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Cárlos Amadeo, que tiene su domicilio en la calle de Rivadavia al llegar á Libertad.—Buenos Aires, Junio de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, 2º patio. 9695 p20 jl1

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL ALMADA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 21 de 1882.—*Ricardo M. Wright*. 9369 p 1m jn23

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. ANGEL MUÑIZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, se presenten por ante el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaría de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 1º de 1882.—*F. A. Gonzalez*. 8746 p30 jn6

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor don Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ATANACIO DEL BARCO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright á la cual se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1882.—*Ricardo M. Wright*.—Cabildo. 9049 p 1m jn14

JUZGADO DE PAZ DEL PARTIDO DE SAN VICENTE

Se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don BARTOLO BANRAMUS, sean como herederos ó acreedores de dicha testamentaria.—San Vicente, Junio 5 de 1882.—*Tristan Suarez*, Juez de Paz. 8999 p1m jn13

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO

Por el presente se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. ANACLETO ERBOJO Y Da. JUANA ENRIQUEZ, ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan á deducir sus acciones por sí ó por medio de apoderado en forma, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Salto, Junio 9 de 1882.—*Nicolás G. Gallegos*, Juez de Paz. 8994 p30 jn11

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO IHITZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, 5 de Junio de 1882.—*Roque Repetto*. 8896 p1 m jn10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TEODORA FONTANA DE COSSIO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 16 de 1882.—*Manuel Lacasa*. 9178 p1 mes jn17

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. TIBURCIO TELLO, para que en el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Enmendado—Tello—vale.—*Julian O. Rivarmy*, Juez de Paz. 9199 p30 jn18

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña NORBERTA GOMEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de su S. S. y por intermedio del Secretario autorizante; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 9257 p1 mes jn20

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CARMEN MARQUEZ DE PASALAGUA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 19 de Junio de 1882.—*Roque Repetto*. 9259 p1m jn20

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil Doctor Don Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JOSEFA CASTRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.—*Sebastian Martinez*. 9256 p1 mes jn20

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CATALINA SANSAT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 16 de 1882.—*Julio Fernandez*, Secretario. 9205 p30 jn17

JUZGADO DE PAZ DE LA VILLA DE LUJAN

Por disposicion de este Juzgado de Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GIL ECHEVARRIA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma, por ante este juzgado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Lujan, Mayo de 1882.—*Juan F. Font*, (hijo). 8663 p1 mes jn3

El Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JACINTO ACOSTA, ya sean con el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 5 de 1882—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 9306 p 1m jn22

El señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EUGENIO ANTONIO, MANUEL J. PASTOR y JUAN ALEJO MUÑOZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y Secretaría de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 8891 p1 m jn10

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RUPERTO BARGAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright á la cual se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 15 1882.—*Ricardo M. Wright*, Bolivar 21: Cabildo. 9156 p30 jn17

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA LADUEÑA, para que en el término indicado, comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Gregorio J. Fragas*, Juez de Paz, Suplente. 9167 p1 m jn 17.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANGEL MOLTINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante su juzgado y Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 23 de 1882.—*Pedro Bernatet*. 9473 30p jn27

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini, Muro y Ca. procederán á vender en público remate el dia 11 de Julio las existencias dejadas por los fallidos G. MARTINEZ ROSA y S. B. DRAMANDAIL, en su casa, calle Corrientes esq. Paraná, y las que consisten en una gran cantidad de géneros de varios colores, artículos de invierno, tapados para señoras, bramante, lienzos, alfombras, esteras y una gran cantidad de artículos de tienda y mercería que estarán á la vista el dia de su venta.—Buenos Aires, Junio 22 de 1882—*Joaquin Reynoso*, Bolivar 21. 9478 jn23 vj l11

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Idiart, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 5 de Junio de 1882.—*Roque Repetto*. 8773 p30 jn6

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA BALBI, ya sean en carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y Secretaría de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano público. 9397 p30 jn24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICENTE LIMA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 21 de 1882.—*Saturnino Garcia*. 9395 p1 m jn24

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento del Centro, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por el término de 20 dias contados desde la fecha, el auto recaido en los autos testamentarios de D. SEBASTIAN ECHAU y Da. CLARA ANTONIA AMONTEGUI el cual dice así: Mercedes, Mayo 11 de 1882—Y vistos: Resultando del estado practicado por el Actuario á fojas 130, ser evidentemente manifiesto el estado de insolvencia en que actualmente se encuentra esta testamentaria, de acuerdo con lo pedido á fojas 121 y lo aconsejado por el Agente Fiscal en su precedente vista, declárase concursada la espresada testamentaria, nombrando Síndico al Dr. D. Cárlos Basavilbaso, quien deberá aceptar y jurar el cargo en forma.—En consecuencia, publíquense edictos en los diarios *La Provincia* de Chivilcoy, *El Oeste* de esta Ciudad y LA NACION de Buenos Aires por el término de 20 dias para que dentro de 60 presenten los acreedores al Síndico los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Repónganse las fojas.—José A. Capdevila—Ante mí: Agustin L. Camelo. 9348 p20 jn23

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho al patronato de la capellanía fundada por don MARCOS MIGUENS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 6 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario; Casa de justicia. 8850 p1 mes jn8

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA NARCISA HERNANDEZ DE VEGA, Y DON PEDRO FONTES, sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo de D. Regino Letuchos, á la que se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 20 de 1882—*Federico Isla*. 9324 p30 j22

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don PEDRO ESPINOSA y doña FELIPA PEREYRA, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan ante su juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano don Luis Guerello, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 27 de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano público. 9535 p1 mes jn28

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso promovido á don FEDERICO HERRERO, que dentro del término de 20 dias deben presentar al Síndico provisorio don E. Rodriguez Orey, los títulos de sus respectivos créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndoseles que de acuerdo con lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario don Juan Bernal, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 26 de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. 9458 p8 jn27

JUZGADO DE PAZ DEL 9 DE JULIO

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. CÁRLOS PARODY, para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezca ante este Juzgado á contestar á la demanda que le ha interpuesto D. Juan Ayarza sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Nueve de Julio, Junio 10 de 1882.—*Avelino Cabrera*. 9016 p30 jn14

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELIPE MARIANO SOMOZA, Da. JUANA BAYÁ DE SOMOZA, D. FELIPE Y D. CARLOS SOMOZA, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma; bajo aperci...

...bimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 15 de 1882.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 9326 p1m jn22

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente edicto que en los autos seguidos por el Banco Argentino contra doña LUISA FRANCK, por cobro de pesos, ha recaido la siguiente sentencia: Buenos Aires, Enero 7 de 1880.—Y vistos los presentes autos, resulta: 1º Que á f. 1 se presentó don Horacio Mitre, como representante del Banco Argentino, diciendo: Que doña Luisa Franck era suscritora de 175 acciones de ese Banco, de las que solo habia satisfecho seis cuotas de diez por ciento, adeudando las sétima, octava, novena y décima, que importan siete mil pesos fuertes, con el recargo de intereses de uno y medio por ciento, que establece el artículo 17 de los Estatutos. Pide que la demandada sea condenada al pago de la suma espresada con sus intereses y costas. 2º Que ignorándose el domicilio de la demandada, se le citó por edictos con arreglo á las prescripciones de la ley vigente en la época de la demanda, habiéndose hecho las publicaciones en los diarios. 3º Que no compareciendo la demandada se le dió por evacuado el traslado en su rebeldía y se la declaró rebelde por auto de f. ... notificándosele esta resolucion por edictos publicados á f. y f. 4º Que haciendo el Juzgado uso de la facultad que le acordaba el art. 467 de la Ley de Procedimientos entonces vigente, ordenó para mejor proveer, se compulsaran por el Actuario los libros del Banco Argentino á efecto de que se certificara: 1º Si Da. Luisa Franck, era accionista y porqué número de acciones del Banco Argentino. 2º Que cuotas habia satisfecho, llamando nuevamente los autos con el resultado de la diligencia. 5º Que el actuario expidió á f. un certificado del que resulta que Da. Luisa Franck es accionista por 175 acciones que adeuda las cuotas 7a. 8a. 9a y 10a, pues solo aparecen satisfechas las anteriores. De ese certificado resulta igualmente que los libros de la parte demandante están llevados con órden y rubricados por el diario, donde se hallan englobadas sus operaciones: Y considerando: 1º Que la rebeldía de la demandada crea contra ella una presuncion que no ha sido destruida con la prueba en contrario. 2º Que los antecedentes relacionados en los resultandos 4º y 5º bastan para considerar justo el pedido del actor y condenar á la demandada con arreglo al art. 467 de la antigua Ley de Enjuiciamiento concordante con el art. 434 de la actual. 3º Que siendo el contrato la Ley especial de los contrayentes (art. 209 Código de Comercio) los intereses moratorios deben fijarse con arreglo al art. 17 de los Estatutos del Banco Argentino.—Por estos fundamentos, fallo condenando á Da. Luisa Franck á pagar dentro de diez dias, al Banco Argentino, la suma de siete mil pesos fuertes con sus intereses desde la demanda, á razon del uno y medio por ciento mensual, y á las costas y costos del juicio. Estimo los honorarios del Dr. D. Angel Floro Costa en 50 $ fts. y los del Procurador Mitre en 20 $ fts. atenta la sencillez y corta duracion del asunto—Repóngase el sello y agréguese—Julio Fonrouge—Ante mí: Ramon Peralta—Lo que se hace saber para sus efectos legales, así como que el espediente referido está radicado hoy en la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 19 de 1882.—*A. Julio Blanco*: Bolivar 21. 9297 p15 jn21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente edicto, que en los autos seguidos por el Banco Argentino contra Da. Clara Franck, por cobro de pesos, ha recaido la siguiente sentencia: Buenos Aires, Enero 6 de 1880.—Y vistos los presentes autos, resulta: A f. 1 se presentó D. Horacio Mitre como representante del Banco Argentino, diciendo: Que Da. Clara Franck era suscritora de 275 acciones de ese Banco, de las que solo habia satisfecho seis cuotas de 10 0/0, adeudando la 7a. 8a. 9a. y 10a. que importan 11,000 $ fts. con el recargo de intereses de uno y medio por ciento que establece el art. 17 de los Estatutos. Pide que la demandada sea condenada al pago de la suma espresada con intereses y costas. 2º Que ignorándose el domicilio de la demandada, se la citó por edictos, con arreglo á las prescripciones de la ley vigente en la época de la demanda, habiéndose hecho las publicaciones en los diarios f. y f. 3º Que no compareciendo la demandada se le dió por evacuado el traslado en su rebeldía y se la declaró rebelde por auto de f. notificándosele esta resolucion por edictos publicados á f. y f. 4º. Que haciendo uso el Juzgado de la facultad que le acordaba el artículo cuatrocientos sesenta y siete de la Ley de Procedimientos entónces vigente, ordenó para mejor proveer se compulsarán por el Actuario los libros del Banco Argentino á efecto de que se certificara: 1º Si doña Clara Franck era Accionista, y porqué número de acciones del Banco Argentino. 2º Que cuotas habia satisfecho, llamando nuevamente los autos con el resultado de la diligencia. 5º Que el Actuario espidió á f. un certificado del que resulta que Da. Clara Franck es accionista por 275 acciones del Banco Argentino, y que adeudaba las cuotas séptima, octava, novena y décima, pues solo aparecen satisfechas las anteriores. De ese certificado, resulta igualmente que los libros de la parte demandante están llevados con órden y rubricado el diario, donde se hallan englobadas sus operaciones.—Y considerando: 1º Que la rebeldía de la demandada crea contra ella una presuncion que no ha sido destruida con la prueba en contrario. 2º Que los antecedentes relacionados en los resultandos 4º y 5º, bastan para considerar justo el pedido del Actor, y condenar á la demandada con arreglo al artículo 467 de la antigua Ley de Enjuiciamiento concordante con el art. 434 de la actual. 3º Que siendo el contrato, la Ley especial de los contrayentes, (artículo 209 del Código de Comercio) los intereses moratorios deben fijarse con arreglo al artículo 17 de los Estatutos del Banco Argentino. Por estos fundamentos: fallo condenando á doña Clara Franck, á pagar dentro de 10 dias al Banco Argentino la suma de 11,000 $ fts. con sus intereses desde la demanda á razon del uno y medio por ciento mensual y á las costas y costos del juicio.—Estimo los honorarios del Dr. D. Angel Floro Costa en 50 $ fts. y los del procurador Mitre en 20 $ fts. atento la sencillez y corta duracion del asunto—Repóngase el sello y agréguese sobre 300 $ que corresponde á la parte—Ramon Peralta.—Lo que se hace saber para sus efectos legales, así como que el espediente referido está radicado hoy en la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 19 de 1882.—*A. Julio Blanco*: Bolivar 21. 9296 p15 jn21

REMATES

Baltar & Quesada

REMATADORES

Véase la Seccion especial

A. Bullrich y Ca

78—ALSINA—78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR

JULIO

Juéves 6 á las 2. En nuestra casa. De 4½ leguas de campo en Córdoba. Base $f. 2,500, le legua.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS

De una finca central

Calle Alsina No. 367

ENTRE TACUARI Y BUEN ÓRDEN

Renta mensual $ 3.000 m|c.

Base de venta 280,000 m|c.

Ad-corpus

El Lúnes 10 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:

La centralísima propiedad arriba mencionada construida en terreno de 9 1|2 vs. de frente al Sud por 41 vs. de fondo al Norte con un pequeño martillo en su contra de 5 vs. que comienza á las 35 vs. de la línea de la calle.

El edificio se compone de 8 piezas bajas y tres altas con pisos de madera, cielo-rasos de lienzo, cocina, letrina, algibe, gas en toda la casa y dos patios, el primero embaldosado. La casa produce actualmente tres mil pesos mensuales, habiendo dado antes de ahora, cuando estaba alquilada para hotel y posada 3500 $; así que se comprende fácilmente que el actual alquiler es razonable y representa mas del 1 % de renta sobre la base de $ 280,000 m|c.

Los que quieran ver la casa pueden dirigirse al lado en los altos, núm. 369.

Títulos garantidos.

Por mas pormenores á nuestra casa, Alsina 78.

9637 jl1

POR LOS MISMOS

De preciosos muebles

Con mosaicos de maderas

Enteramente flamantes

Juego de dormitorio completo

Un armario de 3 cuerpos

Cuadros al óleo, Terra-Cotas, etc.,

Magníficas lámparas de bronce

Están en nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 7 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado algunos muebles y objetos de arte á saber:

Un juego de dormitorio de Erable y maderas de colores con mosaicos preciosos, compuesto de una cama camera con baldaquin, un ropero de tres cuerpos con espejo, 1 cómoda tocador con mármol y espejo, un lavatorio id id, 2 mesitas de noche con mármol, una magnífica biblioteca estilo bizantino con cristales y varios secretos, 2 escritorios para señora, 5 costureros, 2 magníficas mesas para sala, todas de mosaicos.

AL MISMO TIEMPO—Varios cuadros al óleo, algunos grabados, terra cotas y lámparas de bronce para kerosene, de mucho gusto y elegancia

Llamamos la atencion de los aficionados á muebles especiales, sobre este remate que pasen á ver los objetos el dia antes de la venta en nuestra casa Alsina núm. 78.

9695 jl2

POR LOS MISMOS

Especial remate de alhajas

Collares de brillantes, perlas, etc.

Diadema de brillantes

Aderezos de perlas y brillantes

Medios aderezos, sortijas de brillantes

Medallones, prendedores, pulseras

Botones de puño, etc.

Objetos de gusto para las fiestas Julias

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 7 de julio, á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de una casa introductora, un reducido número de alhajas nuevas y de gusto:

Aderezos de brillantes, diamantes, turquesas, perlas, collares de brillantes, diamantes, perlas y záfiros, aderezos de brillantes y perlas, diademas de brillantes y diamantes, 15 medios aderezos de turquesas y perlas, id camafeo verde, id camafeo marron, perlas, boton de rosa, id onyx y perlas, id pintura, id, onyx, medallones de onyx labrado, id onyx, id con perlas, prendedores, carabanas, pulseras, botones para puño y pechera, etc., etc.

De otra procedencia

Un par carabanas perlas y brillantes, una marquesa con 8 brillantes, un cintillo con 5 brillantes, un pendiente con una gran esmeralda y brillantes, valor 30,000 un anillo rubí con brillantes, un par carabanas con perlas, varios anillos con brillantes y muchas otras alhajas que estarán á la vista el dia de la venta.

AL MISMO TIEMPO—Un riquísimo juego para té y café con bandeja todo ricamente trabajado plata maciza con su correspondiente caja.

9638 jl 1.

POR LOS MISMOS

NOTABLE LOTE

DE 40 CARNEROS

Sangre original Negrette

DE LA AFAMADA CABAÑA

Del Sr. D. Guillermo Maas

En Kentzlin

Venidos en el vapor aleman BUENOS AIRES

A la consignacion de los Sres.

F. ROTH y Ca.

DE SAN NICOLAS

SE REMATARAN

En nuestra casa Alsina 78

El Viernes 14 de Julio, á la 1

Llamamos la atencion de los señores criadores sobre este espléndido lote de carneros Negrette el mas notable que ha venido al pais de muchos años atrás.

Es sabido por todos los que se dedican al mejoramiento de la cria lanar, que la cabaña del Sr. D. Guillermo Maas, cuya fundacion data desde el siglo pasado, es la única que existe hoy dia en Alemania, que ha conservado intacta la Raza Negrette, sin jamás haber cruzado con otra sangre y que de consiguiente los animales que salen de esa Cabaña son del mas puro origen que darse pueden.

Como decimos, el lote todo es notable, pero podemos recomendar entre los carneros los siguientes números: 54, 177, 146, 238, como animales de reserva para padres de cabaña, tanto por sus formas y tipo, como por la finura, tupidez y carácter general de lana.

Hay además los siguientes números dignos de llamar la atencion: 138, 44, 82, 78, 232, 119, 70, 222, 126, 77 y 16.

Inútil nos parece agregar nada mas sobre este lote de carneros, que estarán á la disposicion de los Sres. Estancieros para que los examinen con toda detencion antes del Remate, en nuestra casa, Alsina 78.

9639 jl1

POR LOS MISMOS

De 5,000 ovejas mestizas

FINAS Y EN MUY BUEN ESTADO

En el Partido del Pilar

ESTANCIA CONOCIDA

POR DE LITARDO

A 3 leguas de la Estacion Rodriguez

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 6 de Julio, á las 3 p. m., remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por tener que desalojar el campo:

5000 ovejas mestizas finas en dos majadas; sus padres descendientes de carneros de precio comprados á los Sres. Nazar, de su cabaña Nuestra Señora del Pilar. Las ovejas están en muy buen estado, gordas, libres de sarna y como para llevarse á cualquier campo.

Las personas que se interesen en su compra, pueden pasar por nuestra casa por cartas para el Encargado del Establecimiento, el cual solo dista 3 leguas de la Estacion Rodriguez (F. C. del O.) y legua y media del pueblo del Pilar.

El remate se efectuará aquí, en nuestra casa, Alsina 78.

9293 jn21

POR LOS MISMOS

Escepcional remate

DE TODOS LOS

CARNEROS Y OVEJAS

Importados de las célebres Cabañas

DE ALEMANIA

Elejidos por el Sr. D. Fernando Brunkhorst

PARA LA CABAÑA

"Bernardino Rivadavia"

EN MARCOS PAZ

POR ÓRDEN DE SU DIRECTOR

Señor Don Enrique Meyer

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 21 de Julio, á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. Enrique Meyer, todos los carneros y ovejas, importados de Alemania y elejidos personalmente en las mas célebres Cabañas por el Sr D. Fernando Brunkhorst.

Estos animales fueron expuestos en la Seccion Rural de la Exposicion Continental, donde justamente llamaron la atencion de los criadores.

Oportunamente daremos todos los pormenores,

9249 ju 23.

POR LOS MISMOS

De 4 1|8 leguas cuadradas

CAMPO DE PRIMER ÓRDEN

En el Departamento de la UNION

De la Provincia de Córdoba

Lindero con las de Buenos Aires y Santa-Fé

BASE DE VENTA

2,500 ps fts. la legua

En nuestra casa Alsina 78

El juéves 6 de Julio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario, el campo arriba indicado, cuya base es 2500 $f. ó sean $ 62,500 m/c. es muy moderada tomando en consideracion las siguientes condiciones del mismo:

SITUACION—El campo que ofrecemos en venta está marcado en plano topográfico de Santa Fé por Chapeaurouge lindando por el Oeste con la suerte núm. 33 de Lafone; por el Norte con Campbell; es la suerte núm. 39 série A de las que vendió Córdoba hace quince años. Dista siete leguas del pueblo del Saladillo, doce de la Estacion "Leones" del ferro-carril Central, trece de la Estacion "Fraile Muerto", quince de la estacion y colonia "Tortugas" catorce de la Esquina y treinta leguas del Pergamino y Rojas.

CALIDAD—Este campo es alto abundante en buenos pastos y tiene en su centro la laguna "Aguila cautiva" á cuatro varas de profundidad se encuentra el agua para jagüeles.

Está rodeado de varios establecimientos poblados y es fácilmente accesible por su proximidad á los ferro-carriles Central, Oeste y de Clark que va á construirse ya.

BASE DE VENTA—La fijada es muy baja en relacion á los precios corrientes de cuatro y cinco mil fuertes por campos en esas zonas. A diez leguas de este campo acaba de hacerse una venta, cerca de la "Esquina", por doce mil fuertes la legua.

Los famosos campos del "Venado Tuerto" que están muy inmediatos, se vendieron á 7,000 $fts. término medio la legua.

Los especuladores y sobre todo los pobladores, deben aprovechar esta oportunidad, pues sobre la base fijada hay que vender por liquidacion forzosa.

Títulos perfectos.

Por mas informes, ver planos de Santa-Fé y el de campo, ocurran á nuestra casa, Alsina 78.

AREA DEL CAMPO—Se compone de 4 leguas, 219 cuadras, 19500 vs. cuadradas.

8927 jn10

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una magnífica casa

ALTA Y BAJA

Calle Piedras 311

Entre las de Méjico y Chile

Tasacion 572,500 ps. m|c.

Base de venta pesos 381,667 m|c.

Ad-Corpus

El sábado 29 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público á la mas alta postura y por órden del Sr. juez doctor D. Basualdo y como de la testamentaria de D. Guillermo Shedden esta preciosa y espaciosa casa, situada como queda dicho en la calle Piedras número 311, en un barrio que hoy con propiedad puede llamarse la segunda calle Florida. Edificada en terreno de 17 3|4 vs. de frente por 70 de fondo. La parte baja de esta finca se compone de 21 grandes salas con estufa de mármol y cielo-rasos, 2 piezas con portada y estufa, 4 piezas mas de azotea, cuarto de baño, cocina, letrina, 1 gran algibe brocal de mármol y otras piezas mas de servicio, 3 higueras, 1 paraiso, 2 eucaliptus, 2 acacias.

La parte alta—2 piezas que ocupan el frente con un gran balcon en el centro y dos á los costados, 2 piezas interiores, 1 pieza mirador con cielo-raso de yeso, cuarto de baño, corredor, galerías, cañerías de gas y aguas corrientes en las piezas del frente.

Sus tasaciones importan la suma de $ 572500 siendo, la base para la venta las 2/3 partes que son $ 381,667.

Por mas informes á la Escribanía del Secretario Almandos, en el Cabildo, á la izquierda, ó en los altos, Escribanía, del S. Bargenechea núm. 9, ó por mas datos á nuestra casa, Alsina, 78.

9883 jn22

POR LOS MISMOS

DE

TODOS LOS MUEBLES

ESPLENDIDO PIANO

Steinway y Sons

OTRO PIANO PLEYEL

Una rica caja de fierro

(NUEVA)

Muchos libros en inglés

En la calle Rivadavia No. 836

Del Sr. D. Guillermo Davison

POR AUSENTARSE DEL PAIS

El Miércoles 12 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demás enseres de la casa arriba mencionada, cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Un espléndido y flamante piano de los afamados constructores "Steinway y Sons" con tres pedestales, instrumentos de sobresalientes voces y cuyo costo es de 22,500 pesos. Otro piano de Pleyel, dos banco para piano, juego de sala imitacion jacarandá forro raso celeste á bastones compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas, una mesa de centro con piedra mármol &., un escritorio de nogal de cuatro frentes, sillon para id, un espejo de chimenea, 3 cortinados blancos, 1 mesita negra, cuadros, alfombrado, adornos, etc.

1er. DORMITORIO—Una cama camera de fierro con colchones, almohadas, etc., 1 armario de caoba, 1 lavatorio id con mármol y espejo, mesa de noche id, una mesa de nogal inglesa, cómoda de caoba, sillas, alfombrado, etc.

2do. DORMITORIO—Una cama camera de fierro completa, una cómoda tocador con espejo, un lavatorio de nogal, una camita de fierro, una rica caja de fierro de Schwarz (sistema Chubb) flamante, cuadros, alfombrado, etc.

COMEDOR—Un aparador de nogal con mármol, una mesa de nogal, doce sillas id, un magnífico armario heladera ingles de patente, (costó 20 libras esterlinas) estufa de fierro con caño, servicio de loza inglesa para 24 cubiertos, un sofá-forro crin, cristales, máquinas de café, aceiteras, mesitas chicas, cuadros y demás objetos.

3er. DORMITORIO—Dos camas de fierro completas, un armario con cristales, una mesa de arrimo con mármol, un lavatorio caoba, 1 confidente, rifle de salon en caja con 200 tiros, canastos para ropa, sillas, etc.

CUARTO DE PLANCHA—Un armario de pino, una mesa de pino, catres, un sofá, etc.

COCINA—Cocina económica, máquina para limpiar cuchillos, estante para loza, un armario de pino, batería de cocina, etc.

PATIO—Una casilla para baño, techo de fierro de canaleta, bañadera grande, id asiento, tina, etc.

LIBROS—Una coleccion de libros en inglés de los mejores autores.

9754 jl4

POR LOS MISMOS

De la grande y central PROPIEDAD

Calle la Florida Nos. 361 á 371

Dos casas bajas y dos altas

Con 17 1|2 vs. de frente por 63 vs. de fondo

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE

Renta mensual ps. 8,200

Base de venta ps. 950,000 m|c.

Ad-Corpus

El Lúnes 17 del corriente, las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus herederos, todos mayores de edad y liquidacion de la testamentaria.

La gran propiedad arriba mencionada, cuyos pormenores son los siguientes.

La propiedad está edificada en terreno de 17 1|2 vs. de frente al Oeste por 63 vs. de fondo, y se compone de dos casas bajas, cada una con 9 piezas, pisos de baldoza, cielo-rasos de lienzo, gas en toda la casa, algibe y aguas corrientes, dos piezas mas de tabla, techos de zinc, lugares, etc., las casas bajas están edificadas hasta las 50 vs. siendo el resto huerta; dos casas altas con 7 piezas cada una, pisos de baldoza, cielo-rasos de lienzo, gas, bomba para el algibe, lugares, etc.

Las cuatro casas tienen cocina y 2 lugares cada una.

Toda la propiedad produce "ocho mil doscientos $ m|c" que es un alquiler moderado, pues es sabido que en la calle Florida, que es nuestro Boulevard de los italianos, no se encuentran ya casas por 2000 ps. de alquiler, de consiguiente se puede calcularse sobre una renta real y positiva, que mas bien tiene perspectiva de alza que de baja.

En cuanto á la ubicacion de la finca, creemos inútil agregar una palabra, el solo nombre de calle Florida, es la mejor recomendacion que podemos hacer; ventas de propiedades en esta calle son siempre un acontecimiento y dia á dia van siendo mas raras estas ventas porque ellas son compradas por capitalistas que no tendrán necesidad de venderlas nuevamente.

Esta venta tiene por objeto la liquidacion de una testamentaria y por esto se ha fijado una base tan baja, pues el precio de la vara de frente en esta localidad, de las pocas propiedades que han sido vendidas en estos últimos seis meses dan de 50 á 60,000 ps m|c. la vara de frente, asi que ps. 950,000 que es el fijado por esta finca con una renta de 10 % al año, es muy moderada en relacion á la renta.

Títulos de lo mejor.

Los interesados pueden visitar la casa, todos los dias de 2 á 4 de la tarde y ocurrir por mas datos á nuestra casa, Alsina 78.

9756 jl4

POR LOS MISMOS

Espléndida y central ESQUINA

En uno de los mejores y mas comerciales barrios de la Ciudad

Cangallo 499 y 501

Esquina á Libertad números 112 á 120

Ad-Corpus

Base de venta 300,000 ps. m|c.

El Domingo 16 del corriente

Á LAS 3 DE LA TARDE

TITULOS GARANTIDOS

Remataremos con la base arriba fijada, por cuenta y órden de sus dueños, liquidacion de sociedad,

Una de las mejores y mas bien situadas esquinas del municipio, tanto por lo comercial del parage, cuanto por los innumerables edificios particulares que la rodean. Por sus dimensiones que son 17 3|4 vs. de frente á Cangallo por 26 1|2 vs. á Libertad, esta propiedad tiene sobrado terreno para una cómoda casa de negocio con correspondientes habitaciones para familia y en los altos una confortable casa de familia, pudiendo redituar esta esquina por si sola no menos de un por ciento mensual.

Como la idea de sus propietarios es vender se ha fijado una base de ps. 300,000 m|c., que es seguramente 30 0|0 menos de su verdadero valor.

Títulos de primer órden.

Por informes ocurrir á nuestra, casa calle de Alsina 78.

POR LOS MISMOS

DE 70 000 HECTAREAS

DE TIERRA FLOR

LA MARAVILLA DE LOS CAMPOS DEL

Partido Bolivar

Distante únicamente 75 leguas de la Capital

37 leguas del Bragado

28 leguas de ... Julio

26 leguas de ... Mayo

18 leguas de ... Cárlos

Base de venta ... m|c. la hectárea

Pagaderos el ... AL CONTADO

Y el resto ... anualidades

SIN INTERES

En nuestra ... Alsina 78

El Mártes 25 de Julio ... en punto del dia, remataremos á la mas alta ... usando la base de 100 ps. m|c.. por hectárea.

70,000 hectareas de campo flor

Los mejores y más ricos ... Partido de Bolivar. Situacion de estas tierras ... al Sud Oeste de la ciudad de Buenos Aires, ... solo dista 75 leguas y de las cuales más de la mitad ... recorridas por el ferro-carril del Oeste que llega ... de cuyo punto estos campos no distan sino 37 ... pronto es tenderse la línea hasta el pueblo ... Julio, solo quedará una distancia de 28 leguas ... en galera ó á caballo.

Además el 25 de Mayo está ... y San Cárlos á 18 leguas; Trenque-Lauquen, ... establecida ya una Comisaría por el Gobierno de ... está á siete leguas más afuera hácia el Norte.

Como se vé importantes pueblos ... y otras poblaciones, están á 15 horas de distancia ... parte de ellos que ofrecemos ... su costado más distante por la ... que hizo construir el ministro A... esa parte, se conserva en ... gran murallon que se encuentra ... y cubierto de ... por ese costado los terrenos ... Estos campos rodean la reserva ... en donde se encuentra la ... Dehesa, que tiene su oficina ...

Calidad de las tierras—Es ... de los pastos, tanto para ovejas y ... del suelo para agricultura, pues ... negra vegetal de primera calidad ... se encuentra á dos y tres metros de ... conservan los jagüeles hechos por ... nan, preso hoy en Martin García.

Como una prueba irrecusable de ... tos campos, solo dirémos que la cita... mandancia Dehesa está ... rendamiento al Gobierno, por tres dias ... tanceros. Se la disputan como verdaderos ...

Además, el Gobierno de la Provincia ... ya presentado á las Cámaras para la ... Reservas por medio de la venta en ... tinadas á la formacion de colonias, ... pidamente los terrenos conquistados ...

Baratura de la base—Para que no ... ramos al decir que es baratísima la base ... **pesos moneda corriente** por hectárea ... mente que los propietarios linderos á ... nos, Dr. D. Miguel G. Morel, que está ... campo, D. Miguel Ricci y otros, han pagado ... tarea, por campos que garantimos no son ... órden como los que ofrecemos en venta.

Más aun; el Gobierno de la Provincia acaba de ... remate público campos linderos con los ... siendo la mitad de ellos sierras, como lo indican ... hasta el precio de **170 pesos** la hectárea ... ménos 140 leguas de Buenos Aires.

Condiciones para el pago—La facilidad ... compra y el pago de estos campos es la mayor que pueda ofrecerse.

El once por ciento al contado

Y el resto á 8 años de plazo sin interés

La parte que exeda al precio de la base, se ... contado y al comprador que quiera abonar el ... se le hará una rebaja de 25 % de descuento ... ocho años de plazo.

De manera que cuando venza el último plazo ... los ferro-carriles que va á cruzar toda la Provincia ... terminada y estos campos valdrán medio millon de pesos ... sos la legua sin exageracion, pues si los de Curú... vendeh hoy á 400,000 $ legua es de suponer que ... nitamente superiores valgan el precio que decimos.

Facilidad de la entrega—Todos los ... hectáreas, están amojonadas y numeradas por el ... sor D. Ignacio Oyuela á quien pueden ocurrir los ... dir por toda clase de informes.

Planos de los campos—Estarán á disposicion ... compradores desde el Lúnes 10 del corriente; ... por ellos á nuestra casa Alsina núm. 78.

9753 ...

POR LOS MISMOS

De una grandiosa propiedad

EN EL MEJOR BARRIO

DE BUENOS AIRES

Calle Cangallo No. 537

Espléndida construccion

30 GRANDES Y HERMOSAS PIEZAS

ALTAS Y BAJAS

4 PATIOS

Frente, zaguan y patios de mármol, grandes galerías de cristal—Venta forzosa

Base bajísima—No se paga el terreno

¡Solamente 350,000 ps. m|c.!

PRODUCE 4,500 PESOS DE ALQUILER

El Miércoles 12 de Julio, á las 3 de la tarde

Títulos inmejorables

Remataremos por órden terminante de su dueño por disolucion de sociedad, la hermosa propiedad mencionada, situada en el mejor parage de la ciudad, su terreno mide 8 1/2 vs. de frente al S. por 70 de fondo al N. construccion espléndida toda en cal y maderas duras, altos y bajos, en los altos tiene 10 espaciosas habitaciones con gran cocina, dos letrinas, algibe, gas, aguas corrientes, sumideros, cielo-rasos de lienzo, pisos de baldosas, dos estufas, galerías de cristal, etc., puertas y persianas con celosías, la casa es elegantísima, difícil de ser construida mejor.

En los bajos hay 17 habitaciones, 2 cocinas, 2 letrinas, sumideros, aguas corrientes, gas, y un gran algibe, zaguan y primer patio todo de mármol, los 3 restantes pisos de baldosas, el frente de la calle todo de mármol tallado, con dos grandiosas ventanas con persianas y celosías, muy altos para los domésticos y una puerta de fierro en el zaguan.

La propiedad ha sido construida sin economía de ningun género, toda en cal, maderas duras de lo mejor.

Rogamos á las personas de gusto visiten la propiedad, que es digna de verse.

La base es bajísima $ 350,000 m/c., y la casa fácilmente producirá 4500 $. Títulos inmejorables.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.

9782 jl5

Guill° Gowland y Ca.

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los Mártes y Viérnes; á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE

246 cuarterolas vino seco

Por cuenta y órden de quien pertenezca

EN LAS CATALINAS

Depósito de Martinez

El Miércoles 5 del corriente, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura, en lotes al gusto de los compradores, por cuenta y órden de quien pertenezca 246 cuarterolas vino seco, superior calidad.

9698 jl2.

POR LOS MISMOS

Judicial

IMPORTANTE REMATE

UNA GRAN BARRACA Y TERRENOS

Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandez.

Situada en Barracas al Norte, Avenida Santa Lucía números 207, 209 y 211.

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura, pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Antonio Fernandez las siguientes importantes propiedades:

LOTE núm. 1—27 metros 50 cts. de frente á la calle real por 125 metros de fondo, enangostando gradualmente hasta quedar en 20 metros el frente del fondo, lo que hace una superficie de 2968 metros 75 cts. cuadrados, avaluados á 60 pesos el metro cuadrado, que hacen 178,125 pesos m/c.

EDIFICIO—3 piezas de material antiguas, techos de azotea, corredor, patio, etc., un galpon de material y fierro, compuesto de 46.50 m. por 10 metros.

Otro de material con 24 metros por 19 m., tasado en la cantidad de $ 120,000 m/c.

LOTE núm. 2—20 metros 15 cts. frente á la calle real con 125 metros de fondo, enangostando este hasta quedar con 17 metros en el frente, lo que hace una superficie de 2521 metros 26 cts. cuadrados, á 60 $ metro cuadrado, tasado en la cantidad de $ 139,275 m/c.

EDIFICIO—8 piezas de material, techos de azotea, cocina, letrina, etc., 50 metros por 5 de ancho, un galpon abierto techo de fierro, 18 metros 50 cts. por 43 metros 50 centímetros.

Otro id de 18 metros por 8 metros, 4 piezas de material, pozo de agua, una bomba, una caballeriza, tasado en $ 130,000 m/c.

LOTE núm. 3—12 metros 80 cent. de frente al Oeste calle Herrera por 57 metros 50 cent de fondo enangostando hasta quedar en 17 metros el frente del fondo lo que da una superficie de 842 met. 35 cent. cuadrados, avaluado á 30 $ el metro cuadrado á 30 $ son $ 25,271.

1 pozo de agua con bomba, piezas de madera, porton de fierro, reja, pilares á la calle, etc., etc.

LOTE núm. 4—20 metros de frente Oeste á la calle Herrera por 57 met. 50 cent. de fondo igual á 1150 met. cuadrados, tasado á razon de $ 30 son $ 34,500 m/c.

Edificio 8 piezas de material nuevas, 2 id de madera nuevas, 1 galpon de madera y fierro, corredores, cuarto, cocina, letrina, árboles, cerco, etc. $ 105,000 m/c.

LOTE núm. 5—Terreno 14 met. 30 cent. frente al E. á la calle Herrera con 100 met. de fondo y 10 met. en el frente del fondo que hace una superficie de 1215 met. cuadrados á 25 $ son $ 30,375 m/c.

1 pozo de agua en 10,000 $.

LOTE núm. 6—15 met. de frente al E., á la calle Herrera con 100 met. de fondo y 10 met. de frente en su fondo que hace una superficie de 1250 met. cuadrados á 25 $ son $ 31,250 m/c.

Edificio: una pieza de material, 2 piezas de madera y otras construcciones arregladas, cercos, etc., tasado en $ 12,000 m/c.

LOTE núm. 7—Terreno frente al O. calle Salta 10 met. 80 cent. de frente por 80 met. de fondo y 20 met. de frente en el fondo ó sean 1320 met. cuadrados de superficie á 20 $ son $ 26,240 m/c.

Por más informes á la Escribanía del Sr. D. Narciso Iñarra ó á los martilleros Bolivar núm. 7.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto.

9761 jl. 2

POR LOS MISMOS

Judicial

MAGNIFICA CHACRA

EN BARRACAS AL SUD

(Lanus)

Perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Juan Antonio Fernandez

El Domingo 6 de Agosto

A las 2 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. M. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Antonio Fernandez, esta espléndida chacra compuesta de 13,382 metros cuadrados ó sean 13 hectáreas 33 áreas, centéreas de superficie, tasado en $ 40 m/c.

EDIFICIO—1 pieza de material, techo de azotea, pisos de baldosas, maderas etc., un corredor al rededor del edificio, letrina, 1 gran galpon techo de fierro, gallinero, horno, palomar de material, conejera, pozo de balde, y todas las comodidades de una casa de campo, tasado en la cantidad de $ 75,000 m/c.

Por mas informes á la escribanía del Sr. D. Narciso Iñarra ó á los martilleros Bolivar 7.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta.

9699 jl2

POR LOS MISMOS

Judicial

De buenos muebles

Pertenecientes á la testamentaría de D. Juan A. Fernandez

En Barracas al Norte

Avenida Santa Lucía 209

El Domingo 30 de Julio

A las 2 en punto de la tarde

Se rematarán á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes, y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandez ... Martin Bustos todos los muebles de ... ... Victoria con arneses. 9703 jl2

POR LOS MISMOS

DE UNA HERMOSA CASA

Edificada á la moderna á todo costo

Calle Zeballos No. 275

ENTRE MÉJICO Y CHILE

8 3|4 vs. de frente por 70 de fondo

AD-CORPUS

Tramway á la puerta

Base para la venta 200,000 pesos

El Sábado 8 de Julio á las 3 punto, procederemos á venta de esta magnífica propiedad, por órden terminante de su dueño, mejorando la base de 200,000 $.

El edificio, hecho á todo costo, se compone de 9 lindas piezas de material empapeladas y con cielo-rasos de yeso labrados, con celosías en todas las puertas, 3 patios embaldosados con fajas de mármol, una hermosa huerta con dos piezas de madera, techos de teja, pisos de tabla con un lindo jardin, árboles frutales, todo hecho de madera dura, con techos embaldosados.

Zaguan pintado al óleo, puerta de fierro, y la de la calle de cedro, hecha á todo costo, cuarto de baño doble sistema, sótano para depósito, estante, linda cocina con horno, sumidero, pileta, gas, etc., 2 letrinas en perfecto estado, 2 piletas de material para plantas, algibe con brocal de mármol, estufa de mármol en el comedor, campanillas eléctricas en toda la casa, cañerías de aguas corrientes, persianas á la calle, arañas y picos para gas de bronce y cristal, un magnífico sótano y con todas las comodidades necesarias y lista para habitarla.

Títulos de primer órden.

NOTA—Todo comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra venta.

Por más pormenores á nuestra casa, Bolivar 7.

9538 jn28

POR LOS MISMOS

Averias! Averias!

500 BOLSAS

ARROZ BREMEN

Por cuenta y órden DE SEGUROS

En la Aduana Nueva

Depósito de Sarmiento

El Viernes 7 del corriente

A las 12 en punto

Se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de seguros:

500 bolsas arroz de Bremen con poca avería marca B & C.

Venidas en el vapor BREMA.

9784 jl 5

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Espléndida propiedad, ejecucion del Banco de la Provincia

El Domingo 16 del corriente á las 3 1|2 en punto de la tarde, se procederá á la venta con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia diez y seis del corriente, se procederá á la venta de una finca de propiedad de don Cárlos Maffia por los martilleros Guillermo Gowland y ca. y en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, la que se encuentra situada en esta ciudad, en calle Larres, señalada con el número 312, edificada en terreno de 5 metros 80 centímetros de frente por 34 metros 44 centímetros de fondo, contando el edificio de 4 habitaciones, incluyendo la sala con una cocina y 1 letrina, los muros de cerco y costaneros son de ladrillos asentados en cal. Tiene además 4 piletas de material, 2 ventanas con rejas de fierro, una puerta de calle, tres puertas interiores, 4 vidrieras exteriores, chapas de mármol, 1 pozo con brocal de mármol, y además 1 cuarto de servicio del segundo patio embaldosado, siendo la tasacion de toda la propiedad, la suma de $0,533 $ m/c, y la base para la venta por las dos terceras partes del 25 % de $0,422 $ m/c.—Buenos Aires, Julio 3 de 1882.—*Pedro Cédres*, Escribano Secretario.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto.

9783 jl5

POR EL MISMO

GRAN REMATE

De comestibles y bebidas

Liquidacion de facturas

En Nuestra casa, Bolivar 7

El Viérnes 7 del corriente á las 12 en punto se rematará gran surtido de dichos artículos cuyo pormenor se dará mañana.

9785 jl5

POR LOS MISMOS

Judicial

...tes de terrenos de chacra situados en el partido de Chivilcoy

...te de terreno de chacra situado en el pueblo Guardia Nacional

...olar de terreno ubicado en el mismo pueblo ... mismo pueblo de Chivilcoy, habrá carruajes en ... estacion para conducir á los Sres. interesados

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 7

...unes 24 de Julio á las 12 en punto de la tarde, se rematan por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. ..., pasando las dos terceras partes de su tasacion ... perteneciente á la testamentaria de don Antonio ...

Los siguientes terrenos:

...rreno de chacra en Chivilcoy compuesto de 649 ... de frente por igual fondo, lindando por el N. ... núm. 2441, por el N. O. con el núm. 166, por el ... núm. 182 y por el S. E. con el núm. 199, ... en la suma de ps. 20000 m|c.

...reno de chacra en Chivilcoy compuesto de 649 ... de frente por igual fondo, lindando por el N. O. ... 195, por el N. E. con el núm. 163, por el S. E. ... 183. ... la suma de ps. 23,000 m|c.

...reno de chacra de Chivilcoy, compuesto de 649 ... de frente por igual fondo, lindando por el N. ... chacra núm. 196, por el N. O. con Gerónimo ... el S. O. con Da. Ramona Suarez y por el S. ... núm. ... suma de ps. $ 18,000 m|c.

... chacra en Chivilcoy, núm. 215 del plano ... pueblo, compuesto de 129 metros 90 cent. ... 259 metros 80 cent. de fondo al N. O. lindando ... con D. José Insuiretta, por el S. O. con ... chacra y por el N. O. con Don Bar... ... de $ 6000 m/c.

... pueblo de Guardia Nacional señalado en el ... plano dicho pueblo con el núm. 369, compuesto de 14 ... de frente por 48 metros de fondo, lindando ... solar núm. 230 por el S. con el núm. 370, ... 384 y al N. O. con el núm. 366. ... de $ 1500 m/c.

... chacra en el ejido del pueblo Guardia Nacional ... en el plano de dicho pueblo con el núm. ... 273 metros de frente por 396 metros de ... lindando por el N. con el núm. 8 por el S. E. con el núm. 41, por el S. O. con el núm. 32 y por el ... de $ ...

NOTA—... informes á la escribanía del señor Ga... ó á nuestra casa.

Todo comprador ... abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta.

9271 jn 20.

Billinghurst ... HIJOS ... San Martin 50

POR LOS MISMOS

De la grandiosa y central PROPIEDAD

CALLE SAN MARTIN 265

Entre ... Cangallo y Tucuman

Perteneciente á ... testamentaria de la Señora Da. Sa... Minondo de Sosa ... por órden del ... de 1ra. Instancia Dr. D. ... Bustos

Primera tasacion ps. 1.828,800 m|c.

Segunda id id 1.371,600 m|c.

BASE DE LA VENTA

Pesos ... 400 m|c.

Ad-corpus

El miércoles 19 de ... á las 3 de la tarde, procederemos á vender en público ... bajo la nueva base de novecientos catorce ... cuatro cientos pesos moneda corriente:

La importante finca ... designada, construida en terreno de 18 varas 20 cent ... al Oeste, por 84 varas de fondo, con tres patios, ... huerta con lindos naranjos, 19 habitaciones con ... demás reparticiones, algibe, aguas corrientes y gas ... la casa. Los patios son espaciosos y el todo del edificio ... en perfecto estado.

La situacion central y al ... esta propiedad, su gran área de terreno, y el encontrarse ... circundada de edificios todos bajos le constituyen ... especialidad en cuanto á ventilacion, luz y condiciones higiénicas.

Exigiremos del comprador ... la entrega de 20,000 $ m/c. en garantía antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocurran á nuestro Escritorio, San Martin 90.

9576

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

El Juéves 6 de Julio, en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del ... establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, ... casa situada en la calle Suipacha No. 420, con 8 1|2 ... de frente por 35 vs. de fondo. El edificio consta de 8 piezas ..., etc.

Esta propiedad se remata ... indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario ... de $ 2500 que reconoce.

Debe $ 2435 segun la tabla de amortizacion série A. D. Debe además $f. 385 de anualidades atrasadas, multas, &. &.

La base para la venta, será de $ ...

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 65.

9318 jn22

POR LOS MISMOS

DE LA HERMOSA CASA

Calle Perú Núm. ...

Entre Chile é Independencia

Que perteneció á la testamentaria De la Sra. Da. Martina de ... de Jorge

Base acordada para la venta

$ 640,000

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

AD-CORPUS

El Domingo 16 de julio á las 2 de la tarde, procederemos á la venta por remate público, bajo la base de seiscientos cuarenta mil pesos moneda corriente.

De la gran propiedad arriba designada, construida á la moderna con exelentes materiales en terreno de 17 1/2 varas de frente al Este por 73 varas de fondo, con 16 piezas, incluso la cochera, 3 patios, 1 gran huerta de árboles frutales y de adorno, algibe, gas, cocina y demás reparticiones.

Esta propiedad se fué adjudicada á varios herederos y se vende de comun acuerdo para dividirse. Los herederos tambien anunciaremos tambien el remate de los muebles que la adornan.

Exigiremos del comprador la entrega de veinte mil pesos moneda corriente en garantía antes de firmar el boleto.

Por mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

En nuestro escritorio

Calle San Martin No. 90

De campos

DE PRIMER ÓRDEN

Pertenecientes á la testamentaría de la Sra. Da.

PETRONA VAZQUEZ DE VELA

Una legua y 2|3

En el Partido de Juarez

Conocido por la TOTORA

En condominio con D. Felipe T. Vela

A una legua del pueblo

Tasacion ps. 657,775 m|c.

Base para la venta 2|3 partes

Ps. 438,516 m|c.

Y dos leguas

En el Partido del Tandil

Conocido por la Sierra Alta

Distante tres leguas de pueblo

Tasacion ps. 800,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes

Ps. 533,334 m|c.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

DE LA CAPITAL

Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

El juéves 20 de Julio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate los campos arriba designados, en dos lotes, y en el órden siguiente:

Primero—El espléndido campo en el partido de Juarez, conocido por **La Totora**, cuya área se compone de 44,847,258, metros cuadrados, tasado á razon de 400,000 $ legua, formando un total de $ 657,775 m/c.

Base para la venta $ 438,516 m|c.

Segundo—El magnífico campo en el Partido del Tandil, conocido por **La Sierra Alta**, cuya área se compone de 53,996,832 metros cuadrados ó sean dos leguas, tasado á razon de 400,000 pesos legua, forma un total, de $ 800,000, m/c.

Base para la venta $ 533,334 m|c.

El campo de **La Totora**, lleno de lagunas de primer órden, es inmejorable por la calidad de sus pastos para la cria de ovejas; estando actualmente todo ocupado por majadas.—Linda por el Este con el égido del pueblo de Juarez, por el Oeste con D. Juan Anchorena y D. Inocencio Bravo, por el Norte con D. Federico Urioste y por el Sud con Da. Ciriaca Iraola de Jacobé.—Para formarse una idea de la bondad de este campo, baste saber que, hace pocos meses, se ha realizado la venta de uno de iguales condiciones y distante una legua del que ofrecemos, á razon de un millon de pesos la legua.

El campo denominado **La Sierra Alta**, es especial por ser todo quebrado, con exelente calidad de pastos y cruzado de arroyos.—Está ubicado á tres leguas del pueblo del Tandil y linda por el Norte con D. Felipe T. Vela y Da. Eduarda Vela de Alvear, por el Sud con D. José Buteler y D. Juan Gregorio Peña, por el Este con Da. Teresa Vela de Fontan y por el Oeste con Da. Ines Vela de Troncoso.

NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantía, sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.

Por planos litografiados de ambos campos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90.

9018 jn14

POR LOS MISMOS

De la importante PROPIEDAD

Alta y baja

Calle Maipú Nos. 116 á 120

ENTRE CANGALLO Y CUYO

Y DE LA CASA

Calle Cangallo Ns. 215 y 217

ENTRE MAIPÚ Y ESMERALDA

EN UN SOLO LOTE

DE ÓRDEN DE SU PROPIETARIO

Base para la venta ps. 1.600,000 m|c.

Ad-corpus

El Viérnes 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y en un solo lote, las dos propiedades arriba designadas, bajo la base de **un millon seiscientos mil pesos moneda corriente**.

La primera propiedad calle Maipú, está construida con los mejores materiales en terreno de 17 1/2 varas de frente al Este por 55 20/100 varas de fondo. La parte baja la forman dos grandes almacenes y la alta una gran casa con 19 habitaciones, cielo-rasos de yeso, cocina y demás reparticiones, mirador, escalera de mármol y dos algibes, uno para agua corriente y el otro para agua pluvial, gas en toda la casa y agua corriente. Toda la tirantería es de madera dura y de un espesor tal, que pueden clasificarse de vigas.

La segunda casa, calle Cangallo, unida por el fondo con la anterior es de 5 varas de frente por 35 de fondo. Su edificio se compone de un almacen en la parte baja y una casa de 7 habitaciones, cocina y demás oficinas constituyen los altos.

Estas dos propiedades se venden en un solo lote por encontrarse unidas por el fondo y á fin de que el comprador de ellas pueda darle á la principal, calle Maipú, la comodidad que considere conveniente. Su ubicacion tan central y al Norte, un local tan comercial y próximo á la Bolsa y á los Bancos, le dan gran importancia. Pueden ser inspeccionadas todos los dias, desde las 12 á las 4 de la tarde: la llave de los altos, calle Maipú, que se encuentran desocupados, pueden obtenerse en el almacen de la misma casa.

Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 $ m/c., en garantía, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90.

9689 jl2.

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64

Remates Semanales

Para tenderos, merceros, etc.

De mercaderías generales

Los Lúnes, Miércoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales. Perm.

Ebbeke y Diekelmann

IMPORTANTE REMATE

DE MUEBLES

NORTE AMERICANOS

Recien introducidos

El Lunes 10 del corriente

A las 12 del dia

EN NUESTRA CASA, PERU No. 80

Venderemos un variado surtido de:

Muebles de sala
Id de dormitorio
Rinconeras
Sillas de nogal
Id de Maple

Y al mismo tiempo

Un surtido de artículos de bazar, de Electro-Plata, alfombritas, tripes, adornos, etc., etc.

9773 jl 5

Manuel R. Castro y Ca.

De todas las existencias del depósito de muebles calle de Corrientes núm. 201, por tener infaliblemente que desocupar la casa. ¡Alerta!

El Viérnes 7 y Sábado 8 de Julio á las 12 1/2 del dia, se han de vender sin retirar lote, todas las existencias que contiene dicha casa por cuenta de varios, y de quien corresponda, buena ocasion: 2 juegos de sala forrados en reps y cerda, nueva, un juego de dormitorio de jacarandá ropero, sofaes, camas, mesas de centro, lavatorios, mesas de noche, sillas, sillones, sillitas para niños, galerías de caoba, un caballo, aparador, &., útiles, 1 gran caja de fierro de gran formato, contra incendio, achajo tiradro, ha pertenecido al Banco, escritorio barandas y mesas, estantes, armazones, mostradores y muchos artículos, y otros útiles de tienda y mercería, para joyeros, tinajas, puertas y muchos otros artículos; por desocupar infaliblemente, cuyo pormenor nos detallará en carteles por ser muy estenso para vender sin retirar lote! ojo!

9763 p3 jl5

Agustin Cassá y Ca.

De todas las existencias del gran establecimiento de Herrería y Carpintería

Situado en la calle de Rivadavia 339, (altura de A mag... partido de Flores,) frente á la iglesia de San Cárlos, perteneciente al finado D. Pedro Berterreche.

El Domingo 16 del corriente, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender todas las existencias del establecimiento de Herrería y Carpintería, situado en el partido de Flores, calle Rivadavia 339, (Almagro frente á la Iglesia de San Cárlos.) Las existencias se componen de todas las herramientas necesarias para los talleres de esta clase, y más un surtido de fierros, maderas, etc.

Algunos carros listos para trabajar nuevos y usados.

Los interesados que necesiten pormenores pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 88.

2782 jl 5.

Pestaña y Garcia Quirno

Judicial

De un gran sepulcro

EN LA RECOLETA

GRANDIOSO MAUSOLEO

ESPLENDIDA CONSTRUCCION

En el mejor paraje de LA RECOLETA

Mide 10 1|2 vs. de Este á Oeste por 8 1|2 de Norte á Sur

TASACION $ 120,000

2|3 partes, base de venta ps. 80,000 m|c

El Domingo 23 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos, en el juicio seguido por don Juan Solari contra doña Luisa Bisso, un espléndido sepulcro, situado en el Cementerio de la Recoleta, y que mide 10 1|2 varas de frente de Este á Oeste por 8 1|2 de Norte á Sud.

El edificio se compone de un gran panteon subterráneo y dos cuerpos de nichos en elevacion que terminan en una rotunda.

El panteon está dividido en 4 secciones, con 48 nichos y un altar, que ocupa el frente en su interior.

La obra no está concluida y hay sobre el terreno algunos materiales que pueden utilizarse.

El edificio está ubicado en la seccion 13, y ocupa las sepulturas 1, 2 y 3 del núm. 60, 1, 2 y 3 del núm. 61, 1, 2 y 3 del 70, y 1, 2 y 3 del 71. Estas sepulturas fueron tomadas por el término de 20 años, y faltan 2 años para su vencimiento.

Por mas datos, ocurrir á los martilleros, Reconquista 89, ó á la oficina de don F. Mendez, Cabildo.

Nota importante: El remate se efectuará en la Plaza de la Recoleta, en donde estará la bandera.

Otra: El comprador dará el 5 % como garantía, al firmar el boleto.

9788 jl5

Basail y Constenla

Linda casita para renta

Buen parajе y muy cómoda

Calle Independencia 795

Base 70,000 ps. m|c.

Alquiler mensual 800 ps. m|c.

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 9 julio, á las 2 de la tarde, venderemos al más alto postor y dinero de contado, la casa arriba espresada, y cuyo frente y fondo mide: nueve varas de frente al sud, por 35 vs. de fondo. tiene siete hermosas piezas, techos de azotea y pisos de tabla en cinco piezas, pozo etc.

El edificio es muy bien construido, siendo por consiguiente una verdadera pichincha para el que desee emplear bien su dinero.

NOTA—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto como garantía.

Mas detalles á nuestra casa Bolivar 14.

9572 jn29

Pedro Bourg

Judicial

A tres leguas de Campana

Y á 1 de la Exaltacion de la Cruz

El Mártes 18 de Julio

PRÓXIMO

A las 11 del dia

DE UN CAMPO

...ituado en el Partido de la Exaltacion de la Cruz

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De D. Juan Beliera

...n aguadas permanentes, pastos riquísimos para criadero de lanar, con sus poblaciones de ... estancia, montes, corrales, quintas, etc., etc.

Y de 715 ovejas de cria

Tasacion por el campo ps. 579,333

... para la venta 2|3 partes ps. 386,357 m|c.

Tasacion de las ovejas ps. 30 cada una

...

DETALLES

...ampo se compone Ad-corpus

FRACCION—De 2055 1/2 varas de frente á la cañada ... Cruz por ... varas de fondo por el costado ... hasta la cañada Romero.

FRACCION—De 332 1/2 varas de frente á la cañada ... por 3145 varas de fondo por el costado Norte ... varas de fondo por el costado Oeste, hasta terminar en ... cañada Romero.

... con 2,000 plantas sauce, 350 plantas de duraznos ...

36 higueras, 17 paraisos, 10 álamos, 1000 cina-cinas, 15000 saucos, 2 manzanos, un corral de palos blancos para ovejas, 15 quintales alambre en dos cercos, 6 lienzos de corral, una poblacion de estancia con seis piezas, una ramada, techos de paja, pozo de balde, hornos de amasar, 50 palos ñandubay, 15,000 plantas de sauces en la quinta y ocho quintales de alambre en el cerco.

Base para la venta del conjunto $ 386,257 m/c.

OVEJAS

751 ovejas de cria de buena calidad, cuya base para la venta es de $ 20 m/c. cada una.

El dia y hora arriba espresados venderé en el mismo Establecimiento y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, todo lo arriba expresado, previniendo que no admitiré oferta que no exeda de las 2/3 partes de lo tasacion.

El comprador entregará al martillero el 5 % del valor de la compra ó una garantía á satisfaccion de este, en el acto de firmarse el boleto de compra-venta.

Los autos testamentarios y títulos, están á disposicion de los interesados en la oficina del secretario don Ricardo M. Wright, Tribunales de Cabildo, altos.

Por planos é informes ocurrir al martillero, Bolivar N. 5, altos, y por planos al Sr. Dn. Epifanio Reinoso, en la Exaltacion de Cruz.

9146 jn14

Bollini Muro y Ca.

JUDICIAL

Mercaderías generales

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

PERTENECIENTES AL CONCURSO

De los Sres. G. Martinez Rosa y S. B. Damandrail

CALLE CORRIENTES

ESQUINA Á PARANÁ

El Mártes 11 de Julio

A LAS 12 DEL DIA

Artículos de Bazar
Tienda
Mercería
Perfumería
Tripes, etc.

Armazones, mostradores, vidrieras, gas, etc.

Remataremos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr Ortiz y como perteneciente al citado concurso, todas las mercaderías en él existentes, y cuyo detalle es el siguiente:

Géneros de seda y lana para vestidos, bombasi labrado, género de algodon, uso doméstico, camisas para hombres, id para niños, vestidos para id, camisas para señora y niñas, poplede lana, lustrina blanca, color y negra, camisetas de lana, lienzo, frazadas, polainas varias clases, toballas de hilo y algodon, percalinas negra y color, sacos para niños, coleta, bramante varias clases, cretona, tartan, bordado, piqué, alemanesco, servilletas, coco, merino negro, crinolina, bie... y negra, género para colchas, colchas, cortinas, tricot..., brin de hilo, clarin, chalones, botones, tapados de lana, ...mbray, cintas, volados, corses, hilo, seda, medias para hombre y señora, corbatas, peines, chuses, tripe, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension.

9380 jn23

POR LOS MISMOS

Judicial

IMPORTANTE REMATE

De mercaderías generales

Todas las existencias

Pertenecientes al concurso

De los Sres. G. Martinez Rosa y S. B. Damandrail

CALLE BELGRANO 351

Tienda
Mercería
Bazar
Tripes, etc., etc.

Armazones, mostradores, vidrieras, gas, etc., etc.

El Jueves 6 y Viernes 7 de Julio

A las 12 del dia

Venderemos en remate público por órden del señor juez de comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente á dicho concurso, todas las existencias de dicha casa, y cuyo detalle es el siguiente;

Raso de lana de color, fular de varios colores, pequin de color, grógnegro y color, id blanco, género de seda, raso de seda blanco, negro y de color, damasco de color, muselina bordado, género de color, diademas de hilo, géneros de lana para vestidos, camisas para hombres, vestidos para niñe, poplin de lana, lustrina, blanca y negra, camisetas de lana, lienzos, frazadas, polainas varias clases, toballas de hilo y algodon, percalinas negra y color, sacos para niño, género mezcla para vestidos, coleta, bramante de varias clases, cretona, tartan doble ancho y sencillo, percales, bordado, piqué, alemanesco, servilletas, coco, camisas para niño, merino negro, crinolina blanca y negra, género para colchas, colchas, cortinas, tricotas, brin de hilo, clarin, chalones, botones, cintas, cambrai, puntillas, corses, medias, y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

9379 jn23

Rufino Degreef

De cuatro propiedades

Situadas en la calle de Cuyo

No. 1426 y 1433

A 200 vs. de la nueva estacion del F. C. del O. en el 11 de Setiembre y 300 vs; frente á la Estacion del Tramway de Lacroze

Base de venta

La mitad de su costo

El Domingo 16 de Julio á las 3 de la tarde, remataré las propiedades siguientes, de gran porvenir:

1a. Casa calle Cuyo esquina Olivdo, á 300 vs. al frente de la estacion Lacroze, edificio propio de 3 pisos con 9 habitaciones perfectamente construidas en el terreno de 12 y 3|4 vs. de frente por 40 de fondo; costó 159,000 ps.; base de venta 55,000 ps. m|c.

2a. Un terreno contiguo de 12 x 40 con porton y cercado de pared; costó 39,000 ps.; base de venta 27,000 ps. m|c.

3a. Una casa para familia contigua á las anteriores, 4 piezas, edificada en terreno de 11 x 36 todo en perfecto estado costó 69,000 ps. base de venta 39,000 ps m|c.

4a. Una finca edificada en el fondo del terreno, calle Cuyo núm 1433 á una cuadra de las anteriores, tiene dos piezas altas y dos bajas, el terreno mide 12 vs de frente concluyendo en 11 vs y 65 de fondo; costó 75,000 ps; base de venta 37.000 ps m|c.

Todas estas fincas están bien edificadas, perfectamente situadas y producen una buena renta.

Títulos superiores.

Por mas datos ocurrir al rematador Piedad 80.

NOTA—Los compradores entregarán el 5 % al firmar el boleto.

9472 jn27

POR EL MISMO

DE UN TERRENO

BIEN SITUADO

Calle Santa-Fé

Al lado del No. 829 y frente al 914

ENTRE AZCUENAGA Y OMBÚ

14 1|4 varas de frente por 58 de fondo

Base de venta 70,000 pesos

El Miércoles 12 de Julio, á las 4 de la tarde, remataré por órden de su dueño, un terreno en la calle de Santa-Fé al lado del No. 829 y frente al 914, entre las calles de Azcuénaga y Ombú, lindando por un costado con el Sr. D. José María Muñiz, por el otro con el Dr. Quintana y por el fondo con el Dr. Del Campo, se compone su estension de 14 1|4 varas de frente al Sud por 58 de fondo. Base de venta para la primera oferta 70,000 $ m|c.

Como se vé este terreno está perfectamente situado, rodeado de hermosos edificios, paraje elevado, calle empedrada, con tramway de ida y vuelta, con base bajísima y mas que todo, donde nadie vende.

Por otros pormenores ocurrir al rematador calle Piedad No. 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 0|0 al firmar el boleto.

9665 jl 2.

Emilio Benguria

De tienda, mercería, ropería, &.

En su casa calle Perú Ns. 95 y 97

Lo Lúnes, Miércoles y Viérnes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Antonio M. Millan y Ca.

Judicial

Terreno de quinta

EN RANCHOS

Base para la venta 5.000 $ m|c.

El sábado 8 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y por órden del señor Juez de Paz de este Partido, de un terreno de quinta, sito en este... ..., compuesto de 242 metros al Este, 225 metros ... al Oeste, 102 metros 70 centímetros al Sud ... metros 90 centímetros al Norte, lindando por el ... calle en medio con doña Flora Gonzalez, por ... tambien calle en medio con don Lorenzo Ambar... Sud con D. Ruperto A. Flores y por el Norte calle ... D. Estéban Gutierrez, cuyo terreno perte... D. Uladislao Flores se vende por ejecucion que contra este sigue D. Serafin Villalobos en representacion de ... Lorenzo Ambar por cobro de pesos.

El remate se efectuará el dia y hora indicado en el mismo local donde estará la bandera.—Ranchos, Junio de 1882.

9643 jl2.

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles

Esquina calle Bolivar números 85, y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia.

1255 d2

POR EL MISMO

Tienda y Mercería

Esquina calle de Bolivar 83 y 87 y Alsina 135

LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, mercería y artículos de novedad.

1254 d2

POR EL MISMO

Carruajes

Depósito especial para venta de carruages y talabartería, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 Alsina 135.

1253 p.

POR EL MISMO

Pantas! Plantas!

Los Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsa, jazmines del pais, turtuney del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.

Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad.

6859 a19

POR EL MISMO

HOY

De dia y de noche

Hoy miércoles 5 del corriente á las 12 del dia, calle Bolivar núm. 83, esquina Alsina 135.

Tienda y Mercería

Un importante surtido de artículos de tienda y mercería por liquidacion, gran surtido de tripe, alfombras.

De Noche

Bazar, Porcelana, Cristales

A las 7 1/2 de la noche, calle Bolivar núm. 83, esquina Alsina 135.

Completo surtido de artículos de bazar, porcelana, cristales, lozas, juegos lavatorios, lámparas para colgar y sobre mesa, alfombras y alfombritas, relojes de todas clases, carpetas, cuadros, oleografías, y al oleo, artículos de electro-plata, mantas finas, sillas y monturas de caballo y muchos otros artículos para familia, que se venden por liquidacion, en lotes como para particulares.

9787 jl5

F. Fernandez y Ca.

Judicial

DE UNA IMPORTANTE

Y central finca

Situada en la calle **CHILE N. 127**

Perteneciente á los menores hijos del Dr. D. Aquiles Bucar.

Base para la venta 200,000 $ m|c.

El Sábado 29 del próximo mes de Julio, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público judicial y al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del norte, Dr. Federico M. Igarzabal, la finca que á continuacion se espresa. Una finca situada en la calle Chile No. 127 ... de 11 metros 69 milímetros de frente, por 29 metros 85 milímetros de fondo, con nueve habitaciones, piezas de azotea ... cocina, ... algibe con brocal de mármol, ... $ m|c. y se vender por la baja suma de 200,000 $ m|c.

El remate se efectuará sobre el mismo lugar donde está ubicada esta propiedad Chile No. 127.

NOTA...El comprador entregará al rematador en el acto de firmar el boleto el 4 0/0 sobre el valor en que se venda.

9428 j27

B. & Q.

Florencio Madero

Banco Hipotecario

El Juéves 6 de Julio, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura, de una casa situada en la calle de Charcas, Parroquia de Balvanera, cuyo terreno consta de 23 y dos tercias varas de frente por cuadra y media, poco más ó ménos de fondo. Linda por el frente calle en medio con D. Pedro Soñta, por el fondo con D. Manuel Alvarez, por el Este con D. Francisco Fonseca y por el Oeste con D. Angel Herrero. El edificio consta de cinco piezas, cocina, caballeriza, cochera, etc., etc.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ fts. 7,000 que reconoce.

Debe $ fts. 5,045 segun la tabla de amortizacion série A, Debe además $ fts. 1,070 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de $ 6115.

El compador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ ps. 1,955.

9317 jn 22.

Manuel B. Laborde

De todas las existencias

DEL ALMACEN

De comestibles y bebidas

¡Calle Venezuela Nos 104 y 106

El jueves 6 de Julio á las 12 del dia, procederé á vender por órden terminante de sus dueños, al mejor precio y dinero de contado, todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas arriba mencionado, como tambien armazones, mostrador, vidrieras, etc., y al mismo tiempo se venderá tambien la fonda y café que existe en la misma casa.

NOTA—Se previene que la casa hace un buen diario, y se vende por no poderla atender sus dueños, asi es que si hubiese interesados para comprar el negocio en el estado que se encuentra pueden ocurrir al Escritorio del martillero. Bolivar 81 (altos) ó á casa de D. Manuel M. Amaya, Perú 394.

9574 jn 29

Julio Viale

UNA CASA

Base bajísima ps. 35,000 m|c.

Calle San Juan 715 y 717

ENTRE SOLIS Y ENTRE RIOS

Por liquidacion de una Sociedad

El Domingo 16 de Julio á las 3 en punto

Procederé al Remate de dicha finca y terreno compuesto de 18 varas de frente al Sud por 42 varas fondo al Norte con 3 piezas de material, pozo, cocina, letrina, árboles frutales, parrales y todo lo que contiene, y cercado de pared por los cuatro costados. Títulos inmejorables libre de todo gravámen y lo que me permite llamar la atencion por su baratura é inmejorable posicion.

NOTA—Mas datos al martillero, Defensa 97.

9580 jn29

POR EL MISMO

EN QUILMES

Base pesos 15,000 m|c.

DE LA QUINTA

Que fué de Don Remigio Gonzalez

Por liquidacion de una Sociedad

En la misma quinta

El Domingo 9 de Julio, á las 2 en punto

Procederé al remate de dicha quinta, cuyo magnífico terreno se compone de 50 vs. de frente al Este por 100 vs. de fondo al Oeste, calle por medio; con todo lo que contiene, como árboles frutales, parrales, zarzos y parte enrejado, distante 2 cuadras de la iglesia al sud.

Títulos inmejorables y libre de todo gravámen, y de lo que me permite llamar la atencion por su baratura.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto.

Por más datos, Defensa 97.

9579 jn29

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

El Miércoles 5 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

En mi casa Defensa 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite superior en latas, 20 bolsas arroz india, 20 pipas vino Sicilia, 20 bultos yerba paraguaya, 40 bordalesas vino Burdeos, 10 cajones coñac, 10 cj. ajenjo, 50 barriles vino Garnacha, 10 cuarterolas vinagre, 20 bolsas papel de hilo, 20 balas papel estraza, 20 cascos vino moscatel, 100 cajones pasas de Mendoza, 20 barricas azúcar, 20 bolsas café, 4 bultos ajíes, 2 cajones cigarros, 100 en botellas fino, 20 bolsas nueces, 100 bolsas arroz glacé, 20 cuarterolas vino, 30 cajones ciruelas en tarros, 100 bolsas yerba paraguaya, 40 cuarterolas vino seco, 20 barriles café.

A MAS

Por cuenta y órden de quien pertenezca

100

Cajones pasas de San Juan de 7 arrobas cada uno.

9697 jl2

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa Perú 91

De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados

(Con escepcion de los feriados)

A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderías referidas. También nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm.

Daniel Müller

Casa de Remates y Comisiones

94—PERU—94

Remates semanales de mercaderías

GENERALES DE TIENDA

Mercería, Ropería, Zapatería, Bazar, etc.

LOS MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS

La casa adelanta dinero sobre mercaderías y se cobra comision módica. Se encarga de la venta de toda clase de negocio, propiedades y otros.—94 Perú—94. Perm.

Miguel Riglos

Judicial

Importante remate de

UNA AREA DE CAMPO

Situado en el cuartel 6.º del Partido de San Andrés de

GILES

Tasacion $ 1,232,000 m|c.

Base de venta 2|3 61 sean

Ps. 821,332 m|c.

Lo mejor del Partido de Giles, con una espléndida poblacion.

Campo perteneciente á la testamentaría de Da. Dionisia Alem de Sosa.

El Domingo 23 de julio, á las 2 de la tarde,

La venta tendrá lugar en Mercedes, en el, Hotel Nouguez.

Procederé á la venta en remate público, con arreglo al siguiente edicto!

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. Don José A Capdevila, se hace saber por el término de quince veces, contadas desde la fecha, que el martillero público Don Miguel Riglos, vá á proceder á la venta de una fraccion de campo, situado en partido de San Andrés de Giles, compuesta su extension de mil doscientos doce metros de frente por siete mil setecientos noventa y cuatro metros de fondo, ó sean nueve millones cuatrocientos cuarenta y seis mil trescientos veinte y ocho metr. cuadr. de superficie; lindando por el Norte con Da. Gerónima Sosa de Lacassa, por el Este y Sud D. Santiago Senlly y por el Oeste con el Rio Areco. Este campo está tasado en la suma de un millon doscientos treinta y dos pesos moneda corriente, previniéndose que el Martillero no admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Este campo pertenece á la testamentaría de Da. Dionisia Alem de Sosa y se vende para responder á las resultas del juicio que le sigue la testamentaria de D. Santiago Sosa, sobre cobro ejecutivo de pesos. Ellespediente respectivo tramita por la oficina del Escribano autorizante.—Mercedes, Jun 17 de 1882—*Agustin L. Camelo*, Escribano Secretario.

Por mas datos al Escritorio del Rematador, Alsina 139 en Mercedes, oficina del Sr. Lopez Camelo.

9363 jn22

Antuña y Olazabal

En nuestra casa calle Tacuarí No. 95

SEMANAL, de Muebles

El Miércoles 5 á las 1º en punto del dia, al mas alto precio y dinero de contado, sin retirar lote. Grandes juegos de sala, id de dormitorio y comedor.

Aprovechen la oportunidad de comprar bueno y barato.

El dia Miércoles á las 12 en punto del dia se quemarán una gran cantidad de muebles todos ellos de lujo.

9691 j2

Miguel Welsh

Judicial

DE UN LOTE DE CAMPO

Base de venta 2|3 partes 11,112 $.

El 15 de Julio á las 3 de la tarde venderé en remate público, por órden del Señor juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Provincia Dr. Don Aditardo Heredia un lote de terreno situado en el cuartel 1º del Partido de la Magdalena cuyo lote se compone de 34 cuadras cuadradas, y 81,42 centésimos de otra, lindando con los herederos de ... Luna de Fosmigo, los de Doña Mónica Rodriguez de Gomez y otros herederos de Don José Faustino Rodriguez, tasado en la cantidad de $ 16,667, siendo las dos terceras partes para la venta $ 11,112 al contado

El remate se efectuará en la calle San Martin No. 52 para ver los autos testamentarios ocurrase á la secretaría del Sr Ramon E. Wright.

8944 jn 11

POR LOS MISMOS

SEMANAL

Muebles, arañas, espejos, cuadros, galerías, alfombras, pianos, platinas, etc.

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 14

El juéves 6 del corriente á las 12 del dia, venderemos al más alto postor y dinero de contado una gran cantidad de muebles, nuevos y usados, cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de sala formas Luis XIV y XVI, tapisados en damasco de seda de Lyon, id de rep, id cretona, id yuti, juegos de dormitorio, id de comedor, roperos, lavatorios, mesas de noche, catres, colchones elásticos, id de lana, aparadores, mesas de comer, mesas de trinchar, sillas de esterilla, sofás, sillones, butacas, galerías, cortinados cenefas, espejos cuadros, oleografías, escritorios, sillones giratorios, confidentes, bancos de escritorio, costureros, alfombras, pianos, arañas, sillas de costura, camas de fierro, id de caoba, id de nogal, cómodas, platinas, juegos de lavatorio, porcelanas, lozas, cristales, etc., y otra porcion de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

9681 jl2

José Alcobendas y Ca.

El Domingo 16 de Julio

A las 3 de la tarde

De la hermosa finca

Calle Independencia Nos. 98, 100, 102, 104, 106 y 108

36.80 varas de frente y 70 varas de fondo

73 habitaciones

A 7 cuadras de la Plaza de la Victoria

Base 500,000 pesos

Renta 11,000 ps.

Ad-Corpus

Esta propiedad ... su dueño ... Ad-Corpus ... comodidades. Los títulos perfectos. La finca reconoce una hipoteca de $ 8,000 $ fts. al Banco Hipotecario y el comprador podrá continuar con ella.

El comprador al estenderse el boleto, dará en seña el 5 0|0.

Por mas datos á la misma casa Independencia 108 ó á nuestro escritorio Reconquista 39.

9654 jl 2.